



DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL
Profesorado de Artes Visuales

Año 2015

AUTORIDADES PROVINCIA DE RÍO NEGRO

GOBERNADOR

Alberto WERETILNECK

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Mónica Esther SILVA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Juan Carlos URIARTE

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO, EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

EQUIPO JURISDICCIONAL

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

Nadia MORONI

Soledad FERNANDEZ

Lucia BARBAGALLO

Edición

Anahí ADLER

Diseño y Diagramación

Paula TORTAROLO

EQUIPO INSTITUCIONAL

IFDC de El Bolsón

Directora: Prof. Ana FERRERO

Coordinadora de la Carrera: Lic. Soledad GUERRERO

Equipo de Profesores del IFDC del Profesorado de Artes Visuales.

Referentes del Área de Artística del Ministerio de la Provincia de Rio Negro.

Yessica MOLLER-Liliana PARODI.

ÍNDICE	
PRESENTACIÓN	Pág.5
CAPÍTULO 1. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE.	Pág.7
1.1 La Formación Docente en la Provincia de Río Negro. Antecedentes.	Pág.7
1.2 La Política Nacional de Formación Docente. Nuevos Contextos.	Pág.10
CAPÍTULO 2. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN DOCENTE DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.	Pág. 12
2.1 Finalidades de la Formación Docente Inicial	Pág. 12
2.2 Fundamentos del Profesorado en Artes Visuales	Pág. 13
2.3 Objetivos de la carrera	Pág. 14
2.4 Los Sujetos de la Formación	Pág. 14
2.5 Perfil del Egresado	Pág. 15
2.6 Denominación de la Carrera	Pág. 16
2.7 Denominación del Título	Pág. 16
2.8 Duración de la Carrera en Años Académicos	Pág. 16
2.9 Carga Horaria total de la Carrera incluyendo los Espacios de Definición Institucional	Pág. 1
2.10 Condiciones de ingreso	Pág. 16
CAPÍTULO 3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGOGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR.	Pág. 18
3.1 Acerca de la Sociedad	Pág. 18
3.2 Acerca de la Educación	Pág. 19
3.3 Acerca del Sujeto	Pág. 19
3.4 Acerca del Conocimiento	Pág. 20
3.5 Acerca del Currículum	Pág. 21
3.6 Acerca de la Enseñanza	Pág. 22
3.7 Acerca del Aprendizaje	Pág. 23
3.8 Acerca de la Evaluación	Pág. 23
CAPÍTULO 4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR	Pág. 25
4.1 Definición y caracterización de los Campos de la Formación y sus Relaciones	Pág. 25
4.2 Carga horaria por Campo	Pág. 26
4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta	Pág. 26
CAPÍTULO 5. ESTRUCTURA CURRICULAR	Pág. 28
5.1 Mapa Curricular	Pág. 28
5.2 Cantidad de Unidades Curriculares por año y régimen de cursada	Pág. 29
CAPÍTULO 6. UNIDADES CURRICULARES	Pág. 30
6.1 Presentación de las Unidades Curriculares. Componentes Básicos	Pág. 30
6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	Pág. 31
6.2.1 PRIMER AÑO	Pág. 31
6.2.1.1 Alfabetización Académica	Pág. 31
6.2.1.2 Pedagogía	Pág. 32

6.2.1.3	Historia Social General	Pág. 33
6.2.1.4	Historia de la Educación Argentina	Pág. 35
6.2.2	SEGUNDO AÑO	Pág. 37
6.2.2.1	Didáctica General	Pág. 37
6.2.2.2	Psicología Educacional	Pág. 38
6.2.2.3	Educación y Tic	Pág. 40
6.2.2.4	Filosofía	Pág. 41
6.2.3	TERCER AÑO	Pág. 43
6.2.3.1	Sociología de la Educación	Pág. 43
6.2.3.2	Antropología	Pág. 45
6.2.4	CUARTO AÑO	Pág. 46
6.2.4.1	Educación Sexual Integral	Pág. 46
6.2.4.2	Política Educativa y Legislación	Pág. 48
6.3	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	Pág. 49
6.3.1	PRIMER AÑO	Pág. 49
6.3.1.1	Dibujo I	Pág. 49
6.3.1.2	Pintura I	Pág. 50
6.3.1.3	Grabado I	Pág. 51
6.3.1.4	Escultura I	Pág. 53
6.3.1.5	Lenguaje Visual I	Pág. 54
6.3.1.6	Historia del Arte I	Pág. 56
6.3.2	SEGUNDO AÑO	Pág. 57
6.3.2.1	Dibujo II	Pág. 57
6.3.2.2	Pintura II	Pág. 59
6.3.2.3	Grabado II	Pág. 60
6.3.2.4	Escultura II	Pág. 61
6.3.2.5	Historia del Arte II	Pág. 63
6.3.2.6	Lenguaje Visual II	Pág. 64
6.3.2.7	Sujeto de la Educación I	Pág. 65
6.3.2.8	Enseñanza de las Artes Visuales I	Pág. 67
6.3.3	TERCER AÑO	Pág. 68
6.3.3.1	Bidimensión I	Pág. 68
6.3.3.2	Producción Visual	Pág. 70
6.3.3.3	Producción Cerámica y Química	Pág. 72
6.3.3.4	Producción Digital	Pág. 73
6.3.3.5	Sujeto de la Educación II	Pág. 75
6.3.3.6	Historia del Arte III	Pág. 76
6.3.3.7	Enseñanza de las Artes Visuales II	Pág. 77
6.3.4	CUARTO AÑO	Pág. 78
6.3.4.1	Arte de la Tridimensión	Pág. 78
6.3.4.2	Bidimensión II	Pág. 80
6.3.4.3	Estética	Pág. 81
6.4	CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	Pág. 82
6.4.1	Práctica Docente I PRIMER AÑO	Pág. 85
6.4.2	Práctica Docente II SEGUNDO AÑO	Pág. 88
6.4.3	Práctica Docente III TERCER AÑO	Pág. 92
6.4.4	Práctica Docente y Residencia Pedagógica IV CUARTO AÑO	Pág. 94

Presentación

El presente texto curricular explicita el marco sociopolítico y pedagógico que orienta el desarrollo del Diseño Curricular del Profesorado de Artes Visuales de la Provincia de Río Negro.

Este Diseño se enmarca en los principios, derechos y garantías de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 del año 2006, los Lineamientos Curriculares Nacionales vigentes a partir de la sanción de dicha Ley y en la creación del Instituto Nacional de Formación Docente.

La Ley Orgánica de Educación Provincial F N° 4819 del año 2012 expresa en sus fines y principios “Formar en los distintos campos del conocimiento, para el desarrollo de capacidades y habilidades que se orienten a la construcción de un modelo productivo sustentable” (Capítulo II, Artículo 10°, inciso h) como así también garantizar la formación inicial y permanente de los docentes, su actualización pedagógica y disciplinaria a cargo del Estado, de modo de contribuir a afianzar en las escuelas una enseñanza que alimente la imaginación, el juego, la investigación y el trabajo como ejes articuladores de los aprendizajes”, (Capítulo II, Artículo 10°, inciso n).

En relación a la Educación Artística explicita que esta modalidad apunta a la formación y enseñanza de capacidades relacionadas con el arte y la cultura en sus diferentes lenguajes como: Música, Artes Visuales, Teatro y Danza (Capítulo VII, Artículo 85°). Como así también expresa que en toda educación artística actúan procesos intelectuales, de interpretación y comprensión interpelados por aspectos sociales, económicos y políticos. “El lugar de la Educación Artística, es imprescindible en la educación contemporánea de nuestra provincia, para la producción y distribución democrática de bienes culturales y simbólicos, promoviendo la integración regional”. (Capítulo VII, Artículo 87°).

El Profesorado de Artes Visuales del IFDC El Bolsón se crea en el año 2010 y se pone en vigencia en el año 2011. Las distintas coordinaciones de la carrera junto a una comisión institucional han llevado a cabo acciones de revisión del desarrollo curricular. Para el presente proceso de readecuación curricular, se recuperan los aportes de dichas comisiones, los sucesivos intercambios que han tenido lugar en los plenarios de docentes hasta la actualidad, el intercambio con estudiantes y egresados, así como lo relevado en la Evaluación del Desarrollo Curricular realizados durante el año 2014.

El Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Artes Visuales, se enmarca en una visión de la educación como derecho social y bien público y plantea acciones estratégicas de la Política Educativa Provincial y una formación profesional acorde a estos principios y objetivos.

De este modo es responsabilidad del Profesorado pensar en articular acciones tendientes a formar docentes acordes a las exigencias contextuales e institucionales en las que se inserten. Sosteniendo la decisión de respetar las condiciones regionales en lo que refiere a los desarrollos histórico-sociales, para la concreción de lineamientos y estrategias educativas que no pierdan los marcos de referencia de los procesos culturales en cada contexto particular.

Así como, “la definición institucional, elaborada por los institutos formadores, que permite la definición de propuestas y acciones de concreción local, considerando las potencialidades, necesidades y posibilidades del contexto específico, las capacidades institucionales instaladas,

los proyectos educativos articulados con las escuelas de la comunidad y las propuestas de actividades complementarias para el desarrollo cultural y profesional de los futuros docentes”¹

En tal sentido, se valora positivamente la tarea de emprender la renovación del Diseño Curricular del Profesorado de Artes Visuales. Este proceso, no exento de dificultades, es el reflejo de la participación de diversos actores institucionales y jurisdiccionales.

Agradecemos especialmente en el proceso de construcción del presente Diseño Curricular Jurisdiccional el apoyo y acompañamiento de la Directora Nacional de Formación e Investigación: Lic. Andrea Molinari, la Coordinadora Nacional de Desarrollo Curricular: Lic. Maria Cristina Hisse y a la Lic. Herminia Angela Ferrata y equipo.

¹ Serie: Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Profesorado de Educación Artística. (2009) Ministerio de Educación. Buenos Aires.

CAPÍTULO I.

1. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

1.1 La Formación Docente en la Provincia de Río Negro. Antecedentes.

Entender el proceso de la formación docente en Río Negro implica poder situar con cierta precisión el mismo en las coordenadas geográficas e históricas tanto de nuestra provincia como del país.

Mediante la Ley N° 14.408 el Congreso de la Nación declara Provincia de la República Argentina a Río Negro en el año 1955, mutando su anterior status jurídico de "Territorio Nacional". En 1957, se sanciona la Primera Constitución Provincial y en 1961 se dictó la primera Ley Orgánica de Educación Provincial bajo el N°227.

Hasta mediados de la década de 1980 los Institutos Superiores de Formación Docente (tal era su denominación en ese momento) funcionaban dentro del marco organizativo del Nivel Superior y Perfeccionamiento Docente, creado por Resolución N° 2012/87 del Consejo Provincial de Educación. Estos eran los existentes, su localización y el año de su creación²

- Instituto de Formación Docente de Educación Física de Viedma (1968)
- Instituto de Formación Docente de General Roca (1974)
- Instituto de Formación Docente de Villa Regina (1975)
- Instituto de Formación Docente de Bariloche (1975)
- Instituto de Formación Docente de Río Colorado (1975)
- Instituto de Formación Docente de El Bolsón (1980, en la órbita nacional y de gestión privada, fue transferido a gestión estatal provincial en 1987)
- Instituto de Formación Docente de Luis Beltrán (1980)
- Instituto de Formación Docente de San Antonio Oeste (1982)

Luego de los sucesivos gobiernos de facto a nivel nacional -que tienen su correlato en Río Negro- en 1983 se recuperan las formas democráticas del Estado iniciándose así, tanto en el ámbito nacional como en el provincial un proceso de múltiples cambios, en algunos casos sustanciales y en otros meramente formales.

La sociedad Argentina vive un paso tumultuoso de restauración de los principios constitucionales, de denuncia y repudio a todas las manifestaciones de autoritarismo, con un eje "potente" en la revisión ideológica de los tiempos de la dictadura, la contrastación de sus valores y la instalación de prácticas participativas.

El sistema educativo nacional y el rionegrino en particular no fueron ajenos a este "espíritu de la época" que, de uno u otro modo, atraviesa y modifica todos sus niveles. La educación es

² Observación: Con posterioridad se crea el Instituto de Formación Docente de Catriel (1989) y el Instituto de Formación Docente de Ingeniero Jacobacci (1991) los cuales fueron cerrados durante los '90.

percibida como ámbito apropiado para democratizar la sociedad y como uno de los pilares del cambio social.

En términos generales podríamos caracterizar este proceso por la tendencia a una progresiva diferenciación de lo que la mayoría de la literatura pedagógica contemporánea denomina el modelo de escuela “tradicional”³, y la nueva forma de entender la relación educación/contexto socioeconómico, la recuperación de la función política de la educación, el planteo del currículum desde una concepción práctica y no como una derivación mecánica de la teoría, y la concepción reflexiva –no prescripta– de la función del docente que se transforma así en actor fundamental en el proceso educativo, incentivando su actitud crítica y productora. La reforma del Nivel Superior es tributaria de estos cambios y reconoce en ellos su antecedente inmediato y más directo.

Esto se evidencia no sólo a nivel del discurso político sino que toma cuerpo en la normativa que necesariamente impacta en los diferentes niveles del sistema educativo y sus instituciones. La provincia de Río Negro tiene una valiosa trayectoria en la formación docente para los niveles inicial y primario, generada en especial desde el proceso de reforma iniciado en los años 1987/88, que implicó la formulación del Diseño Curricular para la formación docente en los niveles antes mencionados y la concreción de una organización institucional para los Institutos de Formación Docente coherente con aquella propuesta curricular.

Estas transformaciones se objetivaron en un marco legal adecuado -con la Ley Provincial F N° 2288 del año 1988 que regula el funcionamiento de los Institutos de Formación y Perfeccionamiento Docente-; ratificada por la Ley Orgánica de Educación Provincial F N° 2444 del año 1991, referido al gobierno colegiado y al régimen laboral docente. Asimismo, en su Artículo 8°, otorga al docente un lugar protagónico en el diseño y desarrollo de las políticas educativas provinciales enunciándolo de esta manera: “intervenir activamente en la planificación, gestión, supervisión, y evaluación del proceso educativo y en el funcionamiento, organización y gobierno del servicio o establecimiento educativo en el que se desempeñen, compartiendo la responsabilidad de su gestión con los demás integrantes de la comunidad educativa” y en relación a su formación “perfeccionarse en forma permanente, participando en sistemas de actualización y de capacitación que posibiliten el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que protagonizarán”.

La Ley Provincial F N° 2288 brindó un conjunto de respuestas que atendían a la complejidad de los cambios, considerando distintas dimensiones: curricular, organizacional-institucional, normativa y administrativa. Esto generó en los Institutos un discurso político-pedagógico en torno a la participación democrática en la toma de decisiones a través de la representatividad de los claustros; la finalidad social de las Instituciones de Nivel Superior; el lugar del futuro docente, de la educación, del conocimiento, de la enseñanza, del aprendizaje; una organización institucional y curricular diferente; así como condiciones laborales específicas de ingreso y permanencia en el Nivel.

El gobierno de cada Instituto, a partir de la aprobación de esta Ley, está conformado y elegido por docentes, egresados y estudiantes de cada institución, a través de elecciones directas de los respectivos claustros, constituyendo, de esta manera, el Consejo Directivo.

³ Preeminencia de la función reproductora de la educación, estructuras organizacionales centralizadas, relaciones jerarquizadas con sesgos autoritarios, prácticas educativas sustentadas en las teorías del aprendizaje empiristas, concepciones epistemológicas positivistas.

En cuanto a la organización académica, también es destacable la conformación de la estructura curricular por áreas constituídas por contenidos afines y la creación de departamentos que coordinan las tareas de investigación-extensión y capacitación.

Los Institutos rionegrinos de gestión estatal cumplen desde la implementación de la Ley Provincial F N° 2288 las funciones de **Formación Inicial** en los Profesorados de Educación Primaria (S. C. Bariloche, Luis Beltrán, San Antonio Oeste, Villa Regina, General Roca y El Bolsón); Profesorado en Educación Inicial (San Carlos de Bariloche y El Bolsón) y Profesorado de Educación Física (Viedma). También se incorporan nuevas propuestas formativas destinadas a otros niveles del sistema educativo y modalidades tales como: Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual (Villa Regina y S. C. de Bariloche), Profesorado de Educación Secundaria en Historia (Luis Beltrán y El Bolsón), Profesorado de Educación Secundaria en Geografía (Luis Beltrán), Profesorado de Educación Secundaria en Matemática, Física y Química (General Roca), Profesorado de Educación Secundaria en Biología (San Antonio Oeste), Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura (Villa Regina). Se crean Anexos para la formación docente de primaria en Río Colorado y Los Menucos, y nuevas instituciones formadoras en lugares estratégicos regionales tales como el IFDC en Sierra Grande con el Profesorado de Educación Inicial y en Río Colorado el Profesorado de Teatro.

Otra de las funciones enmarcadas en la Ley Provincial F N° 2288 se refiere a la **Formación Permanente**, con acciones desarrolladas desde cada Instituto en su zona de influencia a través de propuestas de acompañamiento, actualización pedagógica didáctica, disciplinar y/o referida a problemáticas de la práctica institucional y/o áulica; como así también la implementación de políticas provinciales y nacionales de propuestas de formación permanente definidas como relevantes.

La función de **Investigación** junto a la formación inicial y la formación permanente deben entenderse en su relación y vinculación dialéctica promoviendo prácticas investigativas que posibiliten la revisión y la evaluación continua de las acciones en las dos funciones. En cuanto a la **Extensión** a la comunidad los Institutos se constituyen en espacios de encuentro cultural, social y político donde distintos actores (vecinos/as, profesores/as, maestros/as, estudiantes, referentes de la comunidad) participan en la evaluación y propuestas de acciones de interés comunitario. Las mencionadas funciones forman parte de la historia de los Institutos de Formación Docente y se reconoce en ellas características identitarias constitutivas de la Educación Superior.

Las acciones vinculadas a la Formación Inicial, Investigación y la Extensión a la comunidad se fortalecen y amplían conservando los sentidos como prácticas institucionales construidas durante estos veinticinco años. La actual Ley Orgánica de Educación Provincial F N° 4819 – enmarcada en la Ley Nacional de Educación N° 26.206- reafirma las funciones desarrolladas por los Institutos en Formación Inicial, Formación Permanente, Investigación, Extensión; inscribiéndose en el reconocimiento del derecho social a la educación, fijando los pilares de su organización académica e institucional sobre los principios de democratización, igualdad y calidad de la educación como andamiaje fundamental para todas las actividades del Nivel Superior del Sistema Educativo.

1.2 La Política Nacional de Formación Docente. Nuevos Contextos.

El proceso de elaboración de este Diseño Curricular surge de la necesidad de ajustarse a los nuevos marcos normativos vigentes a nivel nacional a partir de la promulgación de la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

El Estado Nacional y las Provincias han ido construyendo una serie de consensos a través de resoluciones, documentos y recomendaciones que son las que posibilitan la transformación y orientan su concreción e implementación. Podemos especificar los siguientes:

- Res. CFE N° 24/07. "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente.
- Res CFE N° 30/07 "Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina".
- Res. CFE N° 74/08 "Titulaciones para las carreras de formación Docente".
- Res. MEN N° 1588/12 "Requisitos y procedimientos para la validez nacional de títulos".
- Res CFE 183/12 "Modificaciones a la Res. CFE 74/08"
- Instituto Nacional de Formación Docente. Recomendaciones Curriculares. Documentos de Mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario.
- Instituto Nacional de Formación Docente. Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares Profesorados de Educación Artística.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 crea el Instituto Nacional de Formación Docente (Artículo 76°); organismo que regula la formación docente en todo el territorio nacional, y que tiene como función principal el desarrollo de políticas y lineamientos básicos curriculares de la formación docente inicial y continua, otorgando unidad, organización y sistematización a los institutos de formación docente del país, implica un trabajo conjunto entre el nivel central y las distintas jurisdicciones (Resolución N° 24/07 Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial Consejo Federal de Educación).

Así, la tarea de los Institutos de Formación Docente Continua consiste en "preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad de oportunidades y la enseñanza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos/as", tal como lo estipula la Ley de Educación Nacional en su Artículo 71° y cuyas funciones establecidas por Resolución del Consejo Federal de Educación N° 30/07: "Formación inicial; Acompañamiento de los primeros desempeños docentes; Formación pedagógica de agentes sin título docente y de profesionales de otras disciplinas que pretenden ingresar a la docencia; Formación para el desempeño de distintas funciones en el sistema educativo; Preparación para el desempeño de cargos directivos y de supervisión; Actualización disciplinar y pedagógica de docentes en ejercicio; Asesoramiento pedagógico a las escuelas; Formación (de docentes y no docentes) para el desarrollo de actividades educativas en instituciones no escolares (instituciones penales de menores, centros

recreativos, centros culturales, etcétera); Investigación de temáticas vinculadas con la enseñanza, el trabajo docente y la formación docente; Desarrollo de materiales didácticos para la enseñanza en las escuelas”.

CAPÍTULO II.

2. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN DOCENTE DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

2.1 Finalidades de la Formación Docente Inicial

La formación docente está fuertemente vinculada a proyectos históricos y socio-políticos con prácticas que dan sentido a una sociedad inclusiva y que recupera la enseñanza en diferentes contextos. La Ley de Educación Nacional N° 26206, artículo 7; expresa: “La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as”.

Considerar la formación docente inicial como la configuración de marcos referenciales que posibiliten los pilares para la construcción dialógica de una formación que incorpore dimensiones filosófica/político/pedagógica de la Educación.

Las finalidades de la formación docente inicial se orientan a la construcción de un proyecto de acción compartido que promueva una sólida formación en el oficio de enseñar. Formar profesionales capaces de transmitir la herencia cultural, los conocimientos y valores para una formación integral en las nuevas generaciones.

La transmisión y producción de conocimiento se constituye en el eje de sentido de la profesión docente, de este modo la enseñanza como acción compleja de intervención requiere del aprendizaje de capacidades/competencias docentes enmarcadas en una concepción de la formación como práctica social transformadora, basada en perfiles democráticos y que sostiene en el conocimiento el modo de comprender para transformar.

La formación docente inicial requiere de un proceso de construcción personal y colectivo acerca de las especificidades de la profesión. Los procesos formativos tienen lugar a través de la mediación con otros sujetos, las instituciones, el conocimiento, las huellas que marcaron las historias escolares de los sujetos de la formación, se inscribe así en una historia individual y grupal que está atravesada por múltiples determinaciones: personales, institucionales, generacionales, societales, culturales.

En este sentido se debe ubicar la formación docente inicial en la dinámica histórica del mundo que va tomando formas culturales diversas, donde no puede quedar ausente el contexto propio de cada sujeto en formación, su historia escolar y experiencias de vida. Ferry (1997: 13) plantea que “La formación, es desde el lugar de quien forma, el que ayuda a través de mediaciones a que el otro se desarrolle trabajando sobre sí mismo, para lograrlo se requiere de situaciones con condiciones peculiares de lugar, tiempo y relación con la realidad”⁴, en este aspecto “Formarse es aprender a devenir, es construir el propio camino de desarrollo profesional y personal”, ello sólo es posible mediando lenguajes, cultura y socialización.

⁴ Ferry, G. (1997). Pedagogía de la formación. Buenos Aires, Ed. Novedades Educativas, Universidad de Buenos Aires.

El sistema educativo, hoy, nos exige resignificar la educación como un acto político y social. Se constituye el campo educativo en un componente insoslayable de la construcción social y co-productora de subjetividad, dado que se abordan los conocimientos, se distribuye el capital cultural, se socializan y asocian distintos saberes.

Comprender que la formación docente trasciende las fronteras de lo escolar implica proponer prácticas diversas para interpretar la realidad e intervenir en ella. Desde esta perspectiva se concibe al futuro docente como intelectual, como trabajador social y cultural, generando una ruptura superadora de la noción de operario que ejecuta proyectos diseñados por funcionarios o teóricos.

2.2 Fundamentos del Profesorado en Artes Visuales

El arte como forma de representación simbólica, como discurso polisémico productor y producto del contexto socio-cultural a través de la manifestación de diferentes lenguajes crea en la cultura universos simbólicos que permiten percibir, conocer e interpretar la realidad social desde otras perspectivas.

El arte como campo de conocimiento porta diversos sentidos, que se visibilizan a través de los procesos de elaboración, circulación y comunicación de sus producciones.

La formación de docentes en Artes Visuales tiene el desafío de desarrollar en los estudiantes los saberes propios de su disciplina como así también las capacidades y habilidades que lo habiliten para su enseñanza en los diferentes niveles del sistema educativo obligatorio.

El arte en el ámbito escolar pone su atención en procesos de interpretación estético-artística, incluyendo aprendizajes de saberes relacionados al desarrollo del pensamiento divergente y metafórico.

La Educación artística se propone: ofrecer herramientas a los estudiantes para construir nuevos sentidos, interpretar lo visual como un hecho comunicativo, trascender las imágenes para decodificar, interpretar y percibir los elementos expresivos no visibles, entonces, la formación docente en artes visuales, debe entrar en permanente discusión y resignificación desde lo teórico, desde las prácticas de enseñanza, y desde lo metodológico para conferirle especificidad y relevancia.

La producción visual es concebida como un lenguaje, un hecho comunicativo. Es en tal sentido que promueve en los sujetos formas de producción, percepción e interpretación que trascienden la expresividad pura, la técnica, los materiales para ser apropiado como una experiencia donde interviene un contexto de producción, representación e interpretación. Esta experiencia artística supone que la educación artística en artes visuales contemple los conocimientos sobre los distintos aspectos de la producción, lectura e interpretación, condiciones de producción y circulación de las obras visuales.

Vale decir entonces, que el vasto campo de conocimiento de lo artístico, en función de la diversidad de disciplinas que la componen, está definido por su complejidad.

La formación docente, y la consecuente enseñanza artística en la escuela, según hayan sido los contextos históricos de representación han quedado “presas” de concepciones rígidas vinculadas a tradiciones academicistas o, por el contrario, libradas a lo sensible, a lo subjetivo, lo innato.

Superadas estas corrientes, con la llegada del denominado “giro lingüístico” devino una definición tecnicista que relegó la creación como hecho artístico, ya sea visto desde el sujeto como artista o desde el objeto como obra, al ámbito de la comunicación.

Lo cierto es que la formación docente en Artes Visuales ha oscilado entre la enseñanza con predominancia de los aspectos técnicos para la producción y la unívoca representación subjetiva de lo artístico, entendida como “libre expresión”.

Las mencionadas tensiones siguen siendo objeto de discusión en ámbitos de formación docente de Artes Visuales en donde, además, se incluye desde hace tiempo otras definiciones como es el caso del revisionismo crítico acerca de la enseñanza en este campo de conocimiento.

Es preciso abordar en la formación inicial, la construcción de una identidad docente en arte que promueva el análisis y reflexión de marcos teóricos actuales, la enseñanza del arte en la formación integral de los sujetos de la educación y la práctica artística.

2.3 Objetivos de la carrera

Se pretende generar capacidades de intervención activa en la comunidad y particularmente en la comunidad educativa propiciando la democratización de la cultura. De esta manera, se propone:

- Ofrecer una propuesta curricular que aporte a la reflexión socio-educativa para conocer, analizar y poner en valor las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.
- Contribuir a la formación de profesionales especializados en la comprensión del hecho educativo artístico, con capacidad técnica y operativa para la planificación y ejecución de proyectos artísticos necesarios al desarrollo de esta área en la organización escolar y en la comunidad.
- Propiciar espacios de formación académica de los y las estudiantes como especialistas en la comprensión de los fenómenos artístico-culturales.
- Contribuir al desarrollo de estrategias artísticas y culturales comunitarias, con capacidades para elaborar, planificar, evaluar y orientar proyectos colectivos.
- Aprender a enseñar las Artes Visuales desarrollando una relación con el conocimiento y la práctica artística que promueva la reflexión y actualización permanente de los marcos teóricos de referencia.

2.4 Los Sujetos de la Formación

La propuesta formativa debe posibilitar el reconocimiento de los jóvenes y adultos que acceden al Nivel Superior como sujetos portadores de saberes, experiencias, cultura, con trayectorias escolares e historias singulares. Sujetos capaces de aprender acerca del campo de conocimientos para el que se forman de un modo crítico y sistemático desde la comprensión de los fundamentos epistemológicos y didácticos de ese objeto de estudio como así también de los propios procesos subjetivos aprendidos acerca del conocimiento a enseñar.

Experiencias formativas diseñadas como espacios de encuentros con pares y adultos en las que el debate y la reflexión compartida acerca de las acciones y toma de decisiones curriculares se constituyan en procesos que promuevan prácticas institucionales transformadoras, positivos vínculos con el conocimiento y con los sujetos que participan en esa práctica.

La formación docente debe estar abierta a los requerimientos contextuales de la época, la permanente actualización del conocimiento, la implementación de nuevas y diversas estrategias metodológicas, y la evaluación continua con propuestas que promuevan mejores condiciones de aprendizajes para el estudiantado.

2.5 Perfil del Egresado

El/la Profesor/a de Artes Visuales es un/a docente con sólida formación teórica, metodológica y pedagógica en la disciplina, que habilita a ejercer la docencia en todos los niveles y modalidades de la enseñanza obligatoria; serán capaces de:

- Argumentar desde marcos teórico-metodológicos la práctica profesional de la educación artística en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo desde una visión transformadora y comprometida con los contextos socio- históricos.
- Poseer apertura para realizar la selección y organización de los contenidos de enseñanza teniendo en cuenta su carácter provisional, multidimensional y complejo, atravesado por concepciones e intereses.
- Integrar la teoría y praxis de la tarea docente y poseer formación que le permita realizar un análisis crítico de las herramientas conceptuales que subyacen a la práctica docente.
- Poseer apertura para comprometerse con la democratización del conocimiento interpelando las relaciones de saber/poder/identidad y promover que las nociones de igualdad, inclusión, diferencia, entre otras, se constituyan en un interrogante a la hora de enseñar.
- Poseer compromiso social con la actividad de enseñar, reconociendo que la construcción y transmisión del conocimiento tienen una función social en la comprensión de la cultura.
- Fundamentar la práctica de la enseñanza como práctica social situada que desarrolle conocimientos específicos de la educación artística promoviendo diversas experiencias de aprendizaje social-cultural.
- Comprender a los sujetos destinatarios de la enseñanza, en todas sus dimensiones: psicológicas, cognitivas, afectivas y socioculturales desde una visión del arte como disciplina que incluye.
- Diseñar estrategias de enseñanza que generen el desarrollo de competencias de interpretación estético- artística según los niveles educativos para el que se enseña.
- Fundamentar la inserción de las Artes Visuales en la enseñanza escolar identificando las vinculaciones con otras disciplinas artísticas en un planteo interdisciplinario.
- Desarrollar capacidad para el intercambio de experiencias didácticas y artísticas entre pares, consolidando equipos de trabajo que innoven la práctica docente institucional.

- Intervenir en instituciones estatales, organismos no gubernamentales en el asesoramiento y la participación en proyectos didácticos y culturales en áreas de su competencia.
- Promover y difundir las Artes Visuales en la comunidad y la creación de grupos artísticos en diversos ámbitos sociales demostrando su importancia como herramienta para la transformación y mejoramiento social.
- Poseer capacidad para la formación permanente y la innovación pedagógica, atento a la provisionalidad del conocimiento y la ubicuidad de la enseñanza.

2.6 Denominación de la Carrera.

Profesorado de Artes Visuales.

2.7 Denominación del Título

La denominación del título, atendiendo a la normativa vigente⁵, es **Profesor/a de Artes Visuales**.

2.8 Duración de la Carrera en Años Académicos

4 (cuatro) años.

2.9 Carga Horaria total de la Carrera incluyendo los Espacios de Definición Institucional.

2972 horas reloj.

2.10 Condiciones de Ingreso

Teniendo en cuenta el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución N° 4077/14, en el mismo se establecen las siguientes condiciones:

Artículo 5°: Ingreso.- A las instituciones de Educación Superior dependientes de la Provincia de Río Negro se ingresa de manera directa, atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Artículo 6°: Inscripción.- Para inscribirse en una institución de Educación Superior es necesario presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción.
- b) Constancia de estudios secundarios completos, acreditados con la presentación del título en original y copia, o constancia de título en trámite o constancia de finalización de cursado del secundario con materias adeudadas.

⁵ Res. CFE N° 74/08 "Titulaciones para las carreras de formación Docente". Res CFE 183/12 "Modificaciones a la Res. CFE 74/08".

- c) Fotocopia autenticada del documento de identidad (datos de identificación y domicilio).
- d) Partida de Nacimiento actualizada, original y copia autenticada.
- e) CUIL.

Esta documentación debe obrar en el legajo de cada estudiante al comenzar el ciclo lectivo. Por Secretaría de Estudiantes se realiza la carga de ingresantes en el sistema SAGE-LUA o sistema de administración de estudiantes equivalente, y se mantendrá actualizada la información respecto a su condición de regularidad y rendimiento académico.

CAPÍTULO III.

3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1 Acerca de la sociedad

Pensar la sociedad actual supone el reconocimiento de categorías vinculadas a cambios, incertidumbre, fluidez, vertiginosidad, fragmentación, conflictos y nuevas reconfiguraciones sociopolíticas; es decir, perspectivas que nos permiten leer la realidad social actual desde posiciones críticas.

Este “pensar la realidad social” desde nuevos marcos conceptuales implica asumir profundas transformaciones sociopolíticas y culturales que interpelan tanto el orden global así como también sus múltiples manifestaciones locales. En este sentido, podemos mencionar como las nuevas articulaciones entre Estado – mercado y sociedad traen consigo implicancias en la estructura económica, el mundo del trabajo, la cultura, la ciencia y la tecnología. Asimismo, estas reconfiguraciones sociales también repercuten en las nuevas definiciones de identidades promoviendo transformaciones en la producción de subjetividades y dinámicas institucionales.

Pensar la sociedad argentina en este contexto, ubicándola en la realidad latinoamericana, implica repensar estas transformaciones sin perder de vista la historia enraizada en cinco siglos de colonialismo del ser, del hacer, del saber y del poder lo cual supone, en este orden global, una participación sociopolítica desigual en las luchas por la hegemonía con los países centrales. Esta realidad sociopolítica nos ubica hoy en posiciones de tensión, entre las miradas legitimadas históricamente entre norte - sur y aquellas experiencias localizadas que escapan, superan y resisten históricamente estos presupuestos hegemónicos.

Las reconfiguraciones sociales, producto de este nuevo orden global en el que la sociedad argentina está enmarcada, supone repensar el lugar de la escuela en tanto institución social, agente del Estado y transmisora de cultura legitimada, pero también como espacio público de construcción de relaciones sociales que potencien la transformación de la sociedad. Así, la revisión curricular para la formación docente inicial se constituye en una instancia de ejercicio de la práctica política al considerar al currículum como “*un espacio público de construcción de lo público*” (Siede, 2007⁶).

En este marco, entendemos a la educación como derecho, cuyo punto de partida es comprender al otro como sujeto de derechos y su función es brindar herramientas, experiencias, saberes y estrategias para llevarla a cabo. Según dice Hanna Arendt (1974)⁷, las sociedades democráticas son aquellas que garantizan a sus miembros el “derecho a tener derechos”, la educación debe ser entendida así como “un derecho que da derechos”.

⁶ Siede, Isabelino (2007) Educar, ese acto político. Buenos Aires, Paidós.

⁷ Arendt, Hanna (1974) Los orígenes del totalitarismo, Madrid, Taurus.

3.2 Acerca de la Educación

Concebimos a la educación como un proceso histórico político que interviene en las transformaciones y reproducciones de la sociedad. Si bien no puede por sí misma cambiar un sistema social, no hay transformación posible sin que intervenga. Desde el punto de vista antropológico social se afirma que la educación es el proceso de transmisión, consolidación, creación y recreación de la cultura. En tanto transmisora de la herencia cultural de una sociedad, la educación posibilita la integración, interacción y participación activa de las diferentes generaciones asegurando asimismo la identidad y continuidad histórica de la sociedad, sus instituciones y las relaciones sociales que la sostienen y fundamentan. Es esta misma transmisión la que da lugar al cambio ya que no es unidireccional sino que es dinámica, enmarcada en complejas relaciones de poder y saber (Foucault, 2001⁸). De esta manera, los saberes que se pretenden transmitir mediante acciones educativas no resultan aceptados pasivamente por los sujetos, sino que, parados en un contexto sociohistórico particular, estos lo reinterpretan, resisten y negocian produciéndose así un campo heterogéneo de tensiones y conflictos que promueven nuevos espacios de posibilidad y agencia.

La educación, y como parte central de esta, la escolarización, contribuye a formar conciencia crítica potenciando la participación democrática y responsable de sus miembros en los procesos culturales, políticos, sociales y económicos. Pensar la educación desde esta perspectiva implica a su vez, concebir su relación con el Estado, en tanto garante del derecho a la educación de todos los sujetos en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. En este sentido, las instituciones educativas que conforman al sistema educativo argentino, como parte del Estado, son también las instituciones desde y a partir de las cuales el derecho a educarse en democracia se sostiene. En definitiva, *“un sistema educativo es la expresión organizada de un Estado que genera, regula e invierte en las condiciones necesarias para que unos puedan enseñar y otros puedan aprender”* (Cuadernos de Trabajo Módulo 1 – Nuestra Escuela, 2013, pp 21). Dicho de otra forma, es el modo en el que el derecho social a la educación se materializa en el territorio de nuestra provincia posibilitando mayores marcos de inclusión.

3.3 Acerca del sujeto

Los seres humanos vivimos en un universo simbólico que nos permite interpretar y dar sentido a nuestra experiencia del mundo y de nosotros mismos. Así, las relaciones individuo – sociedad son el resultado de una relación dialéctica, históricamente producida que permiten comprender la realidad social y la de los sujetos que la protagonizan en el mismo devenir histórico en las que se inscriben. En este sentido, la realidad es una construcción social propia de los sujetos que la producen y la reproducen resignificándola. Esta construcción encarna luchas por la hegemonía social y cultural reconfigurando así a los sujetos en la tensión entre estructura y agencia que los interpela histórica y cotidianamente.

De esta manera, el sujeto se constituye cuando la sociedad se inscribe en el, se instituye cuando organiza sus experiencias, atribuyendo significados al mundo en interacción con otros y con el entorno que lo rodea. El sujeto es, fundamentalmente, modos de subjetivación construidos en experiencias vividas, una de ellas, es la escolar. Así, la especificidad de la institución educativa puede ser comprendida también como un lugar de encuentro de sujetos que con diferentes trayectorias interactúan en un ámbito específico.

⁸ Foucault, Michel (2001) Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber. Buenos Aires, SXXI ed.

En este contexto, la escuela, por medio de sus dispositivos pedagógicos no sólo media y construye una experiencia del mundo exterior sino que también impacta en la construcción de experiencias propias, de los sujetos consigo mismo y en relación con otros. Este proceso de relaciones con uno mismo y con otros está atravesado por relaciones de alteridad. Es decir, la educación – y la escuela – es una urdimbre de otredades que se requieren unas a otras que resulta necesario reconocer para promover una sociedad más justa, democrática, de diálogo y participación plena. Así, estas relaciones de alteridad que configuran y re configuran las relaciones entre los sujetos se convierten en condición necesaria para la vigencia de los derechos humanos y la formación ciudadana. Reconocer al otro como legítimo implica también concebirlo como sujeto de posibilidad y de derecho, rasgos que resultan centrales para pensar en una propuesta educativa hoy.

3.4 Acerca del conocimiento

El conocimiento se presenta como un devenir dialéctico en continua construcción, entramado en complejas relaciones de poder históricamente situadas.

La definición que se hace del conocimiento y los criterios de producción del mismo han variado en la historia de la humanidad. Los cambios en las prácticas científicas se corresponden con transformaciones de la cultura y de las visiones del mundo propias de cada época y con el lugar que las instituciones científicas tienen en la sociedad y sus implicancias en la vida cotidiana.

Hoy entendemos que el conocimiento científico debe ser situado como una producción social, surcada por “*poderes*” que lo han validado y lo validan socialmente. Esto hace que no podamos considerarlo neutral, en tanto que nunca existe en una relación objetiva con lo real. Entonces, no puede pensárselo como algo a lo que hay que acceder, un todo homogéneo, cerrado, extraño y ajeno. Se presenta por el contrario como un devenir continuo en su construcción, más que la suma de saberes, como un producto - objetivado y contradictorio- de procesos sociales, históricos y culturales.

El conocimiento es significación y ello incluye, por definición, al sujeto para quien significa, un sujeto activo, social e históricamente situado. El mismo cumple un papel clave para la sociedad como fuente de poder, de acción y de participación en la sociedad. Estas características están imbricadas en la función de socialización a los miembros de una sociedad y en este sentido, la escuela, en tanto institución social, tiene la responsabilidad de distribuir y transmitir conocimientos legitimados entre los diferentes grupos sociales, de modo de garantizar a todos el acceso y apropiación de saberes significativos partiendo de los criterios de justicia y equidad social.

En este contexto, considerar a la distribución y transmisión de saberes socialmente legitimados como una de las principales problemáticas epistemológicas a las que se enfrenta la formación docente inicial, resulta indispensable puesto que es sobre esta en donde se apoyan las principales discusiones en relación a los procesos de enseñar y aprender. De esta manera, la revisión de un Diseño Curricular para la formación docente debe contemplar las discusiones en torno a la producción de conocimiento dado que el proceso mismo de formación pone en diálogo producciones científicas de diferentes ámbitos con la intencionalidad de formar un docente productor de conocimiento con capacidad reflexiva, crítica y con curiosidad epistemológica en y para su práctica.

3.5 Acerca del currículum

Toda concepción curricular implica siempre una determinada propuesta pedagógica y refleja una determinada concepción no sólo de lo educativo sino de lo social, lo político y lo cultural. Así pensado, el currículum constituye el espacio que connota un enfoque de formación. En el confluyen sentidos acerca de un proyecto político, pedagógico y cultural entramado en complejas relaciones de poder. Se concibe así al currículum como un puente entre las teorías de la educación y la práctica pedagógica, en una tensión continua entre las aspiraciones educativas y la práctica misma. Asimismo, el currículum es escenario de conflictos pero también de articulaciones. Se concibe como marco estable desde donde se generan transformaciones, producciones con múltiples significaciones, niveles crecientes de integración, profundidad y rigurosidad en los desarrollos teóricos; relaciones que no se limitan a determinaciones establecidas previamente y que son objeto de discusión.

Un currículum crítico, ofrece una visión de la realidad como proceso cambiante y discontinuo cuyos agentes son los seres humanos, los cuales están en condiciones de llevar adelante su transformación; demuestra que los conocimientos y los hechos sociales son productos históricos, y en consecuencia, pudieron haber sido diferentes y pueden serlo aún; reconoce que las ideas no aparecen como estáticas, como representaciones imparciales de lo que las cosas son o han sido; no se ignora el diálogo y la crítica que crea la naturaleza tentativa del conocimiento; asume que las condiciones humanas no aparecen como predeterminadas y no se espera que el alumnado se acomode a la autoridad establecida y se ajuste a las interpretaciones de la realidad definidas oficialmente; no elimina la función del conflicto social para preservar la permanencia de las instituciones sociales existentes mediante presiones sobre las personas, su creatividad y su capacidad de innovación; plantea los contenidos en relación con la experiencia personal y social de quienes aprenden, y los contenidos no se legitiman únicamente a través de las definiciones con las que los profesionales -de la ciencia, del currículum y de la enseñanza- analizan los acontecimientos sociales.

La construcción de un currículum crítico permite pensarlo también como ámbito de espacio social, en el cual se entretujan trayectorias diversas con la intencionalidad de construir un proyecto colectivo; así, *“desde la Formación Docente es necesario formar para pensar una nueva escuela, en la que ese espacio material y ese conjunto de personas que caracterizan toda institución educativa, puedan generar un proyecto vinculado a un modelo de mundo y persona social valorados y expresados en un currículum, materializado a través de una tarea global que vehiculice el logro de los fines, que pueden sintetizarse en: la construcción de una escuela pública, como espacio de lo público en la que todos ejerzan el derecho a la participación”* (DC 2009, pp. 22⁹)

En este marco, concebir una revisión curricular para la formación docente en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo rionegrino posiciona a los Institutos de Formación Docente como ámbitos privilegiados de lectura crítica, interpretación y debate para problematizar situaciones, escenarios y sentidos educativos anclados en el criterio de justicia curricular (Connell, 1997¹⁰). Pensar la construcción de un currículum anclado en los principios de la justicia curricular implica pensar en estrategias que posibiliten la producción de marcos de igualdad educativa en el conjunto de relaciones sociales que atraviesan al sistema

⁹ Diseño Curricular para la formación docente de Nivel Inicial (2009) Ministerio de Educación de la provincia de Río Negro.

¹⁰ Connell, W. (1997) Escuelas y justicia social. Madrid, Morata ed.

educativo en contextos de profunda desigualdad de género, de etnia, cultural, de sexualidad, de clase. En este escenario, la formación docente se concibe como pieza clave para lograr sistemas educativos más justos y democráticos partiendo de prácticas reflexivas y críticas, que potencien el desarrollo de propuestas curriculares más inclusivas.

3.6 Acerca de la enseñanza

La enseñanza es una práctica social especialmente compleja que se desenvuelve en un tiempo y espacio definido para tal fin. La enseñanza se define como una actividad intencional, con una direccionalidad política, producto de procesos históricos entre los docentes, los alumnos y los contextos que los atraviesan. Estas condiciones del contexto nos llevan a asumir que las proposiciones de la enseñanza, así como de la formación docente, se caracterizan por su historia y permanente resignificación.

Esta perspectiva, lejos de pensar la enseñanza como ritualidad prescriptiva, supone entenderla en el contexto institucional en la que está inserta y que la constituye como práctica pública cuya significación e importancia están individuales, sociales, histórica y políticamente construidas. Por ello, *“los procesos didácticos que guíen el aprendizaje de los estudiantes siempre deben ser abiertos y plurales, dando lugar a todas las perspectivas de análisis”* (DC, 2009¹¹) para abrir la posibilidad de la construcción de un pensamiento epistémico y autónomo. Y cuando hablamos de pensamiento, no hacemos referencia a la mera teoría, sino a una forma de estar en el mundo, pues se entiende al pensamiento como *“una postura, como una actitud que cada persona es capaz de construirse a sí misma frente a las circunstancias que quiere conocer”* (Zemelman, 2001¹²). Reflexión-acción-reflexión se tornan indispensables en la formación docente, no sólo para modificar la práctica a partir del pensamiento, sino para generar nuevos pensamientos a partir de la práctica.

En este marco, la enseñanza se concibe a su vez como el eje de una propuesta didáctica tanto del docente que la elabora como de las instituciones educativas en las que se ponen en marcha. Así, la construcción metodológica que contempla una propuesta didáctica *“implica una articulación entre el conocimiento como producción objetiva (lo epistemológico objetivo) y el conocimiento como problema de aprendizaje (lo epistemológico subjetivo)”* (Díaz Barriga, 1985 en Edelstein, 1996, pp. 81)¹³. Sobre estas articulaciones, una propuesta didáctica se conforma a partir de la base conceptual de las disciplinas en relación íntima *“con la estructura cognitiva de los sujetos en situación de apropiarse de ella”* (Edelstein, 1996, pp. 82).

La construcción didáctica implica concebir entonces al docente como protagonista que asume la tarea de elaborar propuestas de enseñanza situadas articulando y poniendo en diálogo: la lógica disciplinar, los contextos y situaciones reales donde se llevará a cabo y las posibilidades de apropiación de los sujetos a los cuales va dirigida.

Asimismo, la enseñanza en los Institutos de Formación Docente tiene la particularidad de abordar la práctica docente como uno de los contenidos claves de la formación inicial

¹¹ Diseño Curricular para la formación docente de Nivel Inicial (2009) Ministerio de Educación de la provincia de Río Negro.

¹² Zemelman, M.H. (2001) Pensar teórico y pensar epistémico. Universidad la Ciudad de México.

¹³ Edelstein, G. (1996) Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo, en Camilloni, Davini, Edelstein, Litwin, Souto y Barco (1996) Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires, Paidós.

planteándose la compleja paradoja de enseñar a enseñar con las especificidades y particularidades de cada nivel y modalidad del sistema educativo. Este conjunto especializado de saberes que se enseña en la formación docente inicial a su vez implica un proceso de reflexión continua sobre el propio quehacer docente. Es decir, la enseñanza en tanto práctica social situada, necesita de un proceso reflexivo sobre la práctica misma apoyado en marcos teóricos que posibiliten problematizar creencias y sentidos.

3.7 Acerca del aprendizaje

El aprendizaje fundamentalmente está mediado por los procesos sociales y culturales de los que los sujetos participan, y a cuyo estudio contribuyen tanto las teorías psicológicas como sociológicas que incluyen lo grupal y lo social como elementos intervinientes en el aprendizaje. Aprender implica construir nuevos sentidos sobre aquello construido previamente, definiéndose así como un proceso singular, entramado en la multiplicidad de relaciones sociales que interpelan a los sujetos a lo largo de toda su vida. A su vez, el aprendizaje como acción mediada por otros tiene como finalidad construir sentidos colectivos mediante procesos de internalización – intersubjetividad.

Así como la enseñanza, para la formación docente inicial se considera acción y objeto de conocimiento, el aprendizaje, en tanto práctica social inherente a todos los individuos, se concibe en este marco como acción y como objeto de conocimiento necesario para pensar – se en ámbitos educativos.

En la formación docente inicial resulta indispensable conocer las formas de aprendizaje en tanto herramientas conceptuales que permitan luego la reflexión sobre la práctica docente. Es necesario que la formación se sostenga sobre el propio ejercicio de un trabajo intelectual que habilite a cuestionar la propia experiencia educativa, comprender la propia subjetividad y las representaciones construidas, formular interrogantes y juicios acerca de la construcción social del conocimiento, reflexionar sobre sus consecuencias éticas y políticas, así como la imaginación y creación de alternativas.

3.8 Acerca de la evaluación

Desde una racionalidad práctica y crítica, la evaluación constituye un campo conflictivo que nos involucra intersubjetivamente en tanto excede las cuestiones técnicas-pedagógicas por estar vinculada a cuestiones éticas, políticas, sociales e ideológicas. De allí la importancia de analizar y comprender los usos y sentidos de la evaluación, la finalidad que persigue, los intereses a los que responde y principios a los que adscribe.

En tal sentido, concebimos la evaluación como una práctica democrática y participativa abierta a la interrogación, la problematización, la búsqueda de entendimiento, la producción de conocimiento y la emancipación de todos los sujetos involucrados.

Esto nos lleva a afirmar la necesidad de revisar la definición de evaluación que suele sostenerse en los ámbitos educativos y que sólo la ligan a la constatación de conocimientos aprendidos. La evaluación debe concebirse integralmente, en una inclusión permanente en el aula y en términos de una responsabilidad compartida entre los actores implicados. Así, la evaluación como práctica de enseñanza y aprendizaje promueve instancias de auto, co y hetero evaluación promoviendo instancias de reflexión y toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y puestos en relación con otros.

En síntesis, la evaluación como parte del proceso didáctico implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y, para los docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes (Litwin, 1998¹⁴). De este modo retroalimenta el proceso de enseñanza e informa a los estudiantes los progresos en sus aprendizajes. Será siempre formativa, motivadora, orientadora y al servicio de los protagonistas.

¹⁴ Litwin, Ed. (1998) La tecnología y sus desafíos en las nuevas propuestas para el aula. En Enseñanza e innovaciones en las aulas para el nuevo siglo. El Ateneo, Buenos, Aires.

CAPÍTULO IV

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

El Plan de Estudios se organiza en torno a tres campos de conocimiento¹⁵:

Campo de la Formación General:

Dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes.

Se orienta, no sólo a la comprensión de los macro-contextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos, sino también a sentar bases en torno a las problemáticas de la enseñanza propias del campo de la Formación Específica.

Formación Específica:

Dirigida al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los/las estudiantes a nivel individual y colectivo, en el nivel del Sistema Educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma.

Constituye, por lo tanto, un aspecto decisivo de la formación inicial de los futuros docentes, ya que aporta herramientas conceptuales y metodológicas fundamentales en el tratamiento de los saberes que integran el currículo de la educación obligatoria.

Formación en la Práctica Profesional:

Orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Implica entre otras cosas poner en juego saberes integrados que derivan de los otros campos formativos, por ello, la Formación en la Práctica Profesional es el ámbito donde se materializan recomposiciones interpretativas desde el comienzo de la formación, aumentando progresivamente su presencia, hasta culminar en las Residencias Pedagógicas en el último año.

¹⁵ Consejo Federal de Educación. *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*. Documento Aprobado Resolución N° 24/07.Ley Orgánica de Educación Provincial F N° 4819. Artículo 115°

4.2 Carga horaria por campo

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo			
		F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera campo
1°	730	240	400	90	
2°	860	272	480	108	
3°	808	128	464	216	
4°	514	96	192	226	
EDI fuera año					
Total carrera en horas Reloj	2972	736	1.536	640	60
Porcentaje	100%	25%	52 %	21%	2%

4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta

- **Unidades Curriculares:** Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes¹⁶. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

- **Las Asignaturas:** son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.

- **El Trabajo de campo:** propone un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de Campo constituyen espacios sistemáticos de indagación en terreno e intervenciones acotadas, desarrollo de micro experiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.

- **Los Talleres:** son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente, requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo

¹⁶ Consejo Federal de Educación. *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial* Documento Aprobado Resolución N° 24/07. Artículo 79°

en juego marcos conceptuales disponibles, también posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.

Este formato incluye a las **prácticas docentes** que implican trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas (ateneos, espacios institucionales, grupos de reflexión, etc.) y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.

- **Los seminarios:** son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamientos para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contrastación de enfoques, posiciones y debates. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan el trabajo reflexivo y el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.

Asimismo estos espacios incluyen dispositivos que enriquecen el proceso formativo, como propuestas de opcionalidad académica que supondrán la articulación entre diferentes instituciones (sociales, académicas, políticas, etc.):

- **Conferencias y coloquios:** conforman encuentros de aprendizaje con especialistas especialmente invitados, sobre temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos para resignificar, ampliar y profundizar los marcos interpretativos.

- **Seminarios de intercambio y debate de experiencias:** encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters, proyectos didácticos y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones con el propósito de valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, experiencias pedagógicas e investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación.

- **Congresos, Jornadas, Talleres:** actividades académicas sistematizadas que organizadas por los Institutos Superiores y/o las escuelas asociadas o por otro tipo de instituciones reconocidas permiten, aún antes del egreso, vincular a los estudiantes con el mundo académico y la producción original y vivenciar de manera temprana los actuales desafíos del desarrollo profesional.

-**Espacios de Definición Institucional:** son actividades académicas de abordaje de temáticas y/o problemáticas definidas por los IFDC en relación a las necesidades requeridas institucionalmente. Cada IFD elabora sus propuestas y/o reconoce experiencias formativas en otros espacios o instituciones a través de la evaluación y reconocimiento desde el Consejo Directivo

CAPÍTULO V

5. ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1 Mapa curricular

PROFESORADO DE ARTES VISUALES _ Estructura curricular por año y campos de formación en horas reloj						
Año	Formación General		Formación Específica		Formación Práctica Profesional	
	1er Cuat.	2do Cuat.	1er Cuat.	2do Cuat.	Anual	
Primer año	Alfabetización Académica (Taller 2hs/64hs)		Dibujo I (Asig. 3hs/96hs)		Práctica Docente I (90hs) Taller de Prácticas (64 hs), Trabajo de Campo (16 hs) Taller Integrador –Interdisciplinar (10hs).	
			Pintura I (Asig. 2hs /64hs)			
			Grabado I (Asig. 2hs/64hs)			
	Pedagogía (Asig.4hs/64hs)	Historia de la Educación Argentina (Asig. 4hs/64 hs)	Escultura I (Asig. 2hs/64hs)			
Historia Social General (Asig. 3hs/48hs)	Lenguaje Visual I (Asig. 2hs/64hs)					
			Historia del Arte I (Asig.3hs/48hs)			
Segundo Año	Didáctica General (Asig. 5hs/80hs)	Educación y TIC (Taller 4hs/64hs) Filosofía (Asig. 4hs/64hs)	Dibujo II (Asig. 2hs/64hs)		Práctica Docente II (108hs) Taller de Prácticas (64hs.) Trabajo de Campo (34 hs) Taller Integrador-Interdisciplinar (10 hs)	
	Psicología Educacional (Asig. 4hs/64hs)		Pintura II (Asig. 2hs /64hs)			
			Grabado II (Asig. 2hs/64hs)			
			Escultura II (Asig.2hs/64hs)			
			Historia del Arte II (Asig. 3hs /48hs)	Sujeto de la Educación I (Seminario 4hs/64hs)		
			Lenguaje Visual II (Asig.3hs/48hs)	Enseñanza de las Artes Visuales I (Asig. 4hs/64hs)		
Tercer Año	Sociología de la Educación (Asig. 4hs/64 hs)	Antropología (Asig. 4hs/64 hs)	Bidimensión I (Asig. 2hs/64hs)		Práctica Docente III (216hs) Taller de Prácticas (64hs) Trabajo de Campo (112 hs) Taller Integrador-Interdisciplinar (20hs) Tutorías (20 hs)	
			Producción Visual (Asig. 2 hs/ 64hs)			
			Producción Cerámica y Química (Taller 3hs /96hs)			
			Producción Digital (Asig. 2hs /64hs)			
			Sujeto de la Educación II (Sem. 4hs/64hs)	Enseñanza de las Artes Visuales II (Asig. 4hs /64hs)		
			Historia del Arte III (Asig. 3hs/48hs)			
Cuarto Año	Educación Sexual Integral (Taller 2hs/32hs)	Política Educativa y Legislación (Asig. 4hs/64hs)	Arte de la Tridimensión (Asig. 2hs/64hs)		Práctica Docente IV y Residencia Pedagógica (226 hs) Taller de Prácticas (64hs) Trabajo de Campo (140 hs) Taller Integrador-Interdisciplinar (10 hs) Ateneos/Tutorías (12 hs)	
			Bidimensión II (Asig. 2hs/64hs)			
			Estética (Asig. 2hs 64hs)			

5.2 Cantidad de Unidades Curriculares por año según su régimen de cursada

Cantidad de UC por año			
Años		Total	
1°		11	
2°		13	
3°		10	
4°		6	
EDI fuera de año		---	
Total		40	
Cantidad UC por año y por campo			
F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera de campo
4	6	1	
4	8	1	
2	7	1	
2	3	1	

Cantidad UC por año y régimen de cursada	
Anuales	Cuatrimestrales
5	6
5	8
5	5
4	2

CAPÍTULO IV

6. UNIDADES CURRICULARES POR CAMPO.

6.1 Presentación de las unidades curriculares. Componentes básicos de las unidades curriculares por campo de la Formación.

En la presentación de las unidades curriculares se explicitan los siguientes componentes: formato, orientaciones para la selección de contenidos y bibliografía.

- **Formatos.** Implican no solo un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también una forma particular de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. (Resolución CFE N° 24/07).

- **Ejes de contenidos: descriptores.** Adscribiendo a la concepción de los diseños curriculares como un “marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo”¹⁷, el presente diseño curricular incorpora criterios de apertura y flexibilidad para que “el curriculum en acción” adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado.”¹⁸. En ese encuadre, se presentan los ejes de contenidos, concebidos como las nociones más generales y abarcativas que constituirán la unidad curricular con la función de delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que la integran.

- **Finalidades formativas de una unidad curricular.** Las finalidades formativas de la unidad curricular son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares Provinciales. Son un tipo particular de propósitos que refieren a aquellos saberes que los estudiantes deben acreditar al finalizar el curso y que están vinculados a las prácticas educativas y a las condiciones institucionales que facilitaron su aprendizaje. Expresan el aporte que esa unidad hace a la formación del futuro docente y constituyen un marco general de sentido que habilita el ejercicio del pensamiento crítico del profesorado en la democratización de la distribución del conocimiento.

- **Bibliografía Básica.** Para cada unidad curricular se presentan algunos referentes bibliográficos de relevancia académica para el tratamiento de los contenidos sugeridos.

¹⁷ Consejo Federal de Educación. Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial. Documento Aprobado Resolución CFE N° 24/07

¹⁸ *Ibidem.*

6.2 UNIDADES CURRICULARES DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.

Dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes. Res. CFE N° 24/07.

6.2.1 PRIMER AÑO

▪ **6.2.1.1 Alfabetización Académica**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Cantidad de horas semanales: 2 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La presente unidad curricular se propone analizar los géneros discursivos como producciones sociales que se generan en función de las propias necesidades comunicativas, del tipo de lector previsto, los temas, los propósitos que se persiguen.

Desarrollar competencias discursivas que permitan desenvolverse con mayor eficacia en la lectura y escritura propias del nivel.

Vivenciar y dimensionar la importancia que tiene el ejercicio de la escritura y la lectura en las prácticas pedagógico-didácticas.

Adquirir estrategias para intervenir adecuadamente en los procesos de los estudiantes vinculados a prácticas de lectura y escritura tanto en la formación docente inicial como en la futura práctica profesional.

Analizar crítica y reflexivamente, las propiedades del sistema de escritura, las propiedades de los textos y las características de los procesos enunciativos determinados por los modelos de situación.

Ejes de contenidos. Descriptores

La lectura y la escritura. Conceptos, estrategias y características. Lectura y escritura como prácticas socioculturales contextualizadas. Lectura y escritura como proceso.

El discurso académico. Concepto y características. Competencias. Diferentes tipologías de textos académicos.

La producción de textos. Reflexión metalingüística. Uso de estrategias explicativas. Oralidad y escritura. La oralidad formal.

El texto explicativo-expositivo. Concepto y características. Proceso de elaboración. La reformulación. El resumen. Revisión y corrección.

Texto argumentativo. La dimensión polémica de los textos académicos como central para poder leer posicionamientos, recortes de objeto. Contrastación de fuentes. La contra argumentación.

Géneros de la Formación docente. Lectura y escritura en el contexto de la formación docente. La narración pedagógica. Diarios y relatos de formación. Planificaciones y guión conjetural.

Bibliografía Básica

Bajtín, Mijaíl (1998), *El problema de los géneros discursivos*. En: Estética de la creación verbal. México: Siglo XXI. 1ra edición, 1979.

Carlino, P. (2005), *Escribir, leer y prender en la universidad: una introducción a la alfabetización académica*, Buenos Aires, FCE.

Castelló, M. (coord.) y otros (2007), *Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos: conocimientos y estrategias*, Barcelona, GRAÓ.

Cubo de Severino, L. (coord.)(2005), *Los textos de la ciencia. Principales clases del discurso académico-científico*, Córdoba, Comunic-arte Editorial.

Desinano, N. B. (2009), *Los alumnos universitarios y la escritura académica. Análisis de un problema*, Rosario, Homo Sapiens.

García Negroni, M. M. y otros (2004), *El arte de escribir bien en español: Manual de corrección de estilo*, Buenos Aires, Santiago Arcos Editor.

Klein, I, (coord.), (2007), *El taller del escritor universitario*, Buenos Aires, Prometeo

Perelman, Charles y Lucie Olbrechts-Tyteca (1989), *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Madrid, Gredos.

Sánchez Miguel, E. (1995), *Los textos expositivos: estrategias para mejorar su comprensión*, Buenos Aires, Santillana.

▪ **6.2.1.2. Pedagogía**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular:

La problematización de la educación y su reflexión teórico – pedagógica constituyen aspectos centrales en la formación docente ya que incorporan una lectura social, política y crítica de la situación educativa.

Se requiere comprender la educación como una práctica situada que permita recuperar su sentido ético y político y, por ende, su potencial transformador.

Comprender a la Pedagogía como una praxis política y ética y una construcción social situada, cuyo campo incluye los modos en que se construyen y producen conocimientos e identidades

sociales, en los que significan proyectos históricos, políticos y culturales del campo educativo. Esta problematización sobre la educación permite analizar la producción, reproducción, distribución y transformación del conocimiento y sus complejas relaciones de poder. Implica entonces, una intervención teórica sobre los problemas de la realidad educativa situada social, política e históricamente.

Así, la Pedagogía, en tanto una de las Ciencias de la Educación, puede ser pensada como una “proveedora” de herramientas teóricas que permiten pensar críticamente problemas y resolver situaciones, insertas en las prácticas diarias que interpelan a las instituciones educativas, los docentes, los estudiantes y el contexto que los atraviesa.

En este sentido, resulta necesario tener en cuenta las interpelaciones de las cuales hoy es objeto de la Pedagogía, que exigen que la misma sea problematizada a la luz de la realidad social, haciendo visible su constitución como discurso hegemónico de la modernidad, para dar lugar a otros discursos que históricamente quedaron por fuera del debate pedagógico.

Desde esta perspectiva, se entiende a la formación docente en toda su complejidad y con toda la potencialidad que trae aparejada la idea de comprender que cualquier transformación que se construya en esta dimensión seguirá siendo incompleta e inacabada.

Ejes de contenidos. Descriptores:

La Pedagogía como campo de conocimiento: El objeto de estudio de la Pedagogía. Corrientes pedagógicas: positivistas, escolanovistas y críticas. Pedagogías alternativas. Pedagogías Latinoamericanas. Concepciones de educación y escolarización. Sujetos pedagógicos.

La educación como proceso histórico y social. La educación como praxis. La Educación como práctica social, cultural y política. La educación frente al problema de la transmisión de la cultura. Cultura y poder. El proyecto educativo moderno: El sistema educativo como sistema social. Escolarización y normalización: escolarización y formación de cuerpos e identidades.

La escuela como construcción política y social: la institución escolar, dispositivos escolares hegemónicos y contrahegemónicos. Cultura, estilos y dimensiones institucionales. El docente como actor institucional.

Bibliografía Básica:

Antelo, E. y otros (2014), *Padres nuestros que están en las escuelas y otros ensayos*. Rosario, Homo Sapiens.

Bourdieu, P. (2004), *Capital cultural, escuela y espacio social*, Siglo XXI.

Carli, S. (2012), *Niñez, Pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina 1880-1955*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

Dubet, F. (2008), *La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?*, Barcelona, Gedisa.

Freire, Paulo (1999), *Pedagogía del Oprimido*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Frigerio, G. y Diker, G. (comps.) (2005), *Educación: ese acto político*, Buenos Aires, Del Estante.

Gentili, P. (2012), *Pedagogía de la igualdad. Ensayo contra la educación excluyente*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina.

Gvirtz, S.; Grimbreg, S.; Abregú V. (2007), *La educación ayer, hoy y mañana*. El ABC de la Pedagogía, Buenos Aires, Aique.

Pineau, P. y otros (2001), *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*, Buenos Aires, Paidós.

Serra, S., Fattore, N., Caldo, P. (Comps.) (2009), *La pedagogía en el pensamiento contemporáneo. Debates, encuentros y desafíos*, Rosario, Laborde Editor.

Varela, J., Álvarez Uría, F. (2002), *Arqueología de la escuela*, Madrid, La Piqueta.

▪ **6.2.1.3 Historia Social General**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 3 hs. reloj.

Total de horas: 48 hs. reloj.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La unidad curricular, Historia Social General se propone el estudio analítico de las organizaciones económicas y sociales de los sujetos a lo largo de la historia, diferenciando los diversos modos de producción y sus alcances en las formas de gestión y organización del trabajo, en las condiciones materiales de vida de la sociedad y en sus múltiples relaciones políticas y culturales.

Transversalmente, Historia Social General brinda al estudiantes del Profesorado de Artes Visuales, las herramientas conceptuales para de análisis y comprensión de los diferentes contextos temporales de las producciones artísticas a lo largo de la historia y facilitar su posterior análisis en las unidades curriculares de Historia del Arte en el campo de la formación específica.

Esta unidad curricular introduce a los estudiantes en las principales herramientas del trabajo historiográfico y de la conceptualización de los procesos históricos. Como así también en la comprensión de los principales enfoques teóricos que explican las estructuras económicas más importantes y difundidas a lo largo de la historia, sus transiciones y cambios a partir de los aportes de las distintas escuelas de Historia Social.

Brinda oportunidades para construir explicaciones cada vez más ricas acerca de la historia de las sociedades, que contemplen las múltiples causas y las relaciones entre sus dimensiones, a fin de promover en los estudiantes una lectura crítica e históricamente fundamentada sobre el mundo contemporáneo.

Ejes de Contenidos. Descriptores

Iniciación al vocabulario histórico, Conceptos básicos para el análisis económico y social. Perspectivas de las corrientes historiográficas del siglo XX. Principales criterios de periodización. La historia Social como Historia Global.

Economía, política, sociedad y cultura. Prehistoria, Antigua Mesopotamia. Antigüedad clásica. Europa Feudal.

Orígenes de nuestra sociedad contemporánea: orígenes, fundamentos y consolidación del sistema capitalista mundial. Capitalismo, Cultura y reproducción de las relaciones sociales de producción. El rol del docente/artista: reflexiones en torno a la construcción contrahegemónica desde el campo de la cultura.

Bibliografía Básica

- Bianchi, S. (2005), *Historia social del mundo occidental*. Del feudalismo a la sociedad contemporánea, Bernal, UNQ
- Bravo, G. (1998), *Historia de la Roma Antigua*, Alianza, Madrid.
- Duby, G. (1976), *Historia social e ideologías de las sociedades*, Barcelona, Anagrama.
- Harnecker, M. (1986), *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. Ed. José Martí. La Habana.
- Hobsbawm, E. (1992), *La era de la revolución*, Buenos Aires, Crítica.
- (1995), *Historia del siglo XX, 1914-1991*, Crítica, Barcelona.
- Le Goff, J. (1986), *Mercaderes y Banqueros de la Edad Media*, Eudeba.
- Liverani, M. (1995), *El Antiguo Oriente. Historia, Sociedad y Economía*, Barcelona, Crítica Grijalbo.
- Montenegro, W. (1982), *Introducción a las doctrinas políticas y económicas*. FCE
- Pomeroy, S. (2011), *La Antigua Grecia. Historia Política, Social y Cultural*, Crítica, Barcelona.
- Sahlins, M. (1983) en: *Economía de la edad de piedra*, Madrid, Ed. Akal.

▪ **6.2.1.4. Historia de la Educación Argentina**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 2do cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Desde la perspectiva histórica se plantea la comprensión de la educación como producto de múltiples luchas, contingencias, arbitrariedades, legados y determinaciones. El abordaje de los contenidos en este espacio permitirá comprender como el sistema educativo y los actores han ido acompañando o resistiendo los distintos proyectos políticos pedagógicos argentino y latinoamericano.

Se plantea un recorrido por la historia del pensamiento pedagógico que encuadra los escenarios en los distintos niveles formativos, los procesos y matrices de origen y constitución de los sistemas educativos, las historias escolares, locales y biográficas, fortaleciendo el lugar del docente como sujeto de conocimiento, como parte y hacedor de culturas.

Relacionar los procesos educativos y pedagógicos con los proyectos políticos y sociales de la historia argentina en el contexto latinoamericano, en la idea que la definición de los contenidos de enseñanza, métodos, tipos de vínculos docente-estudiante, la concepción de conocimiento, las prácticas institucionales, la valoración del trabajo docente, siempre estuvieron asentadas en alguna definición de la función social asignada a la educación.

Ejes de contenidos, Descriptores

La formación del sistema educativo argentino. Los orígenes del sistema: la educación en la colonia. La consolidación de un proyecto educativo nacional en el marco del Estado oligárquico liberal. La organización del sistema educativo nacional: Ley 1420, Ley Laínez y la Ley Avellaneda.

La consolidación del poder estatal y las luchas por la educación en Argentina y el contexto latinoamericano. El surgimiento de propuestas alternativas, movimientos reformistas. Los inicios del gremialismo docente.

Formación docente: políticas de formación docente: matrices de origen, propuestas alternativas y reformas educativas. Autoritarismo educativo en los golpes militares. La descentralización educativa y la transferencia de servicios a las provincias.

Procesos, prácticas y discursos educativos en los escenarios latinoamericanos, nacional y regional desde los 80 a la actualidad.

Bibliografía Básica

Alliaud, A. (1993), *Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Arata, N. y Mariño, M. (2013), *La educación en Argentina. Una historia en 12 lecciones*, Buenos Aires, Novedades Educativas.

Braslavsky, C. (1980), *La educación argentina (1955-80). El País de los Argentinos*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Boom, A. Narodovsky, M. (comp), (1996), *Escuela Historia y Poder*. Miradas desde América Latina, Buenos Aires, Novedades Educativas.

Oszlak, O. (1999), *“La formación del Estado Argentino”*. Buenos Aires, Planeta.

Pineau, P; Mariño, M; Arata, N y Mercado, B (2006), *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)*, Buenos Aires, Colihue.

Puiggrós, A. (1997), *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina*, Buenos Aires, Galerna.

----- (2003), *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente*, Buenos Aires, Galerna.

----- (1997), *La otra reforma. Desde la educación menemista al fin de siglo*, Buenos Aires, Galerna.

Tedesco, J.C. (1984), *Educación y sociedad en la Argentina, 1800-1900*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Teobaldo, M. (dir.), García, A., Nicoletti, M. (2005), *Hoy nos visita el Inspector. Historia e historias de la Inspección y supervisión escolar en Río Negro y Neuquén 1884-1992*, CEP, Universidad del Comahue.

Novoa, A. (2003), “Textos, imágenes, recuerdos. Escrituras de “nuevas historias de la educación”, en: Popkewitz, Thomas; Franklin, Barry; Pereyra, Miguel (comp.), *Historia cultural y educación*, Barcelona, Pomares.

6.2.2 SEGUNDO AÑO

▪ 6.2.2.1 Didáctica General

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año - 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 5 hs. reloj.

Total de horas: 80 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La Didáctica General, en tanto disciplina teórica, constituye un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, en tanto sujeto del discurso didáctico. Aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. Considerando a la misma, objeto de estudio de la Didáctica en sus múltiples dimensiones: técnica, humana, ética, política, social y cultural.

La Didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica, aportando elementos claves para analizar e intervenir en prácticas de enseñanza social e históricamente situadas. Sosteniendo entre sus principales fines la defensa de la Escuela pública como proyecto emancipador.

Este espacio curricular propone categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y se ocupa de formular criterios para la mejor resolución de los problemas que la misma plantea a los docentes; desde una visión general independientemente del nivel de la educación y campo disciplinar específico.

Se posiciona no sólo en su campo disciplinar desde lo conceptual sino también desde el campo de la investigación a fin de tener una mirada más comprensiva y situada que permita al docente resignificar la vida en el aula, como así también su implicancia en la práctica como campo de intervención a través de políticas curriculares, institucionales y áulicas, resignificándose de este modo las dimensiones de la práctica y los supuestos implícitos y explícitos que la fundamentan y le dan sentido.

Se propone generar un pensamiento didáctico crítico que recupere en la enseñanza la conciencia histórica y el potencial transformador de los sujetos.

Eje de contenidos. Descriptores

La Didáctica como campo de conocimiento. El objeto de estudio de la didáctica. Corrientes didácticas: agenda clásica y nueva agenda. Concepciones de enseñanza. Sujetos del discurso didáctico.

La didáctica como campo de intervención. La transposición didáctica. La clase escolar. La intervención didáctica: planificación de la enseñanza. El conocimiento en la escuela: los contenidos escolares y los propósitos de las prácticas de enseñanza. Construcción metodológica y estrategias de enseñanza. La evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Las prácticas docentes en el contexto de la institución educativa.

Didáctica y currículum. Teorías y concepciones curriculares. Tipos de currículum. Niveles de concreción curricular. Justicia curricular.

Bibliografía Básica

- Anijovich, R. Mora S. (2010), *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*, Buenos Aires, Aique.
- Camilloni, A. y otros. (1996), *Corrientes didácticas contemporáneas*, Buenos Aires, Paidós.
- (2007), *El saber didáctico*, Buenos Aires, Paidós.
- Chevallard (1991), *La transposición didáctica: del saber sabio al saber enseñado*, Buenos Aires, Aique.
- Connell, R. (1997), *Escuela y justicia Social*, Madrid, Morata.
- Contreras Domingo, J. D. (1994), *Enseñanza, currículum y profesorado: introducción crítica a la Didáctica*, Madrid, Akal.
- Davini, María Cristina (2008), *Métodos de enseñanza*, Buenos Aires, Paidós.
- De Alba, A. (1995), *Currículum: crisis, mito y perspectivas*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Dussellnes (2000), *El Currículo Escolar*, Buenos Aires, Paidós
- Feldman, d. (1999), *Ayudar a enseñar*. Buenos. Aires. Aique
- Frigerio, G. y Dicker, G. (comps.) (2005), *Educación: ese acto político*, Buenos Aires, Del estante editorial.
- Gentili, P. (comp). (1997), *Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública*, Buenos Aires, Losada.
- Litwin, E. (2008), *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*, Buenos Aires, Paidós.
- Lundgren, U. (1992), *Teoría del Currículum y escolarización*, Madrid, Morata.
- Sacristán, J G., Pérez Gómez, A. (1992), *Comprender y transformar la enseñanza*, Morata.
- Sanjurjo Liliana (2009), *Volver a pensar la clase*, Buenos Aires, Homo Sapiens.
- Steiman J. (2009), *Más didáctica: en la Educación Superior*, Miño y Dávila.
- Torres J. (2011), *Justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar*, Madrid, Morata.

▪ **6.2.2.2 Psicología Educativa**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año - 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta Unidad Curricular constituye uno de los fundamentos sustantivos de las prácticas profesionales en educación, en la medida que explica los distintos tipos y modalidades de aprender; las condiciones y los contextos en que las mismas se desarrollan; los obstáculos que las impiden; los procesos que la favorecen; lo que puede entenderse como común para todos los sujetos así como lo personal e idiosincrático.

Tiene por finalidad comprender las prácticas escolares situadas, partiendo del reconocimiento de las conexiones, de las complementariedades, de los puntos de diálogo que existen entre los aportes de las distintas teorías y enfoques de la psicología y de la educación, como así

también integrando los aportes de otras disciplinas. Focaliza en la necesidad de atender a la variedad de relaciones que puede guardar la producción psicológica y las prácticas educativas.

Vincula al futuro docente con la problemática educativa desde aportes teóricos epistemológicos que promueven el análisis crítico y la contextualización de los nuevos conocimientos, a fin de contribuir a la construcción de hipótesis psico-educativas y no meramente extrapolaciones, reduccionismos o aplicaciones de las teorías.

Brinda herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y comprender al estudiante como parte de un proceso de construcción de subjetividad, superando los enfoques exclusivamente psico- evolutivos e incluyendo los enfoques culturalistas del desarrollo. Analiza al aprendizaje y al sujeto que aprende en el contexto educativo escolar, aportando a la comprensión de su dinámica, riqueza, complejidad, dimensiones y a la relación entre el conocimiento cotidiano, el escolar y científico.

Ejes de contenidos. Descriptores

Psicología y Educación: Relaciones entre Psicología y Educación. Aplicacionismos y reduccionismos, límites y aportes. Procesos educativos escolares como especificidad.

Aprendizaje y Aprendizaje Escolar: El aprendizaje como proceso complejo. Sistema de aprendizaje. Aprendizaje y construcción de conocimiento en la escuela. Conocimiento cotidiano, escolar y científico. Problemáticas del conocimiento escolar. El conocimiento escolar en diversos dominios y el aprendizaje. Los procesos de aprendizaje escolar como experiencia cognitiva y social. Deseos de aprender y de enseñar, vínculos con el conocimiento.

Desarrollo, Aprendizaje y enseñanza: Problemas y perspectivas teóricas sobre las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Aprendizaje por asociación y por reestructuración. La perspectiva psicogenética, La perspectiva cognitiva del aprendizaje. Los enfoques socio-culturales sobre el desarrollo y el aprendizaje.

Desafíos de la escuela: inclusión y alteridad.

Bibliografía Básica

- Baquero R. (1996), *Vygotsky y el aprendizaje escolar*, Buenos Aires, Aique.
- Baquero, R. y Limón, M. (2001), *Introducción a la psicología del aprendizaje escolar*, Bernal, UNQ.
- Castorina, J. A. y Dubrovski, S. (comps.) (2004), *Psicología, cultura y educación. Perspectiva desde la obra de Vigotski*, Buenos Aires, Noveduc.
- Elichiry, N. (2000), *Aprendizaje de niños y maestros. Hacia la construcción del sujeto educativo*, Buenos Aires, Manantial.
- Fernández, A (2002), *Poner en juego el saber*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Frigerio, G. Poggi, M., Korinfeld, D. (comps.) (1999), *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela*, Buenos Aires, CEM-Novidades Educativas.
- Hernández Rojas, G. (2002), *Paradigmas en Psicología de la Educación*, Buenos Aires, Paidós.
- Pozo, J. I. (1994), *Teorías cognitivas del aprendizaje*, Madrid, Morata.
- Pozo, Juan Ignacio (1996), *Aprendices y maestros. La nueva cultura del aprendizaje*, Alianza, Editorial.
- Schlemenson, S. (1998), *El aprendizaje: Un encuentro de sentidos*, Buenos Aires, Kapelusz.

Ziperovich, Cecilia (2004), *Comprender la complejidad del aprendizaje*. Educando Ediciones Colección Universidad.

▪ **6.2.2.3 Educación y TIC**¹⁹

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año – 2do cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Concebir a las TIC y los procesos de circulación, consumo y producción de información y comunicación como objeto de problematización constante.

Reconocer a la relación entre las TIC y el conocimiento como una relación política y culturalmente construida, que asume características particulares en virtud de condiciones sociales, políticas e históricas particulares.

Analizar críticamente la inclusión de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje, comprendiendo el sentido y las posibilidades que esta incorporación promueve o limita: de qué manera la enseñanza y el aprendizaje se potencian, transforman o enriquecen, en relación con su uso.

Abordar marcos teóricos y conceptuales que permitan comprender la incidencia de las TIC en la cultura y el conocimiento de la sociedad actual, en la vida cotidiana de los sujetos y, en los procesos de aprendizaje y de enseñanza.

Ejes de contenidos. Descriptores

Las TIC y los procesos socioculturales. Las TIC y los sujetos: la construcción de la subjetividad. La ciudadanía digital.

Las TIC y la construcción de conocimiento. Aprendizaje colaborativo, aprendizaje social, aprendizaje ubicuo.

Las TIC y el sistema educativo. Políticas de inclusión de TIC: normas, programas y proyectos mundiales, latinoamericanos y nacionales.

Currículum, prácticas de enseñanza y las TIC. Enfoques y tendencias de inclusión de tecnologías. Las TIC en las prácticas de la enseñanza: preocupaciones y desafíos. Inclusión genuina y Enseñanza poderosa. Estrategias didácticas. Proyectos educativos con TIC.

Bibliografía Básica

Buckingham, D. (2008), *Más allá de la tecnología. Aprendizaje infantil en la era de la cultura digital*, Buenos Aires, Manantial.

Burbules, N. y Callister, T. (2001), *Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías*, Barcelona, Granica.

¹⁹ TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Castells, M. (1997), *La era de la información*, Tomo I, Madrid, Alianza Editorial.
- Castells, M. (2001), *La galaxia Internet*, Madrid, Plaza y Janés.
- De Morales Denis (2010), *Mutaciones de lo visible. Comunicación y procesos culturales en la era digital*, Buenos Aires, Paidós.
- Gvirtz, S. y Necuzzi, C. (comp) (2011), *Educación y Tecnologías: las voces de los CABA*, ANSES. Disponible en: <http://www.oei.es/conectarigualdad.pdf> [17/05/2014]
- García Canclini, N. (2009), *Extranjeros en la tecnología y en la cultura*, Buenos Aires, Ariel.
- Garner H. y Davies K. (2014), *La generación APP. Cómo los jóvenes gestionan su identidad, su privacidad y su imaginación en el mundo digital*, Buenos Aires, Paidós.
- Litwin, E. (comp.) (2005), *Tecnologías educativas en tiempos de Internet*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Litwin, E.; Maggio, M. y Lipsman, M (2005), *Tecnologías en las aulas. Casos para el análisis*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Maggio M. (2012), *Enriquecer la enseñanza. Los ambientes de alta disposición tecnológica como oportunidad*, Buenos Aires, Paidós.
- Manso Micaela y otros (2011), *Las TIC en las aulas. Experiencias Latinoamericanas*, Buenos Aires, Paidós.
- Morduchowicz Roxana (2012), *Los adolescentes y las redes sociales. La construcción de la identidad juvenil en Internet*, Buenos Aires, FCE.
- Sagol, C. (2011), *El modelo 1 a 1: notas para comenzar*. - 1a ed. - Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <http://arteargentino.educ.ar/manual-modelo1a1.pdf>.
- Sibilia, Paula (2009), *La intimidad como espectáculo*, Buenos Aires, FCE.

▪ **6.2.2.4 Filosofía**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 2do cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La Filosofía pertenece al campo del pensamiento y la reflexión y, como tal tiene como propósito colaborar con la enseñanza del arte de preguntar; interrogar acerca de los sentidos del presente para promover experiencias concretas del preguntar, que devengan en pensamiento filosófico.

En la actividad propia de la filosofía interviene el diálogo motivado por la curiosidad, el asombro, por la duda y la sospecha que permite construir una mirada diferente a partir de los interrogantes que surgieron a lo largo del pensamiento filosófico en sus dimensiones ontológicas, éticas, gnoseológicas y epistemológicas.

El cuestionamiento, la interrogación, poder dar razones, distinguir razones de opiniones o excusas, clarificar conceptos, sentidos, entender y evaluar argumentos, ser sensibles al contexto a fin de desarrollar un pensamiento autónomo y libre.

De esta manera, se propone una unidad curricular que propicie la interrogación de las prácticas naturalizadas, así como la reflexión en torno a los supuestos implícitos en las prácticas educativas.

El desarrollo del pensamiento crítico y la creatividad son acciones que permiten pensar en otras formas de lo dado, proponer valores distintos para la construcción de la sociedad y del acto educativo.

Desde marcos conceptuales de la disciplina es prioritario brindar herramientas que colaboren en “alterar la continuidad de lo que se dice” y a través de la actitud interrogativa favorecer la comprensión de los principales debates filosóficos actuales.

Ejes de Contenidos. Descriptores.

La filosofía como interpelación: Mito, ciencia y filosofía. Problemas filosóficos. Ramas o disciplinas filosóficas. El sujeto de la Modernidad y sus vinculaciones con la verdad. La cuestión del sujeto moral.

Problemas gnoseológicos: El conocimiento. Tipos y condiciones de conocimiento. Fuentes de conocimiento: los sentidos, la razón, la intuición. Racionalismo y empirismo. Relativismo y dogmatismo. El surgimiento de las ciencias. Clasificación. Debates epistemológicos contemporáneos.

El mundo actual como problema. Posmodernidad como categoría filosófica. Cuestionamiento del sujeto moderno. Poder y saber: disciplinamiento y producción de subjetividad. La caída de los grandes relatos. La educación, lo político y la emancipación. Filosofía con niños y jóvenes.

Ética: Definiciones y problemas. Distinciones con la moral. Conflictos y dilemas éticos. Los valores de la ética pública democrática. El debate ético en el orden escolar. Ética y estética en el orden escolar.

Bibliografía Básica:

- Arendt, H. (2008), *La condición humana*. Buenos Aires, Paidós.
- Badiou, A. (2005), *Filosofía del Presente*, Buenos Aires, Libros del Zorzal.
- Bachelard, G. (1979), *La formación del espíritu científico*, México, Siglo XXI.
- Cullen, C. (2009), *Entrañas éticas de la identidad docente*, Buenos Aires, La Crujía.
- Fernández Mouján, I. Quintana M. Dilling, A. (2014), *Problemas Contemporáneos en Filosofía de la Educación*, Buenos Aires, Edic Novedades Educativas.
- Follari, R. (1987), *Filosofía y Educación. Nuevas Modalidades de una vieja relación*. En: Revista Argentina de Educación. N°9. AGCE.
- Gentili, P. (coord) (2000), *Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad*, Buenos Aires, Santillana
- Guariglia, O; Vidiela G. (2011), *Breviario de ética*, Buenos Aires, Edhasa.
- Lobosco, M. (2003), *La resignificación de la Ética, la Ciudadanía y los Derechos Humanos en el siglo XXI*, Buenos Aires, Eudeba.

Morin, E. (1999), *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma, repensar el pensamiento*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

Ranciere, J (2007), *El maestro ignorante: cinco lecciones sobre la emancipación intelectual-1a ed.* Buenos Aires, Libros del Zorzal.

Santiago G. (2004), *El desafío de los valores una propuesta de la filosofía con niños*, Buenos Aires, Noveduc.

Siede, Schujman (comp). (2007), *Ciudadanía para armar. Aporte para la formación ética y política*, Buenos Aires, Aique.

6.2.3 TERCER AÑO

▪ **6.2.3.1 Sociología de la Educación**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el Diseño Curricular: 3 año – 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El conocimiento sociológico nos permite pensar qué lugar tiene –hoy- la educación para sociedades democráticas. Posibilita el análisis crítico de las instituciones y prácticas que conforman el sistema educativo. Problematizar quiénes son los estudiantes que se están formando en las escuelas y la responsabilidad de la tarea docente en la formación de esos sujetos. Tener acceso al conocimiento, o no, es de relevancia política, porque esto tiene implicancia directa con la posición que ocupen los sujetos en la estructura social, por ello las teorías sociológicas permiten analizar críticamente las relaciones de poder, de clase social, hegemonías e ideologías que desde las políticas educativas, económicas, llevan adelante los Estados y que impactan en la vida de los ciudadanos.

Las teorías sociológicas son instrumentos que permiten construir problemas de investigación y generar nuevos conocimientos. Aportan complejidad a la hora de problematizar la educación y su relación con la desigualdad socioeconómica, el fracaso escolar, la constitución de espacios escolares, el aula, los vínculos y las trayectorias educativas.

Desde el lugar que tiene el docente en la formación de formadores se hace necesario comprender no sólo procesos de aprendizaje sino reflexionar acerca de las condiciones materiales y sociales que tienen sus alumnos/as y en los que suceden las transferencias pedagógicas ya que la realidad no es independiente del contexto educativo, es social, económica y política, es decir la educación es histórica se construye socialmente mediante un proceso de producción y reproducción.

Es en las instituciones educativas donde se manifiestan características de una parte de la sociedad en esto radica su importancia a la hora de entender el tejido donde se construye la práctica docente. La educación es un campo para disputar el sentido común y la hegemonía cultural.

Desde la Sociología de la Educación se pretende, analizar las representaciones que se han construido en torno a la escuela poniendo especial énfasis en visualizar conflictos, develando relaciones de desigualdad, poder, subjetividades, estigmas, valores y normas que decantan en el aula, pero que son generados más allá del contexto educativo. Generar y propiciar espacios de debate sobre los aspectos a transformar y a fortalecer de la realidad educativa.

Ejes de Contenidos. Descriptores

Sociología de la educación. Posicionamientos teóricos y desafíos actuales. Pensamiento sociológico en educación. La educación y la escuela en la sociología de la educación: cuestiones históricas – sociales a partir de su conformación. Preocupaciones actuales.

Educación, Estado y sociedad. Relaciones entre Estado, Educación y sociedad. Hegemonía y control social. La escuela como institución educativa y organismo del Estado.

Sujetos e instituciones. La crisis de orden, la pérdida de sentido de las instituciones. Socialización y procesos de apropiación institucional. Sociedad y construcción social. La educación y la escolarización como dispositivos de producción de subjetividades.

Procesos de reproducción y producción social y cultural. Modos de Producción y reproducción social. Función social del conocimiento. Campo de poder, educación y violencia simbólica. Relación de los cuerpos con el poder, normas códigos, libertad, equidad, igualdad.

La problematización de lo socioeducativo: Escuela y vida cotidiana. Prácticas escolares: imaginario, sentido común y conciencia práctica. Procesos educativos, transformación y cambios sociales. Inclusión – Exclusión social, Igualdad – Equidad – Libertad. El malestar docente.

Bibliografía Básica

Bourdieu. P y Wacquant, L. (2005), *Una invitación a una sociología reflexiva*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Bourdieu, P. (1998), *Capital Cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo veintiuno.

Castel, R. (1999), *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salario*, Buenos Aires, Paidós.

Dubet, Francois y Martuccelli, D. (1998), *En La escuela: Sociología de la experiencia escolar*, España, Losada.

Elías, N. (1999), *Sociología fundamental*, Madrid, Gedisa.

Feldfeber ,M.(comp.) (2009), *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*. Buenos Aires, Noveduc.

Foucault, M. (1989), *Vigilar y Castigar*, Buenos Aires, Ed SXXI.

Gentili, P. Levy, B. (2005), *Espacio público y privatización del conocimiento*, Buenos Aires. Clacso.

Gentili, P. (2007), *Desencanto y utopía. La educación en el laberinto de los nuevos tiempos*. Buenos Aires, Homo Sapiens.

Kaplan, C. (2008). (coord.), *La Civilización en Cuestión. Escritos inspirados en la obra de Norbert Elías*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

------(2005), *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto*, Buenos Aires, Noveduc.

Perrenoud, P. (1990), *La construcción del éxito y del fracaso escolar*, Madrid, Morata.

Southwell, M. y Romano, A. (comps.) (2013), *La escuela y lo justo. Ensayos acerca de la medida de lo posible* Buenos Aires, Ed. Unipe.

▪ **6.2.3.2 Antropología**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 2do cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Las grandes transformaciones plantean un desafío a las Ciencias Sociales y en particular a la Antropología en la búsqueda de nuevos intentos de comprensión de la vida de los sujetos. Por tal motivo se busca introducir a los estudiantes en los principales conceptos para pensar la particularidad del conocimiento sobre la vida social desde una perspectiva que permite visualizar la heterogeneidad social y sostener un horizonte para pensar el cambio.

Se abordaran conceptos como es cultura, diversidad, desigualdad sociocultural, identidad, para proveer de este modo herramientas conceptuales y teóricas de la disciplina que permitirán analizar e intervenir profesionalmente en el mundo contemporáneo. El objetivo de la Antropología es comprender y explicar la diversidad humana.

Por ello, esta unidad curricular permitirá reflexionar acerca de los conceptos y las categorías de pensamiento que entran en juego en los procesos de construcción del *otro* como sujeto social; configurado por discursos culturales e históricos.

Se pretende acercar a los estudiantes a una serie de conocimientos básicos como herramienta de trabajo y problematización a fin de comprender la diversidad de perspectivas sociales. La Antropología aporta una aproximación a la problemática de los sujetos y la cultura.

Eje de contenidos. Descriptores

Constitución de la Antropología como disciplina social. Objeto y método.

El proyecto de comprender y explicar la diversidad humana. La construcción de la alteridad como diferencia, como diversidad, como desigualdad. Lo universal y lo particular. Naturaleza y cultura.

Problematización de la categoría de cultura. Evolucionismo y Relativismo. La cultura desde las posturas críticas: vínculos cultura, poder, saber. Reproducción y transformación. Cultura escolar. Identidades y diferencias. Las identidades y la identificación. Las identidades y el poder. Construcción de identidades diversas. Tratamiento de las identidades en la institución escolar. Interculturalidad en educación.

Estructura de la comunicación de las distintas culturas y su vinculación e incidencia con el aprendizaje. Cambio Cultural.

El enfoque etnográfico. La observación participante y el punto de vista del actor. Lo extraño y lo familiar: la construcción de la mirada etnográfica.

Bibliografía básica

- Augé, M. y Colleyn, J. P. (2006), *Qué es la antropología*. Buenos Aires, Paidós.
- Bovin, M., Rosato, A., Arribas, V. (2007), *Constructores de Otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Busoni, Mila (2007), *Género y Antropología*, Madrid, Ed. Akal.
- Cuche, Denys, (2004), *La noción de cultura en las ciencias sociales*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Guber, R. (2001), *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Grupo Editorial Norma, Bogotá.
- Kaplan, Carina y Llamovate, Silvia, (2005), *Desigualdad educativa. La Naturaleza como pretexto*, Buenos Aires, Noveduc.
- Lischetti, M. (comp.), (2006), *Antropología*, Buenos Aires, Eudeba.
- Mancussi M y Faccio, C. (2000), *Antropología Social*. Módulo IV Ed. Docencia, Buenos Aires. Argentina.
- Novaro, G. (2007), Interculturalidad en educación. Entre los temas de enseñanza y los contextos de aprendizaje. En: *Modalidad de Educación intercultural: Género, generación y etnicidades en los mapas educativos contemporáneos*. Publicación de conferencia y talleres de las Primeras Jornadas de Educación Intercultural en la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Subsecretaría de Educación.
- Rockwell, E. (2009), *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Paidós, Argentina.
- Thiested, S. y otros (2007), *Interculturalidad como perspectiva política, social y educativa*. Dirección de Modalidad de Educación Intercultural. Dirección General de cultura y Educación. Subsecretaría de Educación. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Todorov (2003), *La conquista de América. El problema del otro*. Mexico, Siglo XXI editores.
- (2005) *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana*, México, Siglo XXI editores.

6.2.4 CUARTO AÑO

▪ 6.2.4.1 Educación Sexual Integral

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 4° año – 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 2 hs. reloj.

Total de horas: 32 hs. reloj

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Concebir al género como una construcción social y, desde una política integral de los derechos humanos, promover la construcción de prácticas ciudadanas plenas y activas, en el marco de un proyecto político inclusivo e igualitario.

Analizar, a la luz de los nuevos debates teóricos, a la identidad de género, los procesos de identificación, los géneros y sexualidades, rechazando todo dogmatismo y normatividad, en concordancia con el Programa Nacional de la Educación Sexual Integral en la formación de las y los docentes.

Aportar, desde el lugar de formadores, herramientas para intervenir en caso de vulneración de los derechos de niños, niñas y jóvenes en cuestiones vinculadas a los géneros y las sexualidades.

Generar y diseñar intervenciones docentes vinculadas a los géneros y las sexualidades que promuevan la sensibilización y aporten para la equidad y la igualdad de oportunidades.

Ejes de contenidos. Descriptores

Géneros y sexualidades. Conceptos, procesos, desafíos desde una perspectiva socio-histórica-cultural.

Enfoques de educación sexual. Paradigmas, estereotipos, supuestos.

Educación sexual y educación: sentidos, itinerarios y prácticas de aula.

Ley de educación sexual integral. Derechos ciudadanos, implementación y equidad.

Bibliografía Básica

Astelarra, J. (coord.) (2007), *Género y cohesión social*, Madrid, Fundación Carolina.

Bonaccorsi, N. (2003), *Políticas públicas de igualdad, Estudio de las políticas públicas de igualdad de oportunidades para las mujeres en Asturias, España (1985-2000)*, General Roca, Río Negro, Publifadecs. Uncoma.

Burín, M. y Bleichmar, E. (1996), *Género, psicoanálisis, subjetividad*, Buenos Aires, Paidós.

Cevasco, R. (2008), *Lo irreductible del malestar y las lógicas de segregación. De la modernidad femenina a la escena educativa. Curso de Posgrado en Psicoanálisis y prácticas educativas*, FLACSO.

Consejo Provincial de Educación Provincia de Río Negro (2009), *Diseño Curricular de la Formación Docente de Río Negro*, Nivel Primario.

Foucault, M. (2002), *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, Buenos Aires, Siglo XXI.

GallartPerrez, S. y otras (2005), *El poder de las mujeres*. Comisión La mujer y sus derechos, Asamblea Permanente por los derechos humanos, Fundación Ebert Buenos Aires, A tiempo.

Gemma, N. y Bodelon, E. (comps.) (2009), *Género y dominación Críticas feministas del derecho y el poder*, Barcelona, Anthropos.

Martínez Lépez, C. (ed.) (2006), *Feminismo, ciencia y transformación social*, Granada, Femmae, Universidad de Granada.

Ministerio de Defensa de la Nación (2013), *Equidad de género y defensa Una política en marcha VII*, Argentina.

Storani, M. L. y otros. (2002), *Hombres públicos, mujeres públicas*, Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert.

Villa, A. (comp.) (1993), *Sexualidad, relaciones de género y de generación. Perspectivas históricas culturales en educación*, Buenos Aires, Noveduc.

▪ **6.2.4.2 Política Educativa y Legislación**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 4to año - 2do cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Interpretar y analizar la relación entre Políticas Públicas, Políticas Educativas y medidas concretas, desde la legislación educativa, que encuadran a las instituciones escolares y el trabajo de los docentes.

Comprender las tendencias políticas educativas y las bases legales que configuraron el sistema educativo argentino en el contexto histórico que las promueve y su relación con los problemas estructurales y coyunturales que afectan el pleno ejercicio del derecho a la educación de las mayorías.

Situar al docente como trabajador de la educación, en pleno conocimiento de sus derechos y las modalidades de inserción en los distintos ámbitos educacionales.

Ejes de Contenidos/Descriptoros

Relación Estado- Educación- Sociedad Civil. Políticas públicas. Rol de Estado. Derecho a la Educación. Principios y concepciones político educativas:
Subsidiariedad de la Educación. Educación como derecho personal natural.
Centralidad del Estado: Educación como Derecho Social y Bien público.
Marco normativo histórico y vigente del Sistema Educativo Argentino.

Organización del gobierno escolar.

Centralización/ Federalismo. El S.I.P.C.E. (Sistema de Instrucción Pública Centralizado Estatal) en los orígenes del sistema educativo nacional
Distribución de funciones entre Nación y Provincias. Antecedentes históricos. Organización y estructura del Sistema Educativo formal.
Prelación y estructura del aparato legal administrativo: leyes, resoluciones.
Constitución Nacional y de la provincia de Río Negro.
Ley Orgánica de educación de la provincia de Río Negro Nº4819.
Creación y organización del Consejo Provincial de Educación y Ministerio de Educación de la provincia de Río Negro.

El/la docente como trabajador/a: itinerarios históricos y situación actual. Legislación del ámbito educativo. Regulación del trabajo docente, legislación nacional y provincial. Deberes y derechos. Participación en las decisiones educativas. Organización gremial de los trabajadores. Normativa provincial. Estatuto docente Ley 391, Res.233/98, Res.90/87, Res 100/95. Res1233/92, Res.893/06.

Bibliografía básica

Barco, S. (2008), *El Derecho a la Educación. Concepciones y medidas político educativas en el pasado reciente y en el presente de la República Argentina*, Buenos Aires, CLACSO.

- Cavarozzi, M. (2008), *América Latina y la encrucijada democrática de principios del siglo XXI*. Conferencia Inaugural. Seminario UNESCO / IPE, Buenos Aires.
- Feldfeber, M. (comp) (2009), *Autonomía y gobierno de la educación. Perspectivas, antinomias y tensiones*, Buenos Aires, Aique.
- Imen, P. (2005), *La escuela pública sitiada. Crítica de la Transformación educativa*, Buenos Aires, Ediciones Centro Cultural de la Cooperación.
- Maldonado, S. (2003), *La educación es un derecho, no es una mercancía y no está a la venta*. Revista Apuntes Informativo. UTE, Año 4. Nro. 25.
- Rigal, L. (2004), *El sentido de educar. Crítica a los procesos de transformación educativa en Argentina, dentro del marco latinoamericano*, Argentina, Miño y Dávila.
- Roncallo, H. (2015), *Río Negro: Legislación básica para los trabajadores de la educación*. Río Negro, UNTER.
- Sader, E. (2008), *Refundar el Estado. Posneoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires, Ediciones CTA-CLACSO, Sept. Pp. 3 a 30.
- Saforcada, F. y Vassiliades, A. (2011), *Las leyes de educación en los comienzos del siglo XXI: del neoliberalismo al postconsenso de Washington en América del Sur*, en: Revista Educación & Sociedad. Vol. 32, N° 115. Campinas, Abr/ Jun.
- Southwell, M. (2013), *El papel del Estado: esa es la cuestión. En: 30 años de educación en democracia* (versión electrónica) UNIPE.
- Vior, S. (1999), *Estado y Educación en las provincias*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Normativas Vigentes: Ley Nacional de Educación N° 26206, Ley Nacional de Financiamiento Educativo N° 26075, Ley Orgánica de Educación de la Prov. de Río Negro N° 481.

6.3 UNIDADES CURRICULARES DEL CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Dirigida al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los estudiantes a nivel individual y colectivo, en el nivel del Sistema Educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma.

6.3.1 PRIMER AÑO

▪ 6.3.1.1 Dibujo I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Cantidad de horas semanales: 3 hs. reloj.

Total de horas: 96 hs. reloj.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular tiene la intencionalidad de propiciar en el estudiante, a través del Dibujo, un espacio de experimentación y análisis para el desarrollo del trabajo autónomo,

tendiente a formar su identidad expresiva en este campo.

La experimentación de las diversas técnicas del dibujo, el desarrollo de la capacidad de observación y análisis del propio trabajo y el ajeno. La incorporación del lenguaje técnico adecuado. Como así también la integración de conocimientos propios del dibujo con el resto del campo específico, desarrollando la creatividad e incorporando en su producción lo aprendido.

Eje de contenidos .Descriptores

Estudio de la forma y la proporción. Estructura de lo lineal. Línea y trazo. Carácter de la línea. La Forma, estructura interna relación alto-ancho. Posiciones. Direcciones, oposiciones, interrelaciones.

Estudio de la Luz. Estructura de valor. Valor local. Relaciones del valor: pasajes y contrastes. Dominantes de valor. Claves. Focos de atención, recorridos y lecturas.

Estudio del espacio. Representación bi y tridimensional. La línea como indicadora de espacio. Otros indicadores espaciales. La comprensión de la profundidad espacial. La organización formal en la representación bidimensional.

Bibliografía Básica

Arnheim, R.(1988), *Arte y Percepción Visual*, Madrid, Editorial Alianza.

Da Vinci,L. (2004), *Tratado de la Pintura*, Madrid, Editorial Akal.

Edwards, B (2006), *El color: un método para dominar el arte de combinar los colores*, Barcelona, Editorial URANO.

----- (2000), *Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro*, Barcelona, Editorial URANO.

Kandinsky, V. (2003), *Punto y Línea sobre el plano*, Buenos Aires, Editorial Paidós.

----- (1997), *Sobre lo espiritual en el Arte*, Buenos Aires, Editorial Andrómeda.

Mc Cloud, S (2012), *Hacer Comics*, Bilbao, Editorial Astiberri.

▪ **6.3.1.2 Pintura I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Cantidad de horas semanales: 2 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La enseñanza de la pintura en un profesorado implica desafíos; uno es hacer comprender la tridimensionalidad del color y más que comprender sería acertado decir atisbar, ya que esta comprensión sólo se logra a través de la práctica y la exploración de armonías durante largo tiempo. Como así también el concepto de unidad, de completud, partiendo de la mancha hacia las partes y la relación de los zonas de color, la gran variedad de temperaturas y matices que puede producir el croma.

La intencionalidad es enseñar a mirar la luz, ver sombras amarillas, rojas, verdes. Educar la mirada, estimular su sensibilización, la experimentación. La pintura es color o sea es luz, y una vez que comprendemos esto comenzamos a comprender para qué sirve un círculo cromático, una escala de tonos y matices, comprendemos que en realidad no son meros ejercicios huecos para cumplir, sino herramientas que nos posibilitan trabajar desde un terreno más firme.

Esta unidad curricular aborda el reconocimiento y apreciación de la luz como generadora de la forma y el color. El color como estructura compositiva en el plano y el espacio. La relación de la composición lumínica y la expresividad de una imagen. La estructura del lenguaje cromático y su relación entre variantes de valores y temperaturas. La expresión, la creatividad y la sensibilidad en el uso del color, cualquier sea su material (pintura, luz, elementos tridimensionales, sonido) y la relación de color y su ubicación en el espacio.

Eje de contenidos .Descriptores

La producción pictórica: factores formales, tonales y espaciales.

Dimensiones del color valor, saturación temperatura y tono. Modelado y modulado.

Organización cuantitativa y cualitativa del color. Paletas limitadas: monocromía complementaria análoga y tríadas. Círculo cromático.

Géneros pictóricos en el arte local regional y universal. La pintura actual.

Experimentación de la imagen Plástica propia. Utilización de diversos modos de empleo del color: pintar, manchar, chorrear, frotar, estarcir, realizar mezclas pigmentarias empastes. Empleo de variedades de soportes regulares e irregulares.

Bibliografía Básica

Gauguin, P. (2008), *Escritos de un salvaje*, Madrid, Editorial Akal.

Hickethier, A. (1969), *El cubo de los colores*, Paris France, Editorial Bouret.

Itten, J. (s/d), *El Arte del color*. Español, Editorial Dessain et Tolra.

▪ **6.3.1.3 Grabado I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Cantidad de horas semanales: 2 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

En esta unidad curricular se pretende introducir a los estudiantes en los conceptos fundamentales para la producción, reproducción y recepción de las artes impresas.

La denominación curricular responde a los cambios originados a partir de la aparición de sistemas de reproducción tecnológicos que permiten tanto la reproducción de imágenes en

grandes volúmenes de tiraje, o la personalización de la producción e impresión de las mismas en múltiples ámbitos fuera de la esfera de lo artístico.

El lenguaje gráfico como medio de producción artístico se reelabora constantemente según los recursos que le son propios, tanto técnicos como sintácticos. Es importante contextualizar este lenguaje en el sentido histórico, social y político y su situación dentro del ámbito del arte contemporáneo, no perdiendo de vista sus posibilidades de relación de manera interdisciplinaria con otros medios de expresión.

Es necesario propiciar la comprensión del hecho plástico en un proceso que contemple la exploración, selección y organización formal en vistas a la producción, teniendo en cuenta la multiejemplariedad, el concepto de “obra” original y múltiple, el resultado de un proceso, en tanto búsqueda de sentido y producción de sentido, mediante la resolución técnica más adecuada.

Eje de Contenidos. Descriptores

Eje de la Contextualización:

Introducción al Grabado y a las Artes Impresas. Reseña histórica del grabado. Producciones del grabado y sus variantes contemporáneas, regionales, nacionales y universales. El papel del grabado en el contexto del arte. El lenguaje gráfico en diferentes circuitos.

Eje de la Producción y el lenguaje gráfico:

Sistema de impresión en relieve. Procedimientos en relieve. Xilografía en blanco y negro. Plano blanco/ plano negro. Línea blanca/ línea negra. Camafeo. Bicromía. Color: armonías y contrastes. Composición: zonas de color por encamisados. Encuadres. Experiencias gráficas combinadas. Elementos del lenguaje visual: Tipos de líneas. Plano.

Sistemas de impresión plano o superficie. Introducción stencil. Experiencias gráficas: Positivo y negativo de la forma. La plantilla. Módulo, repetición, secuencias, ritmo, gradación, seriación. Tipos de entintado: Entintados simultáneos. Encamisado Color: Monocromía y policromía Monocopia: Textura, color, composición. A la manera del lápiz, línea, color, composición. A la manera negra: valores, contrastes. Entintado con rodillo, pinceles, espátula. Empleo de diferente viscosidad. Diluyentes.

Eje de la Apreciación y Reflexión:

Modos de presentación de las estampas (encamisado).Análisis de las producciones propias y ajenas, individuales y colectivas. Discurso de la imagen.

Bibliografía Básica:

Riat, M. (2006). *Técnicas Gráficas, V.3.00*

Bernal, M. (2013), *Técnicasdegrabado.es Difusión virtual de la gráfica impresa*, Tenerife, Sociedad Latina de Comunicación Social Ediciones.

INDJ, Guido. (2011), *1000 stencil*, Buenos Aires, La marca Ediciones.

INDJ, Guido. (2011), *Hasta la victoria stencil*, Buenos Aires, La marca Ediciones.

Nomenclaturas: <http://www.aguafuerte.cl> Publicado porTaller de Grafica La Huella

▪ **6.3.1.4 Escultura I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Cantidad de horas semanales: 2 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la unidad curricular

En esta unidad curricular se plantea una introducción a conceptos generales de la escultura y a propuestas tridimensionales. Se abordan aspectos vinculados a los modos de representación en diferentes contextos culturales, el entorno de circulación y apreciación. Se estudia desde la función las representaciones y estilos determinados por patrones culturales. Se abordan de forma general, aquellos aspectos atemporales que se mantienen vigentes a través del tiempo, con sus particularidades.

La escultura y las experiencias espaciales se diferencian de las demás disciplinas por su condición de volumen, de espacio. Es decir que es un objeto material que se instala y desaloja una determinada cantidad de espacio, y conlleva a procedimientos que le son propias.

La escultura aborda, desde un concepto abierto todos los elementos del lenguaje visual con las particularidades que le confieren el volumen, los materiales, el movimiento, la luz, el recorrido, la forma plástica, el significado.

Esta unidad curricular permite abordar generalidades de la disciplina estudiando los aspectos generales que la definen y se manifiestan en diferentes contextos. Posibilita a los estudiantes explorar diferentes modos de representación, trabajados desde la investigación, la apreciación y producción de piezas escultóricas, incorporando las herramientas conceptuales de la disciplina. También se incursiona en diferentes procedimientos y materiales propios de la escultura desarrollando propuestas personales de investigación y producción.

Se propone, mediante proyectos de producción de escultura exenta y relieve abordar los elementos constitutivos de la escultura. Se inicia mediante procedimientos como el modelado y talla, produciendo representaciones complejas, que conlleven un elaborado proceso de observación, de síntesis y abstracción.

Ejes de contenidos. Descriptores

Eje de la Producción:

Lenguaje: Escultura de bulto y relieve. Espacio simulado. Geometrización de la imagen. Proceso de abstracción. Equilibrio. Movimiento. Estatismo, dinamismo. Recorrido visual. Impacto de la luz. Cóncavos y convexos, llenos y vacíos. La línea y el plano en el volumen. Texturas. Contrastes clarooscuro. Proporción, escala, forma. Significante y significado. Sentido de la imagen. Figuración-abstracción. Cualidades formales y expresivas de los materiales.

Procedimientos, técnicas y materiales (sugeridos): Modelado (adición). Molde, vaciado. Técnicas de adición. Modelado directo: arcilla, yeso, cemento. Talla (sustracción) Técnicas de sustracción. Talla en madera. Talla en bloque (hormigón celular), yeso, telgopor. Bloque de poliuretano.

Eje de la Contextualización:

Modos de representación en contextos culturales variados. El sentido de la imagen en diferentes ámbitos. Función social del arte. Ámbitos de circulación. Espacios públicos y privados. Sentido social de la escultura.

Eje de la Apreciación:

Observación de diferentes obras escultóricas. Recorrido por diferentes épocas y culturas. Representación de la figura humana desde diferentes concepciones. Relaciones de escultura y ambiente. La obra en el espacio público. Concepto de monumento conmemorativo. Y propuestas contemporáneas en espacios públicos. Factores ideológicos, culturales y sociales.

Bibliografía Básica:

- VVAA (2009). *Procedimientos y materiales en la obra escultórica*, España, Ed. Akal.
- Taverna Irigoyen (2004), *El juguete, una estética de la posmodernidad*, Buenos Aires, Lux.
- Read, Herbert (1956), *El Arte de la Escultura*, Buenos Aires, Eme.
- (1965), *La escultura moderna*, Buenos Aires, Destino.
- VVAA (2010), *Grupos, movimientos, tendencias del arte contemporáneo desde 1945*, La marca editora.
- Wittkower, Rudolf (1977), *La Escultura. Procesos y principios*, Madrid, Alianza.
- Magaz, M. C. (2007), *Escultura y poder en el espacio público*, Acervo.
- Marchan Fizz, Simon (1997), *Del arte objetual al arte de concepto*, Madrid, Ed. Akal.
- Acaso, M. (2006), *El Lenguaje Visual*, Barcelona, Paidós.
- Arnheim, R. (2008), *Arte y Percepción visual*, Madrid, Alianza Forma,
- Plowman, J. (1995), *Enciclopedia de Técnicas Escultóricas*, Buenos Aires, La isla.

▪ **6.3.1.5 Lenguaje Visual I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Cantidad de horas semanales: 2 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular se propone indagar en diversos planteos en cuanto a la generación de formas, sus posibles relaciones, y lo que comunican desde el punto de vista conceptual y simbólico. Ofrecer los fundamentos básicos para el análisis crítico de los diferentes códigos expresivos en las artes visuales. Favorecer el reconocimiento y uso de sus elementos constitutivos, mediante la experimentación, durante el proceso creativo, promoviendo la producción de sentido, y diferentes maneras de representar.

La formación en el lenguaje visual debe servir como eje para el desarrollo de la creatividad y en la construcción de conocimientos vinculados a las capacidades perceptuales, reconocimiento y análisis de los modos de organización, códigos y herramientas de la producción visual.

Las formas visuales, tienen tanta capacidad de articulación (es decir de combinación compleja) cuanto tienen las palabras. Pero las leyes que rigen este tipo de articulación son distintas de las leyes de sintaxis que rigen el lenguaje.

Se trata también de promover una visión totalizadora en el aprender a ver y proveer los medios para favorecer el desarrollo de una identidad expresiva acorde con la modalidad del estudiante y el poder transmitirlo como futuros docentes, dando valor al desarrollo de la creatividad de forma personal y colectiva.

Ejes de Contenidos. Descriptores

Introducción al lenguaje visual. La imagen visual. La visión activa. Diferencia entre ver y mirar. Niveles de lectura. Aspectos denotativos y connotativos. El lenguaje no verbal. Procedimientos formales. Imagen, historia y cultura. La explosión de la imagen en el mundo actual. Especificidades del lenguaje visual. Elementos básicos. Relación con estudios de diseño. El mundo bi y tridimensional. Diferencias y relaciones. La organización espacial. Espacio bidimensional y tridimensional. Elementos básicos. Punto, línea, plano. Volumen. La línea en el espacio y en el plano. Línea como herramienta de síntesis. Clasificaciones de línea. Connotaciones significativas. Grafismos lineales.

La forma. Leyes formales y de representación. Interrelación de formas. Fondo y figura. Del módulo a la composición. Estructuras básicas. Ritmo y equilibrio. Tipos de contrastes (figura, tamaño, color, textura, dirección, posición, espacio).

Introducción a la teoría del color. Clasificación. El carácter indisoluble de la relación color-materia. Círculo cromático. Primarios, secundarios, análogos, complementarios. Saturación y desaturación. Valores. Escalas. Luz y color. Luz representada. Concepto de textura, clasificación. Textura visual como elemento semiótico. Representación en producciones bi y tridimensionales. Experimentación. Producción de sentido: símbolos y significados de la luz y el color. La influencia del contexto. Sensaciones, cultura y subjetividad.

El proceso de producción creativa. Dialéctica de la forma y el contenido. Función comunicativa y poética de una obra. Productor, obra, receptor. El punto de vista. Dipolos para la expresión visual del contenido. Fragmentación- unidad, equilibrio- inestabilidad, simetría- asimetría, espontaneidad- predictibilidad.

Eje de producción: Se centrará en los elementos del lenguaje visual. Relaciones formales. Composición. / Introducción al color. Valor. Textura / Contrastes. Espacio. Aspectos denotativos y connotativos. Procedimientos y técnicas. Diferentes representaciones bidimensionales a partir de la tridimensión. Naturaleza muerta. Experimentación con texturas táctiles y visuales a partir de contrastes.

Eje de apreciación: Elementos del entorno natural. El trabajo creativo del estudiante y grupo. Acercamiento al análisis de obra, indagación y crítica de imágenes, arte popular, publicidad.

Eje de contextualización: Las imágenes son contextualizadas siempre dentro de un marco social, histórico y cultural, donde se comparten distintas miradas desde lo simbólico y se extraen los aspectos formales. Sirven de apoyo y de bagaje cultural intercalándolas con la práctica.

Bibliografía Básica

- Crespi y Ferrario;(1995), *Léxico técnico de las Artes Plásticas*, Buenos Aires, Eudeba.
- Dondi, D.A. (1976), *La sintaxis de la Imagen, introducción a la alfabeto visual*, Barcelona Editorial.
- Kandinsky,V. (1956), *De lo espiritual en el Arte*, Buenos Aires, Ed. Galatea, Nueva Visión.
- Nahmanovitch, S. (2012), *Free Play, La improvisación en la vida y en el arte*, Ed. Tierras del Sur.
- Roland Barthes. (1993), *La Aventura Semiológica*, Buenos Aires, Paidós.
- Arnheim, R. (1957), *Arte y percepción visual, Psicología de la visión creadora*, Eudeba,
- Roux H. M. (2013), *Desplegar la mirada. Las artes visuales en la escuela*”, Buenos Aires, Ed. Biblos.
- Wicius Wong; (s/d) ,*Fundamentos del diseño*, GG Diseño.
- Coomaraswamy, A. (1997), *La Transformación de la Naturaleza en Arte*, Barcelona, Kairós.

▪ **6.3.1.6 Historia del Arte I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 2do cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 3 hs. reloj.

Total de horas: 48 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular pretende formar a los estudiantes en la comprensión de categorías conceptuales básicas de la disciplina, a fin de desarrollarlas en un análisis histórico-artístico en constante construcción. Favorecer la apropiación de los procesos artísticos más relevantes de la Historia del Arte, situados en el tiempo y en el espacio, a fin de valorar su significación en el proceso histórico-artístico.

Promover al análisis de la dimensión social de la creación artística, y reconocer su incidencia en el proceso de producción y difusión de las obras de arte. Favorecer la comprensión de los procesos de cambio artístico y transformación cultural más importantes del arte americano y europeo.

Facilitar la transposición didáctica entre la Historia del Arte y la práctica docente en Artes Visuales. Promover al desarrollo del gusto personal, el sentido crítico y la capacidad de goce estético.

Ejes de contenidos. Descriptores

Introducción a la Historia del Arte: metodología, herramientas y fuentes disciplinares. El arte en Asia, Europa, América, África y Oceanía, según las siguientes categorías: Arte Prehistórico, Arte del Período Formativo o pre-clásico, Arte del período Clásico y Posclásico

Función social del arte: en las antiguas culturas urbanas de los cinco continentes. Cambios tecnológicos y su influencia en el arte.

Categorías estéticas: arte clásico. Concepciones y características estéticas del arte en la antigüedad clásica mediterránea, clásica americana y otras culturas clásicas pertinentes.

Bibliografía Básica

Abal de Russo, M C. (2010), *Arte textil incaico en ofrendatorios de la alta Cordillera Andina*, Buenos Aires, Fundación CEPPA.

Abramowicz, N. (2005), *Mitología Griega*, Buenos Aires, Editorial Gradifco.

Cunliffe, B. (ed.) (1998), *Prehistoria de Europa Oxford*, Barcelona, Crítica.

Curtis, G. (2006), *Los pintores de las cavernas*. El misterio de los primeros artistas, Madrid, Turner Noema.

Dragoski, G y Mandrini, R. (1976), *El arte precolombino*. Introducción. *El Paleolítico*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Gombrich, E. (1997), *Historia del Arte*, Madrid, Editorial Debate.

Gubern, R. (1998), *Del bisonte a la realidad virtual*. La escena y el laberinto. Editorial Anagrama. Barcelona.

Kubler; G. (2003), *Arte y arquitectura en la América precolonial los pueblos mexicanos, mayas y andinos*. Madrid, Editorial Cátedra.

Sondereguer, C. (2010), *Sistemas compositivos Amerindios*, Ediciones Corregidor.

Ziehr, W. (1978), *Esplendor del mundo antiguo*, Barcelona, Mundo actual ediciones.

6.3.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.3.2.1 Dibujo II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Cantidad de horas semanales: 2 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular tiene la intención de promover en los estudiantes la elaboración de dibujos a través del lenguaje del comic para explorar las múltiples posibilidades gráficas y comunicacionales que el formato ofrece. Utilizar en el aula el lenguaje de la historieta como herramienta para visualizar y desarrollar temas curriculares. Conocer y practicar el proceso que lleva a la elaboración de una historia dibujada, desde la elaboración de la historia, la creación de personajes hasta el producto terminado. Profundizar el conocimiento del dibujo incorporando técnicas vinculadas a la cultura popular y a los medios de comunicación masiva, que servirán para contar historias, inventadas o recordadas a través del dibujo.

Por otro lado, el momento creativo siempre es un problema al enseñar algo artístico. Se lo toma como un hecho que “ocurre” en algún momento, después que ingresó cierta información en nuestra mente. Se lo suele dejar librado a la intuición incentivando ésta con música, imágenes, olores.

Con docentes y alumnos/as que aprendan y utilicen nociones de estas técnicas (Pensamiento Lateral, Programación Neuro-lingüística, improvisación gráfica) a la hora de trabajar creativamente, se fortalece la capacidad expresiva y comunicacional del sujeto.

Eje de Contenidos. Descriptores.

-Dibujo y Figura Humana:

El cuerpo humano a partir del icono: Construcción del cuerpo a partir de esquemas simples. Proporciones. Relaciones. El muñeco en movimiento, estructura, posiciones. El icono en el espacio. Imágenes sencillas para comunicar ideas. Construcción del rostro sin modelo. Explorando el blanco y negro: punto, tipos de líneas, planos, tramas, volumen. Perspectiva. Creación gráfica. Fluidez en el trazo. La mirada que explora. El *input* creativo. Materiales: tinta china, birrome, lápiz, carbonilla. Explorando recursos: fotocopias. (Reducir, ampliar, intervenir).

- Modelo vivo: Recurso y contenido:

Cuerpo Humano: Modelo vivo. Proporciones. Anatomía expresiva. El cuerpo en movimiento. Cuerpo y expresión. Experiencias corporales. El cuerpo vestido. Bocetos creativos. Dibujar con el hemisferio derecho. Relaciones y Proporciones.

-Dibujo e Historia:

Elementos del comic: El cuadro. El globo. La calle (espacio entre cuadros). El relato. Secuencias. Encuadres. Planos. El pensamiento lateral. Programación Neuro-lingüística. Elementos básicos del guión. Estructura del conflicto.

-Formato y Mensaje:

Campaña en clave de historieta. Mensaje e imagen. El texto y la imagen. Frase concepto. Elipsis. Flashback. Diálogos. Metáforas. Síntesis comunicativa. El texto como imagen. El icono en la comunicación.

El estímulo creativo: Binomio Fantástico. La poesía como estímulo visual. Collage de técnicas. Re significación del boceto. Secuencia gráfica. Visualizar emociones.

- Perspectiva e imaginación:

Perspectiva: Uno o varios puntos de fuga. Interior y exterior. Reglas básicas para la construcción de la profundidad. Luz y sombra en el espacio. Perspectiva intuitiva. Decoración y estilos. Síntesis. El cuerpo en el espacio. Bocetos rápidos. Estudios.

Inventando espacios: La ciudad como disparador temático. La ciudad como contenedor. La ciudad y sus personajes. Situaciones ciudadanas. Recortes. Dibujos de arquitectura en el exterior. Pensamiento divergente. Copiar y transformar. Inventar y crear.

Bibliografía Básica

Edwards, B. (1988), *Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro*, Madrid, Herman Blunne.

McCloud, S (2005), *Entender el comics; el arte invisible*, Bilbao, Astiberri.

Eisner, W. (2002), *El comic y el arte secuencia*, Norma Editorial.

Rodari, G. (1983), *Gramática e la Fantasa*, Barcelona, Editorial Argos Vergara.

Nachmanovich, S. (2007), *Free Play, La improvisación en la vida y en el arte*, Buenos Aires, Paidós.

Kandinsky, V, (2003), *Punto y Línea sobre el plano*, Buenos Aires, Paidós Estética.
----- (2003), *Sobre lo espiritual en el arte*, Buenos Aires, Paidós Estética.
Arheim, R.(2005), *El arte y la percepción visual*, Madrid, Alianza Editorial.
Roux, H. (2013), *Desplegar la mirada*, Buenos Aires, Editorial Biblos.

▪ **6.3.2.2 Pintura II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Cantidad de horas semanales: 2 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El arte es un lenguaje, como cualquier otro, podemos comunicarnos con lo que sabemos decir, como un niño pequeño se hace entender con las pocas palabras que conoce. Pero si desarrollamos nuestro conocimiento sobre este lenguaje, entonces nuestra posibilidad de expresión será más amplia y rica, llegando inclusive a ser poética. En el proceso de aprendizaje de un arte, no están desligados los conocimientos técnicos de la expresión emocional, sino que se nutren mutuamente. El aprendizaje consiste, justamente en lograr fusionar estos dos campos: La emoción, el concepto de la obra o la idea y la materia. Cuantos más recursos prácticos y dominio técnico podamos brindarle al estudiante más rico serán sus posibilidades expresivas y su capacidad de acompañar como futuro docente un proceso creativo ajeno. En esta unidad curricular se profundizan e integran los contenidos desarrollados en otras unidades curriculares de primer año.

Eje de contenidos. Descriptores

El desarrollo de la propia imagen plástica. Proceso creativo de búsqueda e investigación de la imagen representativa de cada estudiante. Composición, indicadores de espacio, figura-fondo.

La incorporación de técnicas tradicionales de la pintura. La interpretación del color y la luz, la utilización de estos como lenguaje expresivo. El valor del color. La composición del color y su dominio. Armonías de color, claves tonales. Intensidad y tonalidad. Colores fríos y cálidos. Colores opuestos y complementarios.

La ruptura del formato tradicional: Técnicas contemporáneas. Recursos alternativos para la elaboración de pigmentos. Nuevos soportes.

Biografía Básica

Crespi, I y Ferrario, J. (2002), *Léxico técnico de las artes Plásticas*, Buenos Aires, Editorial Universidad de Buenos Aires.

Martine, J. (2009), *Introducción al análisis de la imagen*, Buenos Aires, Ed. La Marca.

Oliveras, E. (2007), *Estética: La cuestión del arte*, Buenos Aires, Emecé Ediciones.

Zatonyi. M. (1990), *Una estética del arte y el diseño de imagen y sonido*, Buenos Aires, Editorial Librería Técnica P67 SA.

▪ **6.3.2.3 Grabado II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Cantidad de horas semanales: 2 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

En la unidad curricular, Grabado II, se aborda el lenguaje gráfico desde otros sistemas de impresión, ampliando el abanico de posibilidades técnicas para el desarrollo de un discurso plástico.

Se amplía el desarrollo de contenidos en relación a la gráfica tradicional y a las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías y sus implicancias en el arte impreso.

Se pretende generar un ámbito de trabajo propicio a la experimentación e investigación, considerando los hallazgos y procedimientos para la transposición didáctica, para la futura práctica profesional.

Propiciar propuestas de producciones individuales y grupales, en las cuales la reflexión sobre las producciones, desde un posicionamiento crítico e ideológico permita la interpretación fundamentada de las mismas.

Fomentar el lenguaje gráfico desde su uso en la producción tanto individual como colectiva y su inserción en los modos de circulación y en el contexto urbano.

Reflexionar sobre el lenguaje gráfico y su implicancia didáctica, su uso en los diferentes niveles educativos, a través de su utilización como vehículo para la concreción de ideas, proyectos y o producciones.

Eje de Contenidos. Descriptores

Eje de la contextualización.

El grabado y su contemporaneidad. Concepto de original múltiple. Introducción al Grabado no tóxico.

Eje de la producción y el lenguaje gráfico.

Sistema de impresión en hueco: Punta seca sobre soportes alternativos. Collagrap. Mordiente sobre diferentes metales. Mordiente de burdeos. Aguafuerte. Sistema de impresión en el plano: Electrografía y Copyart. Sistema de impresión permeográfico: Serigrafía.

Del lenguaje: Uso del espacio gráfico. Uso de la línea, plano, textura, color, en relación al tipo de sistema de impresión y al discurso de la imagen. Repetición en relación al múltiple y repetición como recurso de representación. Figuras retóricas. Relato visual. Serie. Encuadres

en relación a la necesidad de la imagen y a los códigos del lenguaje gráfico: a sangre o borde perdido o con márgenes para la nomenclatura.

Soportes y materiales: Diversidad de soportes y formatos en relación a los diferentes sistemas de impresión: cartones, acrílicos, metales, acetatos, shablonos. Herramientas. Insumos. Tipos de papel. Modos de presentación de las estampas (encamisado).

Eje de la apreciación y reflexión:

Análisis de las producciones propias y ajenas, individuales y colectivas. Discurso de la imagen. Circulación y contexto de las intervenciones gráficas en los diferentes circuitos, públicos, privados. Modos de presentación de las estampas (encamisado)
Conceptualización y fundamentación.

Bibliografía Básica

Acaso, M. (2008), *El lenguaje visual*, Buenos Aires, Paidós.

Bernal Pérez, María, (2013). *Técnicasdegrabado.es Difusión virtual de la gráfica impresa*. Tenerife, Sociedad Latina de Comunicación Social Ediciones.

Carras, R. (2009). *Pensamiento, prácticas y acciones del GAC*. Buenos Aires: Tinta Limón Editoriales.

Oliveras, E. (2007), *“La metáfora en el arte”*, Buenos Aires, Argentina, Emecé Ediciones.

Riat, M (2006), *Técnicas Gráficas, V.3.00*. Versión digital.<http://www.riat-serra.org/tgraf-1.pdf>.

▪ **6.3.2.4 Escultura II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: anual.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Cantidad de horas semanales: 2 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular se propone un abordaje complejo de conceptos específicos de la escultura y experiencias en el espacio atendiendo a los modos de representación moderna y contemporánea, puntualizando los cambios de la mirada sobre las producciones artísticas actuales y el lugar que ocupa la escultura.

Se trabaja el lenguaje escultórico desde una lógica del arte moderno, donde se exploran conceptos específicos como el lleno y el vacío, el espacio, el movimiento, la simetría, la figuración, la abstracción, el concepto.

Se amplía el concepto de escultura incorporando experiencias tridimensionales, como el objeto artístico y al Ready made, anticipando la asignatura posterior, artes de la tridimensión. Para el profesorado es de suma importancia abordar las disciplinas desde diferentes concepciones y procedimientos.

En esta asignatura los estudiantes pueden desarrollar con más autonomía una propuesta personal utilizando herramientas conceptuales específicas para la producción y apreciación de esculturas desde una mirada actual.

Se centra en la investigación y el reconocimiento de propuestas en diferentes formatos, soportes, procedimientos y espacios de exposición. Desde lo procedimental se aborda la disciplina incursionando en el ensamble y la construcción mediante el montaje y adición propios del contexto moderno, tomando oficios y técnicas de la arquitectura y la producción industrial. Se trabajan elementos del lenguaje articulados con otros espacios disciplinares.

Eje de contenidos .Descriptores

Eje de la Contextualización.

Cambios en la concepción de escultura moderna y la contemporaneidad. Espacios de circulación y apreciación de obras escultóricas. Recorrido por las vanguardias del (constructivismo, informalismo, pop art, vitalismo, entre otras). La irrupción del arte conceptual, el objeto resignificado.

Eje de Apreciación.

Exploración formal Imagen personal. Espacios de producción. Muestras, bienales, encuentros. Concursos. Análisis de autores locales y extranjeros.

Eje de la Producción.

Lenguaje: Escultura exenta y relieve. Experiencias espaciales y escultóricas actuales. Concepto de plano y línea en el espacio. Forma compacta cerrada. Forma abierta etérea. Escala y proporción. Conceptos de volumen y espacio. El vacío como protagonista. Objeto artístico. Resignificación de objetos. Ready Made. Conceptos escenográficos. Imagen y movimiento. Movimiento simulado y movimiento real. Ritmos visuales. Fusión de espacio y tiempo.

Procedimientos, técnicas y materiales: Chapa y cartón. La madera. Vidrio y cerámica. Ensamble en diferentes materiales. Hierro, maderas, plástico. Materiales encontrados. Nuevos materiales. Construcciones. Técnicas de montaje. Hierro soldado, maderas, plásticos, metales, incrustaciones, papel, cartón. Plegado, combado y ensamblado. Técnicas mixtas. Ensamble mediante soldadura, remachado, pegado y encastre.

Bibliografía Básica

Acaso, M. (2006), *El Lenguaje Visual*, Barcelona, Paidós.

Arnheim, R. (2008), *Arte y Percepción visual*, Madrid, Alianza Forma.

Magaz, M. C. (2007), *Escultura y poder en el espacio público*, Serie Arte de Acervo Editora Argentina.

Marchan Fizz, Simon (1997), *Del arte objetual al arte de concepto*, Madrid, Ed. Akal.

Plowman, J. (2008), *Enciclopedia de Técnica*, Barcelona. Editorial Acanto.

Read, Herbert (1998), *La escultura moderna*, Barcelona, Destino.

Read, Herbert (2003), *El Arte de la Escultura*, Buenos Aires, Asunto Impreso.

Taverna Irigoyen (2004), *El juguete, una estética de la posmodernidad*, Buenos Aires, Ed. Lux.

VVAA (2009), *Procedimientos y materiales en la obra escultórica*, Madrid, Ed. Akal.

VVAA (2010) *,Grupos, movimientos, tendencias del arte contemporáneo desde 1945*, Argentina, La Marca Editora.

Wittkower, Rudolf (1983), *La Escultura. Procesos y principios*, Madrid, Alianza Editorial.

▪ **6.3.2.5 Historia del Arte II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año - 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 3 hs. reloj.

Total de horas: 48 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La intencionalidad de esta unidad curricular es favorecer la apropiación de los procesos artísticos más relevantes de la Historia del Arte, situados adecuadamente en el tiempo y en el espacio, a fin de valorar su significación en el proceso histórico-artístico.

Generar análisis de la dimensión social de la creación artística, y reconocer su incidencia en el proceso de producción y difusión de las obras de arte. Promover el desarrollo del gusto personal, el sentido crítico y la capacidad de goce estético. Conocer las principales manifestaciones artísticas Latinoamericanas, valorando cada expresión artística en su época y su contexto.

Ejes de contenidos. Descriptores

Contextualización socio-histórica. Manifestaciones estéticas del cristianismo: Arte Paleocristiano; Bizantino, Románico y Gótico; Arte Islámico. El Renacimiento. Conquista y colonización de América. Choque de culturas. Misiones jesuíticas. Pintores del Cuzco. Barroco, Rococó. Características estéticas de diferentes manifestaciones plásticas europeas y americanas de los siglos XVI y XVII.

Función social del arte: función religiosa de la imagen, el artista como teórico. el arte en el contexto de las cortes.

Categorías estéticas: arte moderno, características estéticas y contexto de los siglos XIV al XVIII. Mestizaje, sincretismo e hibridación artística.

Bibliografía Básica

Bedoya, J. M. (1986), *El Arte Cristiano*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Blunt, A. (2007), *Teoría de las artes en Italia: 1450-1600*. Madrid. Editorial Cátedra.

Borghini, S. y Werthein, A. (1976), *El Barroco y Rococó*. Buenos Aires, CEAL.

Burke, P. (2000), *El renacimiento europeo*, Barcelona, Ed. Crítica.

Duby, G. (2008), *La época de las catedrales. Arte y sociedad: 890-1420*, Madrid. Editorial Cátedra.

Gombrich, E. (1997), *Historia del Arte*, Madrid, Editorial Debate.

Gutiérrez, R. (comp.) (1995), *Pintura, escultura y artes útiles en Iberoamérica, 1500-1825*. Madrid, Editorial Cátedra.

Telesca de Abbondio, Ana M. (1977), *Arquitectura colonial en Bolivia y Perú*. Buenos Aires, CEAL.

Telesca de Abbondio, Ana M. (1977), *El barroco en Centroamérica y el Caribe*, Buenos Aires, CEAL.

▪ **6.3.2.6 Lenguaje Visual II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año - 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 3 hs. reloj.

Total de horas: 48 hs. reloj.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El mundo actual se desarrolla dentro de una cultura de la imagen, donde los mensajes visuales tienen cada vez mayor presencia y donde el lenguaje visual no sólo ha crecido en cuanto a la producción sino cualitativamente, ya que los métodos y técnicas de representación y comunicación se han diversificado enormemente. Ante esta realidad social se vuelve indispensable la formación de docentes capaces de reflexionar sobre los mensajes que se transmiten, explícita o implícitamente, por medio de las imágenes, como sujetos activos frente a una sociedad donde la perspectiva hegemónica impone valores y formas de pensamiento que responden a sus propios intereses.

A partir de este posicionamiento se orientará la propuesta de trabajo para la asignatura *Lenguaje Visual II* hacia el análisis y la crítica respecto al uso y abuso de la imágenes, otorgando las herramientas necesarias para su identificación, interpretación, análisis y utilización crítica. Es fundamental que los estudiantes puedan comprender y analizar la importancia que han adquirido los medios masivos de comunicación tanto en su influencia en los modos de percepción y manipulación, como también en su capacidad para construir realidades.

Para enriquecer y profundizar los contenidos se integrará el trabajo con otras disciplinas, en particular con *Lenguaje Visual I*, *Pintura I y II*, *Dibujo I y II*. Los núcleos de contenidos a desarrollar estarán orientados por los ejes: **Eje de Producción:** se centrará en los elementos del lenguaje visual. Los materiales, herramientas, técnicas y procedimientos. **Eje de Percepción:** se desarrollará a través de ejemplificaciones con imágenes de diversos contextos históricos; análisis sintáctico y semántico de imágenes publicitarias; exposición y fundamentación de producciones. **Eje Contextualización:** estará orientado a la futura trasposición didáctica, vinculando los contenidos, principalmente, con los diseños de nivel primario, secundario y los NAP. Producciones contextualizadas, situadas en un marco temporal y espacial específicos que consideren al posible público.

Eje de contenidos Descriptores

La percepción y la representación, el lenguaje visual como herramienta comunicativa e ideológica. Códigos de la percepción. La representación como resultado de la percepción. La disyuntiva real/virtual. El circuito comunicativo: emisor, mensaje, contexto, canal, código, receptor. La interpretación, el rol del espectador y la obra abierta. La comunicación visual.

Discurso denotativo y connotativo. Diferencia significado y significante. Análisis semántico y sintáctico. Arte, publicidad y medios masivos de comunicación: usos y abusos de las imágenes.

Elementos de configuración y organización del lenguaje visual. Herramientas generales del lenguaje visual (tamaño, forma, color, iluminación, claves tonales, textura). Composición. Equilibrio y pesos compositivos. El encuadre. Planos y ángulos. Indicadores espaciales. Leyes de la Gestalt.

Retórica de la imagen. Figuras sintácticas y semánticas. Elipsis, metonimia, hipérbole, metáfora, sinécdoque, elipsis, personificación y oposición.

Bibliografía Básica

Acaso M., (2006), *El Lenguaje Visual*, Barcelona, Paidós.

Aumont (1992), *El papel del dispositivo en La imagen*, Barcelona, Paidós.

Barthes, R, (1986), *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes Gestos, Voces*, Buenos Aires, Paidós Comunicación.

Bedoya R. y Frías I. L. (2003), *Ojos bien abiertos – el lenguaje de las imágenes en movimiento*. Lima, Fondo de desarrollo editorial.

Eco U. (1990), *La definición del arte*, Barcelona, Martínez Roca.

Gianni Vattimo (comp.) (1994), *Hermenéutica y racionalidad*, Colombia, Grupo Editorial Norma.

Hernández F. (2005) *¿De qué hablamos cuando hablamos de cultura visual?*, en “Educación y realidad”, Universidad de Barcelona.

Iuvaro M. Cecilia (1987), *Retórica y comunicación visual*, Revista Tipo Gráfica Nº1 - 1987.

Joly, M.(1993), *Introducción al análisis de la imagen*, Buenos Aires, Ed. La Marca.

Rudolf A. (1962). *Arte y Percepción Visual*, Buenos Aires, Eudeba.

Schnaith N. (1987), *Los códigos de la percepción, del saber y de la representación en una cultura visual*, en “Tipo Gráfica” nº4, 1987.

Scott R. (1970), *Fundamentos del diseño*, Buenos Aires, Ed. Víctor Leru.

▪ **6.3.2.7 Sujeto de la Educación I**

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2º año – 2do cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular tiene como finalidad abordar herramientas conceptuales y marcos teóricos que favorezcan la comprensión de los procesos de simbolización y subjetivación implicados en la singular construcción de la subjetividad en el niño/a desde sus primeros años de vida. La cual se configura en diferentes espacios, familiares, escolares, comunitarios. Los abordajes relacionados con el sujeto de la educación incluyen perspectivas socio antropológicas en relación a la construcción de las infancias. Reconociendo la diversidad de contextos culturales donde se constituye el sujeto y la historia de sus experiencias formativas y sus relaciones como productoras de subjetividad.

Ejes de contenidos Descriptores

La infancia como construcción social. Concepciones de infancia en distintas sociedades y épocas. Representaciones. Las figuras de infancia hoy y su impacto en los espacios familiares, escolares y mediáticos. Los productos culturales dedicados a la infancia.

Sujetos de educación, cultura y aprendizaje. Concepciones, relaciones y desafíos. Transformaciones en los espacios y procesos de socialización infantil: Cambios en las constelaciones familiares y en las estrategias de crianza. Perspectivas psicológicas y socio-antropológicas de las infancias.

La educación inicial y primaria. La educación inclusiva. Los escenarios sociales desde los que se constituyen identidades. La construcción del género. La historización subjetiva. Sujetos en crecimiento. Los dispositivos escolares. La construcción del alumno como sujeto social.

Bibliografía Básica

Aizencang, N (2004), *Vigotsky y las prácticas educativas: algunos conceptos que constituyen y contribuyen*, en Elichiry, N. comp. "Aprendizajes escolares. Desarrollos en psicología educacional". Ed. Manantial.

----- (2005) *El juego y el desarrollo infantil: el debate siempre presente para la psicología y la educación*, en "Jugar, aprender y enseñar. Relaciones que potencian los aprendizajes escolares", Buenos Aires, Ed. Manantial.

Ariès, P. (1987), *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*, Madrid, Ed. Taurus.

Beiga, C (2005), *Ficción y subjetividad*, en "El juego, historia de chicos", Buenos Aires, Ed. Noveduc.

Bleichmar, S. (2008), *La construcción de legalidades como principio educativo*, videoconferencia organizada por el Ministerio de Educación de la Nación.

Carli, S (1999), *La infancia como construcción social*, en "De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad", Buenos Aires, Ed. Santillana

Ferreiro, E. (1999), *Jean Piaget: El hombre y su obra*, en "Vigencia de Jean Piaget". Buenos Aires, Ed. Siglo XXI.

Freud, S. (1978), *Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico*, O. C., tomo XII, Buenos Aires, Ed. Amorrortu.

Karol, M. (1999), *La constitución subjetiva del niño*, en S. Carli, A. Lezcano, M. Karol y M. Amuchástegui: "De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad", Buenos Aires, Ed. Santillana.

Milstein D y Mendes, H. (1999), *El juego escolar: un llamado al orden*, en "La escuela en el cuerpo. Estudios sobre el orden escolar y la construcción social de los alumnos en escuelas primarias", Buenos Aires, Ed. Miño y Dávila.

----- (1999) *La estética escolar: una vieja historia*, en "La escuela en el cuerpo. Estudios sobre el orden escolar y la construcción social de los alumnos en escuelas primarias", Buenos Aires, Ed. Miño y Dávila.

▪ **6.3.2.8 Enseñanza de las Artes Visuales I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año - 2er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Las unidades curriculares; *Enseñanza de las Artes Visuales I y II* pretenden reflexionar y planificar en torno a la didáctica de las artes visuales en el ámbito escolar en sus diferentes niveles y modalidades del sistema obligatorio, así como en contextos no formales o extraescolares.

Se proponen posibilitar la construcción de un posicionamiento que permita, en lo/as futuros docentes, definir acciones concretas en la proyección y práctica de la enseñanza, donde la revisión y reinención de prácticas y propuestas sea su punto de articulación central.

Las finalidades formativas pretenden reflexionar sobre los marcos conceptuales para las propuestas didácticas a partir de la revisión histórica de la enseñanza de educación artística y la exploración de las situaciones y propuestas actuales. Orientar en la construcción de un marco conceptual propio para las prácticas pedagógicas acorde a una mirada compleja y actualizada de la educación artística visual. Brindar herramientas para la realización de propuestas de transposición didáctica en vinculación a diversos ejes que abarquen los procedimientos propios del lenguaje.

Proporcionar los instrumentos conceptuales, epistemológicos, organizacionales y metodológicos tales como el diseño, la planificación, el desarrollo y la evaluación para la concreción de las propuestas didácticas. Promover la indagación y generación de propuestas que amplíen el abordaje de contenidos a través de lo lúdico, lo exploratorio y lo experimental.

Brindar las herramientas para que en la práctica cotidiana de las aulas pueda interpretar y atender a las demandas e intereses de la comunidad educativa. Es necesario articular los contenidos desarrollados en estas unidades curriculares con el campo de la práctica profesional y el campo de la formación general con la orientación didáctica general.

En la unidad curricular; *Enseñanza de las Artes I* se potenciarán los aspectos teóricos y prácticos que permitan realizar intervenciones pedagógicas y didácticas pertinentes a las características propias de los aprendizajes en los niveles inicial, primario y otros contextos.

Eje de contenidos .Descriptores.

El arte y su enseñanza. Concepciones sobre los abordajes de las Artes Visuales, los sesgos tradicionales al entrar en la escuela y los cuestionamientos actuales. Revisión histórica de algunas de las problemáticas de construcción de discursos didácticos en torno al arte. Historia de la educación plástica en la Argentina. La enseñanza de las artes en la educación formal y no formal.

Teorías didácticas y prácticas de enseñanza en las Artes Visuales: perspectiva histórica donde se configuraron los discursos didácticos en torno al saber artístico en la escuela. Tendencias en la enseñanza de las Artes Visuales. Fundamentos curriculares de las artes visuales. Legislación actual y enfoques contemporáneos de la enseñanza de las Artes Visuales

Las herramientas didácticas en Artes Visuales: La planificación, las estrategias de trabajo, los materiales, los recursos visuales, los tiempos y espacios. La transposición didáctica.

Los niveles educativos en y el espacio curricular de Artes Visuales. Las propuestas de enseñanza en las Artes Visuales para los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo para los cuales se forma. Las propuestas de enseñanza en el Nivel inicial y Primario deben incorporar el juego y la exploración. Vincular experiencias infantiles con la exploración del medio y la búsqueda creativa del espacio bidimensional y tridimensional. Desarrollo de propuestas e intervenciones didácticas que posibiliten la producción grupal, y que asimismo orienten a explorar diversas cualidades visuales del entorno.

La construcción de un espacio propio en la Educación Inicial. La nueva legislación respecto a la especificidad laboral en el nivel. El abordaje interdisciplinar de Nivel Inicial: el trabajo articulado con la docente de sala y de otras áreas especiales.

Educación Primaria. El diseño curricular de Nivel Primario de Río Negro: la concepción sobre la enseñanza de plástica en el nivel. La organización institucional: los proyectos institucionales, los espacios de trabajo, el vínculo entre plástica y otros espacios y tiempos escolares.

La evaluación en Artes Visuales: reflexiones sobre la evaluación como problema en el campo de las artes. Criterios, instrumentos e instancias de evaluación

Bibliografía Básica

Augustowsky, G. (2012), *El arte en la enseñanza*. Buenos Aires, Paidós

Batallán, G. (2007), *Docentes de infancia: antropología del trabajo en la escuela primaria*, Buenos Aires, Paidós.

Diseño curricular Nivel Primario Río Negro.

Diseño curricular Nivel Inicial Río Negro.

Malajovich, A. Comp. (2006), *Experiencias y reflexiones sobre la educación inicial. Una mirada latinoamericana*, Buenos Aires, Siglo veintiuno Editores.

Spravkin, M, (1999), *Educación plástica en la escuela: un lenguaje en acción*. Buenos Aires, Noveduc.

Elgarte, M y Del Valle Palermo, A. (2011), *Arte. Serie para la enseñanza en el modelo 1 a 1*. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.

-Rodari, G. (2004), "La Imaginación en la Literatura infantil" en: *Revista Imaginaria revista Infantil y juvenil*, Nº 125, Barcelona.

6.3.3 TERCER AÑO

▪ **6.3.3.1 Bidimensión I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Cantidad de horas semanales: 2 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Este espacio pretende integrar el Dibujo con los lenguajes bidimensionales en sus múltiples formas con el fin de alcanzar un enfoque multidisciplinar acorde a la visión contemporánea del arte caracterizada por procesos de experimentación e hibridación. Dado que el panorama de la contemporaneidad presenta un escenario complejo, se requiere la formación de sujetos críticos, que puedan dialogar con las obras contemporáneas, en un proceso de apropiación y resignificación. “La función de la educación visual hoy, dentro del ámbito escolar es (o debería ser) mucho más amplia que el solo hacer imágenes. Y no porque se considere que este hacer sea poca cosa, sino en la creencia que la función de la educación plástica abarca este hacer, pero también lo trasciende. (...) educar visualmente significa desarrollar en los niños el uso consiente del lenguaje, que es complejo y necesita ser articulado, que permite crear formas simbólicas y acceder a las formas creadas por otros.” (Spravkin, 2002: 128).

Lo visual como lenguaje se presenta como una práctica social, comunicativa y expresiva desde la cual se manifiestan, procedimientos materiales y conceptuales específicos que son intransferibles a otros lenguajes.

Tampoco es posible repensar la enseñanza de las artes visuales en la escuela sin referirse a la transformación del arte contemporáneo, a los permanentes cambios en el modo de producir y concebir el hecho u objeto artístico, así como los cambios en la expectación de ese mundo artístico siempre fluctuante.

Habiendo los estudiantes tomado contacto en primer año con los elementos básicos propios del dibujo, de la pintura y el grabado, se tratara de desarrollar la especificidad técnica de los mismos. Abordando producciones integradas donde los elementos técnicos queden fusionados en pos de un relato metafórico.

Eje de contenidos .Descriptores

Eje de Producción.

Cruce de disciplinas, desarrollo de imágenes simbólicas y metafóricas. Disolución de límites. Collage y objetos. Dibujo, pintura y grabado en ámbitos y soportes no convencionales. Lo efímero: experiencia y registro. El dibujo digital como medio. Lo virtual, como soporte, incorporación de las TIC. La cita, la apropiación, descontextualización, resemantización. Diálogos entre la pintura, el dibujo, el grabado y el lenguaje verbal. El objeto ambiguo. Intervención de soportes no convencionales El esquema corporal y las posibilidades del cuerpo en el espacio como elemento para la formulación de producciones bidimensionales. El cuerpo como soporte, performances, tatuajes (representaciones culturales) El original múltiple. El dibujo en la contemporaneidad, medios masivos, arte callejero relación con el entorno, land art.

Eje de Apreciación.

Análisis y lectura de obras contemporáneas bidimensionales. La producción desde el contexto en el cual trabajamos. Análisis de las producciones propias y las de los pares. Apropiación y resemantización, práctica y conceptual de obras de artistas contemporáneas. Análisis del discurso y materiales de las obras. La materia como significante y connotante.

Eje de Contextualización.

Las obras en contexto y su relación con la sociedad. Diversidad de espacios y soportes desde donde se produce. El entorno como un elemento condicionante para la representación, la problematización, la metáfora, la alegoría y la intervención.

Bibliografía Básica

- Augustowsky, G. (2012), *El Arte en la Enseñanza*, Buenos Aires, Paidós.
- Argan Giulio, C. (2004), *El Arte Moderno*, Madrid, Editorial AKAL.
- Danto Arthur C. (2013), *Que es el arte*, Ibérica, Editorial Paidos.
- (2009), *Andy Warhol*, Ibérica, Editorial Paidos.
- Ferrario I, y CRESPI, J. (1995), *Lèxico Técnico de las Artes Plásticas*. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Guasch, A. (2000), *El arte ultimo del siglo XX, Del Postminimalismo a Lo Multicultural*. Madrid, Edit Alianza Forma.
- Gombrich E.H (1997), *La Historia del Arte*, Londres, Editorial Phaidon. Reedición (2011).
- Oliveras, E. (2008), *Cuestiones de arte Contemporáneo*, Buenos Aires, Editorial, Emece arte.
- Roux Hebe M. (2013), *Desplegar la mirada*, Las artes visuales en la escuela, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Spravkin, M, (1998), *Educación Plástica en la Escuela, un lenguaje en acción*, Buenos Aires, Ed Novedades Educativas.

▪ **6.3.3.2 Producción Visual**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Cantidad de horas semanales: 2 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Los cambios producidos en las Artes Visuales desde mediados del siglo XX nos plantean contextos en donde los límites y especificidades de los lenguajes tradicionales (pintura, dibujo, grabado, escultura) abren paso a procesos complejos de hibridación, ampliando los campos, diluyendo límites y dando lugar a nuevas influencias (influencia del diseño, influencia de las “artesánías”). Estos nuevos escenarios, en particular en Latinoamérica, con su diversidad culturas y de producción, nos plantean contextos donde resulta dificultoso clasificar las producciones o manifestaciones por un determinado tipo de función o característica (arte-artesanía- diseño).

En este sentido, resulta necesario atender, entender y ser parte de estos procesos, con sus complejidades y diversidades, que nos propone el arte en la contemporaneidad. Teniendo en cuenta estos emergentes, el espacio Producción Visual, se plantea como un espacio de carácter multidisciplinar, propiciando la indagación teórico-práctica de propuestas artísticas contemporáneas vinculadas a la articulación de lenguajes propios de las artes visuales, la experimentación con diversos materiales y procedimientos vinculados al textil, a la madera y al papel, poniendo acento en la posibilidad de cruces entre arte-diseño-artesanía en producciones de carácter contemporáneo.

Así mismo, el espacio se propone re-significar la concepción tradicional de las Artes Visuales, profundizando en aspectos poéticos, simbólicos y comunicativos de las producciones en sus contextos. Promover la construcción de herramientas que permitan comprender el sentido y el

valor de las dimensiones contextuales, apreciativas y productivas tanto de las producciones propias como ajenas. Propiciar el trabajo artístico desde una mirada amplia, polisémica y compleja, indagando sobre las posibilidades de subvertir la mirada estratificada que separa a la producciones simbólicas por determinados parámetros. Favorecer el trabajo artístico con un fuerte anclaje en los contextos regionales. Analizar críticamente las prácticas artísticas en sus contextos, sus diferentes discursos y formas de producción. Propiciar la realización de pequeños proyectos artísticos materializables en el corto plazo, articulando la producción con la investigación y la escritura.

Los contenidos propuestos para la unidad curricular giran en torno a dimensiones contextuales, apreciativas y productivas, así como también sus posibles abordajes en la enseñanza de las Artes Visuales que se trabajaran de manera transversal a todos los demás contenidos. Los mismos son abordados de manera dinámica, propiciando articulaciones entre los diferentes saberes a lo largo del trayecto, por lo que no debe entenderse a los mismos como unidades y contenidos estancos.

Eje de contenidos .Descriptores

El arte textil en la contemporaneidad. El textil: conceptos en torno al arte textil. Elementos constitutivos. Aspectos sociales y culturales de los procesos de diseño y producción textil. Arte textil contemporáneo. Características. Formas tejidas. Objetos escultóricos. Diseño de indumentaria de autor. Producciones textiles en América. Herramientas, técnicas y procedimientos textiles en la bidimensión. Fieltrado. Teñidos naturales y artificiales. Reservas. Textura y trama en el textil. Color como conformador de la imagen.

Producción artística en madera: diseño de autor. Madera. Características: Estructura. Propiedades. Tipos de madera. Usos. Utilidades y significaciones en torno a la madera. Producciones artísticas en madera. Objetos de diseño. Diseño de autor. Materiales, soportes, herramientas. Técnicas del Diseño de Objetos. Técnica de talla en madera. Uniones. Tipos de uniones. Calados. Aplicaciones. Terminaciones. Reconstituidos. Textura. Volumen. Formas abiertas/compactas. El color en la madera: maderas, teñidas, coloreadas, pintadas.

Las artes visuales y el papel. Papel. Características. Estructura. Elementos constitutivos. Usos del papel en la Artes Visuales en la contemporaneidad: Libro de artista, libro objeto, esculturas blandas. Encuadernaciones: posibilidades de creación, usos y significaciones en la educación artística. Portfolios, cuaderno de ruta, libro álbum, libro de artista. Tipos de papel. Reciclado de papel. Pasta de papel. Técnicas y procedimientos asociados al papel. Plegados. Calados. Combinaciones. El volumen en el papel. Texturas en el papel: naturales y artificiales. Color: teñidos, pintados.

Bibliografía Básica

Acaso, M., Belver, M., Menendez, S., Moreno, M., Antunez del Cerro, N. & Avila, N. (2011), *Didáctica de las artes y la cultura visual*, Madrid, Ed. Akal.

Acha, J., Escobar, T. & Colombres, A. (1991), *Hacia una teoría americana de arte*, Buenos Aires, Ediciones del Sol.

Adarve, A. & Galvis, J. (2010), *Nuevas herramientas para la creación en las Artes Visuales*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Alonso Atieza, L. (2011), *Poéticas de la creación artística a principios del siglo XXI*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León.

- Asunción, J. (2001), *El papel. Técnicas y métodos tradicionales de elaboración*, Barcelona, Parramón.
- Cole, D. (2008), *Diseño textil contemporáneo*, Barcelona, Blume.
- Jackson, A & Day, D. (2012), *Trabajos en madera*, Buenos Aires, Albatros.
- Laddaga, R. (2010), *Estética de la emergencia*, Buenos Aires, AH.
- Marchan Fizz, S. (1997), *Del arte objetual al arte de concepto*, Madrid, Ed. Akal.
- Santana, C. (2012). *Arte Contemporáneo de América Latina; Proyectos artísticos con actividades didácticas*, Buenos Aires, Novedades Educativas.
- Oliveras, E. *Teoría del objeto ambiguo en el arte contemporáneo*. En línea.

▪ **6.3.3.3 Producción Cerámica y Química**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er año

Cantidad de horas: 3hs reloj

Total de horas: 96 hs reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La cerámica es mayormente vinculada a lo utilitario y así ha sido por mucho tiempo, pero ha demostrado ser una disciplina artística en todas sus dimensiones, con una gran profundidad técnica y carácter expresivo.

El enfoque que se pretende dar al taller de Producción Cerámica y Química, no se reduce al conocimiento de las técnicas y materiales, sino a su significado como lenguaje artístico.

El elemento distintivo y el que le imprime un carácter único a la obra es el fuego, si bien se concibe una obra como tantas otras, en la cerámica la última palabra no está dada hasta tanto no sale la pieza del horno.

Con esto se demuestra la estrecha relación que tiene este arte con la química y el profundo conocimiento que se debe tener de ella para así poder conjugar en la misma obra la expresión del artista con la fuerza intrínseca de los materiales. Este es un recurso que los docentes podrán elegir para su trabajo en el aula. Su gran versatilidad hace que se puedan realizar diversos recorridos, desde los pueblos originarios hasta obras contemporáneas, articulaciones con otras áreas tanto artísticas como de otros campos de la formación. Brinda la posibilidad de realizar construcciones grupales en donde se ponen en juego valores y contenidos actitudinales.

Dentro de la construcción de saberes, a través de la exploración y producción, la cerámica deberá entenderse y trabajarse en relación con otros textos artísticos que permitan aproximarse así a la imagen propia.

Eje de Contenidos. Descriptores

Materia prima: la arcilla. Arcillas locales. Identificación y recolección. Plasticidad y contracción. Otros materiales cerámicos. Preparado de pastas.

Introducción al modelado cerámico. Conocimiento y uso de herramientas en el taller. Métodos de modelado: pellizco, rollo, plancha.

Cerámica de pueblos originarios. Estudio de las diferentes culturas alfareras. Morfología. Simbología. Decoración incisa y excisa. Improntas.

Métodos decorativos. Diferentes tratamientos para las superficies. Engobes. Oxidos. Esmaltes comerciales y artesanales. Uso de bases alcalinas y plúmbicas con óxidos colorantes.

Mural cerámico. Definición y características. Pastas. Alto y bajo relieve. Cuerda seca. La escultura. Formas abiertas y cerradas. Modelado por macizo (hueco indirecto). Modificación por presión, torsión, corte, perforación. Texturas. Desvastado. Control de espesores. Modelado por plancha (hueco directo). Pastas coloreadas y texturadas. Cuerpo humano. Estilización de la forma, síntesis, geometrización. Ensamblajes.

Hornos. Convencionales y alternativos. Atmósfera reductora y oxidante. Procesos de la materia en la cocción.

La arcilla en el trabajo con niños y adolescentes. Diferentes técnicas didácticas. Uso adecuado de herramientas y materiales. Toxicidad de los materiales.

La Cerámica en la Argentina. Ceramistas de la Comarca Andina. Diferentes corrientes y estilo.

Bibliografía Básica

Albuerno, I, y Díaz y Zarate V. (1999), *Diseños indígenas argentinos*, Buenos Aires, Editorial Emecé.

Chavarría, J. (2008), *Decoración. Aula de Cerámica*. Barcelona, Editorial Parramóm.

Fernandez Chitti, J. (1998), *Curso Práctico de Cerámica, Tomos 1,2 y 3*, Buenos Aires, Editorial Condorhuasi.

Fiadone, A. (2004) *Mitogramas*, Buenos Aires, Editorial La marca Editora.

Goretti M, y Rodríguez JL. (2006), *Tesoros Precolombinos del Noroeste Argentino*, Buenos Aires, Fundación CEPPA.

Nun de Negro, B y Molmenti, D. (1987), *Expresión plástica infantil*, Buenos Aires, Magisterio del Río de la Plata.

Sondereguer, C y Marziali, M. (2006), *Cerámica Precolombina*, Buenos Aires, Catálogo de Morfología- editorial Corregidor

Sondereguer, C. (1997), *Diseño Precolombino*, Buenos Aires, Editorial Corregidor.

Vittel, C. (1986), *Cerámica. Pastas y Vidriados*, Madrid, Paraninfo.

▪ **6.3.3.4 Producción Digital**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Cantidad de horas semanales: 2 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta Unidad Curricular analiza, experimenta y potencia las posibilidades expresivas y discursivas de las tecnologías digitales. Es un conjunto de recursos y herramientas ligadas a la producción de imágenes con tecnologías digitales en su proceso de producción, proyección o exhibición.

Las posibilidades de la manipulación digital de las imágenes son ilimitadas, aumentadas, más aún, desde la perspectiva de la abundancia de “materia prima” que ofrece Internet y los dispositivos de digitalización. Prácticas que apuntan a generar una “sensibilidad remezcladora” como la apropiación, el collage, el sampleado, la recombinación de fragmentos. A “considerar la cultura mundial como una caja de herramientas”.

Amplía y complementa las experiencias de las disciplinas artísticas tradicionales. Promueve la posibilidad de que las producciones transiten por el espacio virtual para plasmarse en el espacio real. Los recursos digitales como herramientas de proyección. Aborda los cruces entre Arte y Tecnología. Antecedentes como el arte digital, web art, net art, media art, video arte. Favorece una actitud de investigación y experimentación en torno a las diferentes técnicas digitales. Fomenta el uso de los dispositivos digitales como herramientas para crear y modificar. Examina y ensaya alternativas en nuevas relaciones entre imagen y espectador.

La integración de las TIC en la Educación Artística no solamente se puede constituir en otro medio de expresión artística estimulando de paso la motivación de los estudiantes, sino que permite prepararlos en un campo que ya es parte importante del mundo en el cual van a vivir.

Eje de contenidos .Descriptor

Eje de Producción.

Fotografía e imagen digital. Retoque fotográfico. Editores de imágenes. Collage Digital. Diseño Asistido por Computadora. Dibujo Digital. Editores vectoriales. Pixel art. Pintura digital. Paletas y herramientas digitales. Escultura digital. Editores 3D. Animación. Secuencia. Relato. Stop Motion. Gifs. Imagen y sonido. Interactividad, Arte interactivo, La obra de arte interactiva como una fuente de acciones potenciales. Net art. Producciones en colaboración. Recursos discursivos. Intencionalidades. Metáforas. Retórica. Estilos. Contactos entre los medios digitales y las disciplinas más tradicionales. Relaciones y cruces. Complementariedad. Ampliación. Plasmación o exhibición de las producciones virtuales en el espacio real. La producción digital como medio para resolver o generar alternativas en el espacio real.

Eje de Apreciación.

Obras de artistas o comunidades de artistas. Relaciones entre arte y tecnología. Publicidad. Ilustración. Internet. Exploración, búsqueda. La red como posible soporte. Producciones de pares. Análisis y reflexión de resultados y procesos.

Eje de Contextualización.

Localización de relaciones entre Arte y Tecnologías a través de la historia del arte. Distintos modos de apropiación de técnicas y dispositivos. Ampliación de los territorios del arte. Contexto actual y local. Características y posibilidades. Potencialidad de la producción digital en la educación. Usos y posibilidades comunicativas y expresivas de las tecnologías.

Bibliografía Básica

- Barthes, R. (1987), *La muerte del autor*. En *El susurro del lenguaje*, Barcelona, Paidós
- Bourriaud N. (2009), *Postproducción* (3ª. ed.), Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora.
- Cilleruelo Gutiérrez L. (2000), *Arte de internet: génesis y definición de un Nuevo soporte artístico*, Tesis doctoral, Universidad del País Vasco, España.
- Correbo M.N. (2010), *Arte y ciencia en la escena contemporánea III*. En Gustavino B., Matewecki N. Correbo M.N., Suarez F. *Usos de la ciencia en el arte argentino contemporáneo*. Buenos Aires, Papers Editores.
- Danto A.C. (2004), *La transfiguración del lugar común*, Buenos Aires, Paidós.
- Tribe M., Jana R. (2006), *Arte y nuevas tecnologías*, Alemania, Taschen.

▪ **6.3.3.5 Sujeto de la Educación II**

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3º año - 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Reconocer la diversidad de contextos culturales donde se constituye el sujeto y la historia de sus experiencias formativas, sus relaciones como productoras de subjetividad.

Comprender las culturas juveniles desde una perspectiva relacional y plural a partir de categorías como género, clase, etnicidad, identidad, localización, a través del análisis de las posiciones de sujeto.

Analizar como procesos complejos, las relaciones entre independencia subjetiva, culturas juveniles, aprendizajes e instituciones escolares con el propósito de construir propuestas superadoras respecto a los sentidos y la cotidianidad de la cultura escolar contemporánea.

Ejes de contenidos. Descriptores

Sujetos de educación, cultura y aprendizaje. Concepciones, relaciones y desafíos. Perspectiva socio-histórica y panorama actual.

Estado, sujeto social y sujeto educativo. Orden económico-cultural de producción de cultura. Producción y construcción de significados de los sujetos. Sujetos y géneros. El sentido de la escuela.

Identidades adolescentes y culturas juveniles. Procesos y conflictos. Los proyectos de vida. Equilibrio y desequilibrio generacional. Un nuevo equilibrio de poder entre las generaciones.

Bibliografía Básica

- Bourdieu, P (2002), *La juventud no es más que una palabra*, en "Sociología y Cultura", México, Ed. Conaculta.

Reguillo Cruz, R. (2007), *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma.

----- (2008), *La condición juvenil en la América Latina contemporánea: biografías, incertidumbres y lugares*, Conferencia, Ministerio de Educación de la Nación, Octubre.

S. Obiols y G. Obiols. (2008), *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria*. La crisis de la enseñanza media, Buenos Aires, Ed. Noveduc.

Tiramonti, G (2011), Escuela media: la identidad forzada, en *Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media*, G. Tiramonti (comp.), Rosario, Ed. Homo Sapiens.

Freud, S. (1996), *Tres ensayos de teoría sexual*, apartado III La metamorfosis de la pubertad, O. C., tomo VII, Buenos Aires, Ed. Amorrortu.

Bleichmar, S (1999), *La identidad sexual: entre la sexualidad, el sexo, el género*. En Revista Asociación Escuela Argentina de Psicoterapia para Graduados, N° 25, Buenos Aires, AEAPG.

Caruso M. y Dussel, I, (2001), *Yo, tú, él: ¿quién es el sujeto?*, en: De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea, Editorial Kapelusz.

Tenti Fanfani, E (2000), *Culturas juveniles y cultura escolar*. Trabajo autorizado por el IPE/UNESCO, Sede Regional Buenos Aires.

Morgade, G. (2006), *Sexualidad y prevención: discursos sexistas y heteronormativos en la escuela media*. Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación.

Tobeña, V (2011), *La escuela en el mundo contemporáneo*. Notas sobre el cambio cultural, en *Variaciones sobre la forma escolar*, G. Tiramonti (comp.), Rosario, Ed. Homo Sapiens.

▪ **6.3.3.6 Historia del Arte III**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año - 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 3 hs. reloj.

Total de horas: 48 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Conocer las principales manifestaciones artísticas de lo que hoy se llama Latinoamérica, valorando cada expresión artística en su época y su contexto.

Favorecer la comprensión de los procesos de cambio artístico y transformación cultural más importantes del arte americano y europeo, reconociendo y diferenciando los elementos y las razones de las pervivencias y rupturas.

Reconocer en las manifestaciones latinoamericanas su compleja relación con las vanguardias y tendencias de Europa y el resto del mundo los valores que la destacan.

Facilitar la transposición didáctica entre la Historia del Arte y la práctica docente en Artes Visuales.

Ejes de contenidos. Descriptores

Contextualización socio-histórica: Neoclasicismo. Romanticismo en Europa y América. Contexto de los siglos XVIII y XIX. Revoluciones. Pintores viajeros y nacionales. Primeros pintores nacionales. La Academia. Naturalismo, Realismo social e Impresionismo en Europa y América. Postimpresionismo y estéticas de fin de siglo. Arte del siglo XX en Europa y en América. Vanguardias y rupturas de paradigmas. Poética y escritura de artista. El manifiesto. Neovanguardias y Post-vanguardias: medios de comunicación, nuevos materiales y campo expandido.

Función social del arte: La prensa y la *construcción* del público de arte. América y la conformación del campo artístico.

Categorías estéticas: debate hacia el fin de siglo: moderno, posmoderno, contemporáneo, poshistórico. Siglo XXI: la nueva escena local, regional, nacional e internacional: Arte y nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Arte contemporáneo. Arte y globalización. Últimas tendencias.

Bibliografía Básica

Blake, Nigel y Frascina, Francis (1998), *En La Modernidad y lo moderno. Pintura francesa en el siglo XIX*, Madrid, Akal Ediciones.

Burucúa, J. E. (dir.) (1999), *Nueva Historia argentina. Arte sociedad y política*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Danto, A. (2003), *Después del fin del arte*, Buenos Aires, Paidós Transiciones.

Michelli, M. (1985), *Las Vanguardias artísticas del siglo XX*, España, Alianza Forma

Giunta, A. (2009), *Poscrisis. Arte Argentino después de 2001*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Guasch, A. (2000), *Los manifiestos de arte posmoderno*. Madrid, Akal Ediciones.

Marchán Fiz, S. (1986), *Del arte objetual al arte de concepto*, Madrid, Akal.

Sureda, J. y Guasch, A. M. (1993), *La trama de lo moderno*. Madrid, Akal Ediciones.

Traba, Marta (1994), *Arte de América Latina. 1900-1980*. B.I.D.

▪ **6.3.3.7 Enseñanza de las Artes Visuales II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año -2do cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La unidad curricular *Enseñanza de las Artes Visuales II* profundiza los aspectos teórico-prácticos en torno a la enseñanza de las artes visuales en la educación secundaria. Tiene la intencionalidad de promover el diseño de propuestas de enseñanza contextualizadas que favorezcan el desarrollo de experiencias didácticas de los diferentes lenguajes.

Es necesario articular los contenidos desarrollados en esta unidad curricular con el campo de la práctica profesional y el campo de la formación general con la orientación didáctica general.

Eje de contenidos .Descriptoros

Los niveles educativos en y el espacio curricular de Artes Visuales. Las propuestas de enseñanza en las artes visuales para los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo para los cuales se forma. Nivel Secundario: Curriculum y educación artística en la educación secundaria: la ley de educación actual, organización en orientaciones, especialidades y tecnicaturas. Los colegios secundarios locales y sus modalidades. El Diseño Curricular de Nivel Secundario de Río Negro. Cultura de los jóvenes y la expresión artística: la inscripción de las propuestas artísticas en la identidad individual y colectiva. La organización del proyecto didáctico en el marco institucional: programación y planificación en el nivel secundario.

La planificación e implementación de propuestas pedagógicas didácticas considerando los contenidos propios de la disciplina, su ubicación en el curriculum, la relación con otras áreas del conocimiento y las características propias de las instituciones y los contextos socio-culturales en las que se enmarcan.

El trabajo interdisciplinar. Los proyectos de trabajo con otras áreas. La construcción de propuestas interdisciplinarias desde una perspectiva contemporánea.

La evaluación en artes visuales: reflexiones sobre la evaluación como problema en el campo de las artes. Criterios, instrumentos e instancias de evaluación en la propuesta de enseñanza.

Bibliografía Básica

Diseño curricular Nivel Secundario Río Negro

Hernández, Fernando (2000), *Educación y cultura visual*, Barcelona, Octaedro.

Res 111/10 CFE (2010), La educación artística en el sistema educativo nacional

Roux, Hebe (2013), *Desplegar la mirada. Las artes visuales en la escuela*, Buenos Aires, Biblos
Santana, Carina (2012), *Arte contemporáneo de América Latina. Proyecto artístico con actividades didácticas*, Buenos Aires, Novedades Educativas.

Akoschky, J (1998), *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*, Buenos Aires, Paidós.

VVAA (2009), *Educación, cultura y ciudadanía*, Madrid, OEI – Fundación Santillana.

VVAA. (2011), *Didáctica de las artes y la cultura visual*, Madrid, Akal

Eisner, E.,(1995), *Educar la visión artística*. Barcelona, Paidós Ibérica.

Gubern, R.,(1996), *Del bisonte a la realidad virtual, la escena y el laberinto*, Barcelona, Anagrama.

Hernandez, F., (2000), *Educación y cultura visual*, Barcelona, Octaedro.

6.3.4 CUARTO AÑO

▪ 6.3.4.1 Arte de la Tridimensión

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Cantidad de horas semanales: 2 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular.

Facilitarle futuro docente la apropiación de conceptos, competencias, procedimientos y técnicas por medio de la praxis artística, el análisis y la reflexión crítica, del arte actual.

Aportarle al futuro Docente de Artes Visuales conocimientos y experiencias sobre los nuevos discursos contemporáneos multimediales e interdisciplinarios, efímeros; acerca del ready-made, performances, land art, las instalaciones, las intervenciones urbanas o en la naturaleza, que incluyen un diálogo comprometido e ineludible entre lo escultórico creativo y su entorno espacial, social e histórico. Lo efímero como parte de la obra y su necesidad de registro.

Aportarles conocimientos en el manejo de otras escalas, el modo diferente de vincularse y participar del espectador/ receptor con la obra estética.

Las producciones tridimensionales interdisciplinarias no convencionales son grupales, y esto fomenta la valoración de lo colectivo, el cultivo de la capacidad de consensuar, coordinar e interrelacionarse, como valores prioritarios para el desarrollo personal y social, y básicamente en su rol de docente formador.

Ahondar el concepto de territorialidad local por medio de la apropiación y el uso estético de los espacios del medio, como soportes de las manifestaciones artísticas tridimensionales. Lo local dentro de lo global: lo glocal.

Incorporar como elemento de producción tridimensional el propio cuerpo y el ajeno. Revalorizar la corporalidad en cuanto hacedores y transmisores de mensajes, la corporalidad como elemento para producir tensiones y comunicación, como vínculo con el otro.

Eje de contenidos .Descriptores

Eje de Contextualización. Modos de producción, circulación y apreciación en la contemporaneidad. El objeto y la instalación. Las intervenciones artísticas. Land art, La irrupción del arte conceptual. Arte povera, Redy Made, Arte cinético, arte multimedial

Eje de Apreciación. Participación del espectador. Interactividad, el público como protagonista. Circuitos de exposición y circulación alternativos. Participación en muestras y proyectos artísticos contemporáneos.

Eje de Producción. Producciones de piezas donde el vacío tenga resolución estética. Producción de objetos escultóricos. Objeto artístico. Lo reciclado y lo reconceptualizado. Producción de Ready Made, arte povera. Producciones multimediales e interdisciplinarias. Inclusión de luz, sonido y movimiento.

Bibliografía Básica

Berrocal, M. (2007), Modelar y trabajar con conceptos: una propuesta multidimensional, Cap.12 de La educación artística en la escuela. Claves para la Innovación Educativa. Ed Laboratorio Educativo.

Edward, Lucie- Smith, (1993), *Movimientos artísticos desde 1945, Barcelona*, Ediciones Destino.

----- (1999), *Artes Visuales en el Siglo XX*, Colonia, Ed. Könemann.
Marchán Fiz, S. (1994), *Del arte objetual al arte de concepto*, Madrid, Ed. Akal.
Morgan, R. (2003), *Del arte a la idea, ensayos sobre arte conceptual*, Ed AKAL. Arte contemporáneo.
Ramírez Rodríguez, J.A. (1986), *Las tendencias artísticas desde 1945*, en *Historia del Arte*", Anaya.
Read, Herbert (1994), *El Arte de la Escultura*, Buenos Aires, Ed Eme.
Taylor, B. (1995), *Arte Hoy*, Madrid Ed. Akal, Arte Contemporáneo.
VVAA (2009), *Procedimientos y materiales en la obra escultórica*, Madrid, Akal.

▪ **6.3.4.2 Bidimensión II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Cantidad de horas semanales: 2 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular.

Esta asignatura pretende ser un cierre de lo trabajado a lo largo de la carrera en el plano de los lenguajes artísticos bidimensionales. Trascender los marcos de los límites de las disciplinas bidimensionales para pensar un concepto de arte total en el cual lo disciplinar se defina en función de una idea o proyecto artístico. Explorar los límites y los cruces disciplinares.

Desarrollar un proyecto artístico contemporáneo de carácter multidisciplinar, que contemple la exploración, elección y organización coherente de los recursos necesarios para alcanzar un objetivo expresivo/comunicacional determinado.

El carácter multidisciplinar intenta tensionar los mandatos de las disciplinas bidimensionales tradicionales para mezclarlos y ampliarlos. Lo contemporáneo busca contextualizar las producciones, revisarlas y actualizarlas. Promover la apreciación de las producciones propias, de sus pares y de los artistas del medio, elaborando con sentido crítico una escala de valor estético personal.

Propiciar ambientes adecuados para el desarrollo de proyectos grupales. Potenciar el pensamiento creativo de manera fluida y flexible propiciando una concepción de la educación artística innovadora.

Eje de contenidos .Descriptores

Eje de Producción:

Construcción de una imagen propia. Elección y relaciones de recursos a favor de una intencionalidad determinada. Profundización y análisis del proceso de producción personal.

Límites de las disciplinas bidimensionales. Materiales y soportes. Uso de la pintura, el dibujo y el grabado en el espacio tridimensional. Contactos y cruces entre disciplinas. Alternativas sobre recursos de las disciplinas bidimensionales. Características de las disciplinas bidimensionales tradicionales. Propiedades dominantes y lugares debilitados. Estereotipos.

El tiempo representado y el tiempo real en la gráfica: movimiento, dibujo secuencial, animación. Las artes Bidimensionales y las nuevas tecnologías. Producciones visuales relacionadas con los medios de comunicación. Relaciones entre el dibujo, la pintura y la gráfica

con el arte digital. Montaje. Líneas de trabajo. Desarrollo de estructuras simbólicas individuales condicionadas por la temática. Exploración de materiales y soportes. Materiales “no artísticos”. Posibilidades comunicacionales. Producciones grupales. Construcción y organización en conjunto. Exhibición. Alternativas y potencialidades. Relación entre objeto, espacio y espectador.

Eje de Apreciación:

Análisis y reflexión de obras de la historia del arte. Procesos de producción de sentido. Relaciones entre artistas y contextos. Identificación de recursos. Estilos. Producciones de pares y propias. Análisis y reflexión de resultados y procesos. Aciertos, dificultades, potencialidades.

Eje de Contextualización:

Posibilidades del contexto presente. Características y potencialidades. Espacio y tiempo. Los procesos creativos y de construcción de sentido en las Instituciones Educativas. Las disciplinas visuales como territorio a explorar, como soporte de intenciones discursivas. Como campo de conocimiento.

Bibliografía Básica

- Bourriaud N. (2009), *Postproducción* (3ª. ed.), Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora.
- Danto A.C. (1981-2004), *La transfiguración del lugar común*, Buenos Aires, Paidós.
- Marchán Fiz S. (1990), *Del arte objetual al arte de concepto* (5ª. ed.), Madrid, Ediciones Akal.
- Oliveras, E. (2008), *Cuestiones de arte contemporáneo*, Buenos Aires, Emecé Editores.
- Santana C. (2012), *Arte contemporáneo de américa latina*, Buenos Aires, Novedades Educativas.
- Schnaith N. (s.f.), *Los códigos de la percepción, del saber y de la representación en una cultura visual*, Revista Tipográfica N°4.

▪ **6.3.4.3 Estética**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Cantidad de horas semanales: 2 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular:

Desarrollar una actitud reflexiva en relación a los paradigmas estéticos que determinan los límites de la legalidad a través de la historia del arte, y su impronta en la formación de nuestro juicio estético. Problematizar en torno a la ruptura dada por el enfoque del arte conceptual a partir de la trascendencia del nivel de las formas estéticas hacia la estética de las ideas. Apropriarse de las herramientas teóricas que colaboren en la construcción de una mirada crítica, no solo hacia el arte occidental, sino también hacia las representaciones de culturas originarias; de manera de indagar acerca de la propia idea de obra de arte, y su relación con el fenómeno estético.

Eje de Contenidos. Descriptores

Aproximación a la Estética. El término Estética. Campo de estudio. Nacimiento y desarrollo de la Estética a partir de la Ilustración. Estética, lógica y ética.

Arte y belleza. Arte y belleza en la Antigüedad. Conceptos de techné. Mímesis. La belleza matemática. La belleza como Idea trascendente en Platón. Arte y belleza en la Edad Media. El concepto de ars. El arte de lo divino. La música de San Agustín. Principales tesis de la Estética moderna. Las ideas estéticas de Da Vinci. Las "Bellas Artes".

Arte y ruptura. Vanguardias y neovanguardias. Ruptura del paradigma estético tradicional. Ready-mades. El shock estético de Duchamp. Dadaísmo. Arte y política. Medios de comunicación y nuevos lenguajes artísticos. La des-definición del arte. Problemática actual del concepto de arte. Los límites entre lo bello y lo feo. El Kitsch. El nuevo espectador. Actualidad de la experiencia estética.

Arte y transculturalidad. El pensamiento simbólico. El mito como fundamento de la cultura. Mito, arte y poder. Rito, modernidad y cultura de masas. La energía simbólica. Idolo, fetiche e imagen. La función estética. La condición del "otro" en el arte. Arte popular y artesanía. Mestizaje y sincretismo en el arte. Tradición y modernidad. La autodeterminación estética

Bibliografía Básica

Adorno, T y Horkheimer, M. (1994), *La industria cultural*, Madrid, Editorial Trota.

Adorno, T (2004), *Teoría estética*, Madrid, Ediciones Akal.

Baudrillard, J (1991), *La transparencia del mal*, Barcelona, Anagrama

Colombes, A. (2004), *Teoría Transcultural del Arte. Hacia un pensamiento visual independiente*, Buenos Aires, Del Sol.

Guarini, C y De Angelis, M G. (coords.) (2014), *Antropología e imagen. Pensar lo visual*, Buenos Aires, Sans Soleil Ediciones.

Marchán Fiz, S. (2009), *Del arte objetual al arte de concepto*, Madrid, Ediciones Akal.

Oliveras, E. (2004), *Estética. La cuestión del arte*, Buenos Aires, Ariel.

Oliveras, E. (2008), *Cuestiones de arte contemporáneo*, Buenos Aires, Emecé Arte.

Zatonyi, M (1997), *Una estética del arte y el diseño de imagen y sonido*, Buenos Aires, Kliczkowski Publisher.

6.4. CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

El Campo de la Práctica como trayecto formativo vertebrado y articula el Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y remite a la Formación en la Práctica Profesional.

La construcción de la práctica profesional, debe ser pensada desde el marco de una epistemología de la práctica, entendiéndola como una construcción histórica, social, política, cultural, producto de una experiencia. Esta experiencia se encuentra enmarcada en una tensión universal-particular puesto que está en constante relación con otros sujetos e instituciones al mismo tiempo que responde a una matriz construida a partir de la vivencia singular y situada.

En relación a lo planteado, en el campo de la práctica profesional docente, la formación se fundamenta en el paradigma del practicante reflexivo. En términos de Perrenoud “la práctica reflexiva es un *trabajo* que, para convertirse en *regular*, exige una actitud y una identidad particulares (...) corresponde especialmente a la formación, inicial y continua, desarrollar la actitud reflexiva y facilitar los conocimientos y el saber hacer correspondientes” (2004:43).

En este sentido formar un docente reflexivo, es un proceso continuo y gradual que posibilita el aprendizaje de capacidades y conocimientos que articulan los saberes prácticos con los saberes de referencia en experiencias situadas. Esto requiere de una práctica sistemática que posibilite al estudiante hacer consciente sus propios esquemas de acción en pos de la construcción de un habitus profesional.

En consonancia con lo que plantea Davini (S/F)²⁰, es necesaria la participación e incorporación progresiva de los estudiantes/residentes en diferentes contextos socio-educativos, para poder observar, analizar e intervenir de acuerdo a las características propias del trabajo docente, en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales

El Campo de la Práctica Profesional es responsable por el desarrollo de habilidades prácticas y capacidades para la acción a través del análisis, la reflexión y la experiencia práctica contextualizada. Esto resignifica los conocimientos de los otros campos curriculares. La intención es posibilitar el encuentro entre saberes, prácticas y sujetos de la formación docente, buscando la articulación entre acción–reflexión, teoría–práctica, enseñanza–investigación.

Se definen núcleos de sentido que acompañan el trayecto formativo durante los cuatro años, el cual está caracterizado por la circularidad, progresión y complejidad en el abordaje de los contextos y tareas específicas de la práctica docente y de la práctica de la enseñanza. Algunos de estos núcleos de sentido se refieren:

- a) La práctica docente y de enseñanza como objeto de análisis y comprensión en su contexto de producción,
- b) la apropiación de herramientas metodológicas desde la investigación educativa para su abordaje,
- c) el sujeto de estas prácticas en relación al propio proceso de formación en el que se inscribe una historia personal e institucional y que requiere del aprendizaje de una formación para el análisis que permita la objetivación de la realidad representada desde una posición reflexiva y crítica.

Realizar el análisis teórico- metodológico de las Prácticas Docentes, entendidas de la manera expuesta hasta aquí, es posible a través de la metodología brindada por la perspectiva socio antropológica de investigación. La misma permite construir los objetos de estudio que cada instancia de práctica requiera, generándose -en la mayoría de los casos- la necesidad de resignificar objetos preconstruidos socialmente. El campo de la Formación en la Práctica Profesional en el que se incluye -como posibilitador del mismo- al sujeto, puede ser indagado y analizado a través de diferentes instrumentos brindados principalmente por la etnografía. Estos instrumentos, los marcos teóricos pertinentes y el trabajo con pares se transforman en los habilitantes del análisis, al lograr los procesos de objetivación.

²⁰ Davini, M. C. (S/F) Acerca de las prácticas docentes y su formación. Área de Desarrollo Curricular. Dirección Nacional de Formación e Investigación. INFD

El trabajo reflexivo a partir de las narrativas como uno de los dispositivos para la formación, promueve en los sujetos el aprendizaje de una práctica reflexiva que permite la deconstrucción y reconstrucción crítica de modelos acerca del ser docente. Como expresa Anijovich, “este tipo de aprendizaje refiere a la posibilidad de pensar sobre las teorías y modelos mentales implícitos que subyacen a decisiones y acciones. Es un meta-aprendizaje y, a su vez, un aprendizaje generativo, en la medida que produce reestructuraciones de esquemas previos y aperturas a nuevas interpretaciones de la realidad” (2009:49).

La identidad docente es una construcción dinámica y continua, a la vez social e individual, resultado de diversos procesos de socialización entendidos como procesos biográficos y relacionales, vinculados a un contexto socio-histórico y profesional particular en el cual esos procesos se inscriben (Vaillant, 2007). En este sentido, la formación inicial debe garantizar los conocimientos y experiencias necesarios para construir una identidad que le permita reconocerse a sí mismo (y ser reconocido por otros) como un profesional idóneo.

En el Campo de la Práctica el trabajo formativo tiene la particularidad de estar vinculado con otras instituciones y profesores/as que participan como co-formador en ese proceso, son los “formadores de terreno”. Se designa co-formador al docente que recibe practicantes y residentes en los grupos-clase que tiene a su cargo en las instituciones educativas y realiza el seguimiento individualizado de la formación en terreno de los futuros docentes. El término co-formador es utilizado para significar la actividad colaborativa que llevan juntos maestros y profesores en el itinerario formativo. (Sanjurjo, 2009: 223).

La relación entre Instituto Formador y las Instituciones Educativas se visualiza como un espacio de debate y construcción colectiva que interpela permanentemente a los sujetos, las culturas institucionales y los saberes, enfoque que explicita la concepción de formación y práctica concebida como una problemática y responsabilidad compartida desde una cultura colaborativa de abordaje de la Formación de la Práctica Profesional. Este modo de asumir el trabajo con las Escuelas Asociadas requiere de una actitud de diálogo permanente para compartir argumentaciones y posicionamientos diversos con la intencionalidad de construir respuestas pertinentes y creativas que se alejen de prácticas estereotipadas/ritualizadas por la cultura hegemónica. Esto promueve el aprendizaje de una práctica reflexiva compartida con otros/as en un proceso dialéctico de generación de práctica a partir de teoría y de teoría a partir de la práctica comprometida con el conocimiento a transmitir y con los problemas sociales que requieren la intervención de los mismos para su transformación.

El Campo de la Práctica se organiza en cuatro unidades curriculares que enseñan las capacidades, desempeños prácticos del oficio y resignifican los aportes teóricos y metodológicos abordados en los otros Campos de la Formación y los insumos relevados de la práctica en terreno. Se propone el abordaje para los cuatro años de actividades en las dos instituciones formadoras (Escuelas Asociadas/Instituto Formador). En cada Unidad curricular; Práctica I, II, III y IV se desarrollan: Talleres de Práctica, Trabajos de Campo en diferentes contextos institucionales y socioeducativos, Talleres Integradores/interdisciplinarios, Tutorías, Ateneos. Estos dispositivos constituyen alternativas diversas para la compleja organización de la tarea pedagógica del Campo de la Práctica Profesional. Permiten comprender el potencial formativo de las prácticas reconociéndolas como fuente de conocimiento y de aprendizaje, concebir a los/las estudiantes como sujetos activos en la problematización de las prácticas y en simultáneo sostener la convicción de que los estudiantes pueden aprender a enseñar. (Davini, 2014)

Asimismo el campo de la práctica se organiza en relación a la vinculación con los diferentes niveles y modalidades de incumbencia en los que los/as futuros egresados/as deberán desempeñarse: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria en trayectorias

orientadas, especializadas y técnicas, como así también en las diversas modalidades del sistema educativo. Las características educativas, sociales, cognitivas, motrices de cada nivel o modalidad demandarán en el /la docente de Artes Visuales, diseños de enseñanza que comprendan al sujeto que aprende en su complejidad y particularidad. Este diseño curricular organiza la enseñanza y propone dispositivos para la práctica y residencia en nivel primario y secundario, y sugiere una aproximación al nivel inicial y a la modalidad especial que se integren en la formación de los/as docentes de Artes Visuales y que se organice de acuerdo a criterios institucionales y del campo de la práctica, en función de las necesidades educativas de las comunidades y a las características de contexto en la implementación de este diseño curricular.

Los formatos, mencionados anteriormente se caracterizan de la siguiente manera:

- **Taller:** está orientado a la constitución de un espacio que promueve la integración del saber y saber hacer a través del trabajo colectivo, la reflexión y el intercambio. Se focaliza en la problematización de la práctica, los procesos meta-cognitivos que se ponen en juego en el intercambio reflexivo y en una formación para el análisis.

- **Trabajo de Campo:** formato pedagógico que posibilita la inserción en el terreno, la descripción de prácticas en contextos reales que promueven la contrastación, comprensión desde los marcos conceptuales. Identificando las particularidades de la práctica situada, interpelada por dimensiones micro institucionales y macro contextuales. Generando la apropiación de herramientas procedimentales como observar, registrar, entrevistar, documentar y sistematizar información. Además será el ámbito de intervención de experiencias pedagógicas, institucionales, áulicas y de enseñanza.

- **Ateneo:** espacio de reflexión que permite profundizar en el conocimiento y análisis de casos vinculados con experiencias, situaciones y problemas de enseñanza de la práctica en el nivel. Propicia el intercambio de posicionamientos y debate. Este modo de abordaje favorece la ampliación de las perspectivas desde estudiantes, profesores y expertos. La instancia se propone para III y IV y potencia la actualización, revisión, e integración de análisis y reflexión a situaciones problemáticas (institucionales/áulicas), análisis de casos, producción de narrativas.

- **Taller Integrador/interdisciplinar:** espacio en el que se transversalizan temas y/o problemáticas específicas vinculadas a la formación docente y a la enseñanza en los niveles obligatorios y espacios socioculturales. Estas son definidas por los sujetos que participan en cada año de la Práctica y su abordaje trasciende a una orientación o disciplina. Es el ámbito de construcción colectivo desde el primer año de la carrera, se propiciará la inserción del docente co-formador de la escuela asociada.

- **Tutorías:** encuentros que posibilitan la circulación de la palabra entre los/as estudiantes y los tutores, favorece la explicitación de los constructos acerca del conocimiento construido, la práctica que se desempeña y su reflexión en y sobre la acción con el objeto de reconocerla para su mejora en las intervenciones.

PRIMER AÑO

▪ **6.4.1 Unidad Curricular: Práctica Docente I.**

Eje: “Los contextos de producción de la práctica docente Artística y los procesos subjetivos de construcción de la identidad profesional del docente de Artes Visuales”

Formato: Práctica Docente.

Régimen de cursada: Anual

Cantidad de horas semanales: Taller de Práctica 2 hs. semanales (64hs. anual); Trabajo de Campo (16hs. anuales); Taller Integrador (10hs. anuales)

Total de horas: 90 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La Unidad Curricular Práctica Docente I, inicia a los estudiantes en la primera inserción en Instituciones escolares y no escolares, donde se desarrollan prácticas de educación artística. Éstas incluyen procesos de enseñanza y de aprendizaje dentro y fuera del campo escolar. Como sostienen Terigi, Borzese y García (2009) los/as niños, adolescentes y jóvenes realizan distintos recorridos en contextos de aprendizajes variados, en muchos casos extraescolares y que se complementan con lo escolar enriqueciendo su trayectoria educativa²¹.

La escuela es una institución en la que circulan conocimientos y saberes pero no es la única, por ello necesita estar abierta a su entorno, revalorizar su contexto socio-cultural y estar interconectada con otras instituciones, organizaciones y experiencias sociales que atraviesan y forman parte de la vida de los sujetos.

El trabajo en terreno desde el inicio de la formación docente posibilita que el estudiante se ponga en contacto especialmente con las realidades sociales de los sectores que más han sufrido la exclusión de las políticas neoliberales, para aprender a abordar la complejidad de la tarea docente desde un posicionamiento político que valore y priorice la inclusión social y la igualdad educativa.

Para realizar el trabajo de campo se propone tomar herramientas teórico-metodológicas de la investigación socio-antropológica. Esta perspectiva favorece la construcción de una actitud investigativa o en palabras de Freire una curiosidad epistemológica²². Al mismo tiempo, le permite al estudiante hacer aproximaciones en procesos fundamentales como son problematizar, desnaturalizar y comprender las prácticas para empezar a intervenir pedagógicamente desde una posición reflexiva y emancipadora.

Se plantea la escritura del diario de formación como herramienta metodológica que posibilite al estudiante la documentación de su propio proceso formativo, y las experiencias educativas que permitan: objetivar, reconstruir y reflexionar acerca de la construcción de la identidad profesional.

Núcleo de Contenidos Descriptores

Los sujetos que deciden formarse como docente. Formación, Práctica Docente e Investigación. Modelos de docencia. La Formación docente como trayecto. Fases.

Prácticas Sociales, Institucionales y de Enseñanza. Representaciones sociales acerca del ser docente en arte. Contextos de prácticas institucionales y su relación particularizada con la realidad socio-educativa a la que pertenecen.

La enseñanza y el aprendizaje del arte en diferentes contextos y espacios socioculturales de la comunidad. La dimensión sociopolítica, institucional, de espacios de enseñanza y de aprendizaje en experiencias artísticas.

²¹ Terigi Flavia (2009) Las Trayectorias Escolares. Del problema individual al desafío de política educativa. Ministerio de Educación. OEI.

²² Freire Paulo (2008) Pedagogía de la autonomía, Buenos Aires, Ed. Siglo XXI

Investigación y Formación. Aportes teórico-metodológicos de la Investigación Socio-antropológica, la etnografía. Herramientas e Instrumentos de recolección de información: Observación. Entrevista. Registro. Organización y análisis de la información. Problematicación. Informes. Las narrativas y documentación pedagógicas. El diario de Formación.

Los tres formatos que se proponen a continuación organizan el trabajo al interior del Campo de la Práctica y deben articularse entre sí y con otros espacios curriculares a los fines de promover los aprendizajes propuestos en esta unidad curricular.

El *Trabajo de Campo* en primer año debe posibilitar al estudiante el acercamiento a diversos contextos donde se desarrollen prácticas educativas vinculadas al arte con distintos grados de formalización²³

El *Taller Integrador* coordinado por el/la docente del Campo de la Práctica es una instancia de trabajo y tiempo compartido, un escenario donde se construye conocimiento a partir de la interacción entre espacios socioeducativos, los estudiantes y profesores de Instituto Formador. Implica la definición de problemáticas y/o temáticas que se vinculen al eje de la práctica en el primer año. Promueve la relación entre teoría y práctica, el análisis de las experiencias en terreno sistematizadas y el aporte de desarrollos conceptuales de otras unidades curriculares. Posibilita el análisis y la comprensión de las experiencias formativas y de educación artística de la comunidad en distintas franjas etarias; niñez-jóvenes y adultos.

En esta unidad curricular participan los aportes de Lenguaje Visual I, Historia del Arte, Pedagogía.

Bibliografía Básica

Achilli, L. E. (2000), *Investigación y formación docente*, Rosario, Laborde Editor.

Achilli E. (2005), *Investigar en antropología social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario, Laborde Editor.

Aiello, B. y otras, (2012), *Extrañar la escuela: un dispositivo pedagógico para la formación docente*. CABA: Jorge Baudino Ediciones.

Alliaud, A; Antelo, E. (2010), *Los Gajes del Oficio*, Buenos Aires, Aique.

Alliaud, A.; Duscharzky, L. (comp.) (2003), *Maestros: formación, práctica y transformación escolar*, Buenos Aires, Niño y Dávila editores.

Alliaud, A; Suárez, E. (coord.) (2011), *El saber de la experiencia: narrativa, investigación y formación docente*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, CLACSO.

Anijovich, R y otros (2009), *Transitar la formación pedagógica*. Dispositivos y estrategias, Buenos Aires, Paidós.

Birgin, A. (1999), *El trabajo de enseñar. Entre la vocación y el mercado: las nuevas reglas del juego*, Buenos Aires, Ediciones Troquel.

Davini, C. (2014), *La formación en la Práctica Docente*, Buenos Aires, Editorial Paidós, Voces de la Educación.

²³ Diferentes grados de formalización". Este concepto parte de una concepción integral de lo educativo, plantea que hay una relación e interacción entre los universos de la escuela y de la educación más allá de la escuela, incluyendo la totalidad de las experiencias de enseñanza y de aprendizaje que forman parte del proceso educativo de los sujetos. Adherimos al enfoque que propone María Teresa Sirvent (2004) en el que problematiza y reconceptualiza el término educación "no formal" para hablar de educación "con diferentes grados de formalización".

- Diker, Gabriela y Terigi, Flavia (2008), *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Buenos Aires, Paidós.
- Edelstein, Gloria (1995), *Imágenes e imaginación: iniciación a la docencia*, Buenos Aires, Kapelusz.
- Eisner, E. (2002), *La escuela que necesitamos*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Fernández Troiano, G. (2011), *Seguir elaborando "creatividad"*, En revista *Novedades Educativas*. Año 23, Nº 246, Junio.
- Ferry, G. (1997), *Pedagogía de la Formación*. 1ª edición. Buenos Aires: Formación de Formadores, Serie Los Documentos, Facultad de Filosofía y Letras – UBA – Ediciones Novedades Educativas, Paidós educador.
- Filloux, J. (2004), *Intersubjetividad y formación*, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas.
- Gvirtz, S., Grinber, S. y Abregú, V. (2007). Cap. 1 *¿De qué hablamos cuando hablamos de Educación?*. En: *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía*, Buenos Aires, Aique.
- Guber, R. (2001), *La etnografía. Método, campo y reflexividad*, Bogotá, Grupo Editorial Norma.
- Larrosa, J. (Ed.) (1995), *Escuela, Poder y Subjetivación*, Madrid, La Piqueta.
- Mc. Ewan, H. & Egan, K (Comp.) (1998), *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Rockwell E. (2011), *La experiencia etnográfica historia y cultura en los procesos educativos*, Buenos Aires, Paidós.
- Schön, D. (1992), *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*, Barcelona, Paidós.
- Sirvent, M. T; Toubes, A.; Santos, H.; Llosa, S.; Lomagno, C. (2006) *Revisión del concepto de Educación No Formal*. Cuadernos de Cátedra de Educación No Formal - OPFYL; Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras UBA.

SEGUNDO AÑO

▪ 6.4.2 Unidad Curricular: Práctica Docente II.

Eje: *“Aproximación al análisis de las prácticas de Educación Artística en Instituciones Educativas para la construcción de conocimientos de la práctica profesional docente. Prácticas contextualizadas.”*

Formato: Práctica Docente.

Régimen de cursada: Anual

Cantidad de horas semanales: Taller de Práctica 2hs. semanales (64hs); Trabajo de Campo (34 hs anuales); Taller Integrador /interdisciplinar (10hs anuales).

Total de horas: 108 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La unidad curricular Práctica Docente II considera y profundiza el abordaje teórico metodológico desarrollado en Práctica Docente I con el objetivo de promover en los/as estudiantes una actitud investigativa que les permita comprender la complejidad y

multiplicidad de significados que las instituciones escolares y las prácticas de enseñanza artística tienen para sus actores.

Las escuelas contienen prácticas particulares de docentes y alumnos en un contexto histórico y social que imprime rasgos organizacionales, estructurales y dinámicos cuya trama de significados ofrece la posibilidad de ser analizados.

La Práctica Docente es una construcción subjetiva que implica un trayecto formativo que se inicia con la biografía escolar y se continúa con la formación inicial. Por lo tanto, los/as estudiantes han habitado las escuelas durante largo tiempo. Ello implica proponerle al futuro/a docente un espacio que los/as invita a “redescubrir la escuela” y las prácticas de enseñanza artística desde un extrañamiento de la misma que les posibilite objetivar lo cotidiano, lo incorporado.

El enfoque hermenéutico es coherente con una propuesta que intenta aproximarse a una interpretación subjetiva de cómo funcionan las instituciones escolares: su historia, cultura institucional, sus rituales, sus rutinas, la organización de los tiempos y los espacios, los estilos de intervención, sus proyectos. Desde esta perspectiva, se tratará de objetivar las prácticas siendo protagonistas de las mismas para “hacer visible aquello que no se ve”. Ello requiere reconocer la importancia de la indagación, la búsqueda, la investigación como procesos inherentes a la práctica docente.

El docente debe asumir una actitud investigativa constante que conmocione sus puntos de certeza, a fin de convertir la práctica en objeto de estudio para poder intervenir. De esta manera, el docente como profesional puede tomar decisiones fundamentadas y contextualizadas ante los problemas singulares que plantea la práctica.

En ese sentido, la práctica es formadora en tanto es sometida al análisis con referentes teóricos así como estos lo son si se articulan con la práctica. Ello requerirá “desarrollar la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes” (Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Primario, 2009:33) para problematizar las instituciones educativas, favorecer procesos de pensamiento reflexivos y generar propuestas de intervención pedagógicas que materialicen dicha relación entre la teoría y la práctica. En otras palabras: observar, interpretar e intervenir.

El taller como dispositivo de formación imprime una dinámica metodológica apropiada para la construcción colectiva de conocimiento profesional necesario para formación de futuros/as docentes. Se propone:

Comprender las Instituciones Educativas, su estructura, particularidades y dinámica cotidiana. Favorecer el análisis de los documentos e instrumentos que sostienen las prácticas de enseñanza desde una mirada crítica – reflexiva, comprendiendo sentidos y significados de la práctica curricular.

Conocer el desarrollo de actividades relacionadas con la práctica de la enseñanza, diseños de intervención educativa, producción de planificaciones en distintos contextos.

Realizar prácticas colaborativas en proyectos institucionales/áulicos en las Escuelas Asociadas de Nivel Inicial, Primario y Secundario. Participar en espacios de socialización y debate sobre producciones colectivas que favorezca procesos de formación intersubjetiva y meta-cognición. Documentar experiencias pedagógicas que generen instancias de escritura y objetivación de la práctica.

Ejes de contenidos. Descriptores

Las Instituciones educativas, conceptualización en el tiempo. Las dimensiones de la estructura formal institucional. La cultura institucional. Las relaciones informales y la dinámica de la vida institucional

La dimensión pedagógico-didáctica. Normativa curricular institucional. Los procesos y documentaciones institucionales organizadores de las prácticas: sentidos, alcances, dimensiones. Producción colectiva de proyectos institucionales y áulicos en arte. Las prácticas institucionales inclusivas vinculadas a la educación artística.

Las herramientas metodológicas y sus fundamentos teóricos para el abordaje institucional/áulico: observación participante, registros de observación, fotográficos, fílmicos, análisis documental, entrevista, encuesta. Recaudos metodológicos necesarios en pos de una "buena práctica" de investigación. Sistematizar la práctica docente. La importancia de la narrativa como dispositivo de la formación inicial. La práctica como construcción reflexiva. El diario de formación.

Construir la escuela y la clase como objetos de estudio. La descripción analítica. Organización de la información para el análisis. La construcción de datos. Categorización teórica. Construcción del marco conceptual. Análisis interpretativo.

El lugar de la Educación Artística y de la enseñanza de las Artes Visuales en la institución escolar. Producción colectiva de proyectos institucionales y áulicos: Los proyectos curriculares de educación artística y de artes visuales en los proyectos educativos de la institución. Vinculaciones con las prescripciones curriculares del nivel y/o modalidad. Las prácticas educativas que se desarrollan en el campo de las Artes Visuales, sus fundamentos conceptuales, características y condiciones concretas que las configuran.

Los tres formatos que se proponen organizan el trabajo al interior de la Unidad Curricular Práctica Docente II, los mismos deben articularse entre sí y con otros espacios curriculares formadores a los fines de promover los aprendizajes propuestos.

El *Trabajo de Campo* en Práctica II propone la inserción institucional a través de observación, observación participante, entrevistas, análisis documental de Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Curricular Institucional, Proyectos específicos de la práctica curricular de la Escuela Asociada vinculados a la educación artística, ayudantías en aulas inclusivas y trabajo colaborativo en todas las instancias en un acompañamiento permanente in situ de las tareas que realiza un/a docente de arte cotidianamente. Se podrán incorporar ámbitos educativos en los niveles educativos obligatorios, modalidad rural, jornada extendida atendiendo a las características que se presenten en el contexto donde se insertan las instituciones.

El *Taller Integrador* coordinado por el docente del Campo de la Práctica tiene la intención de generar un ámbito de interacción entre las escuelas asociadas y los sujetos involucrados a través de la definición de problemáticas y/o temáticas que se vinculen al eje de la práctica en el segundo año. Promueve la relación entre teoría y práctica, el análisis de las experiencias en terreno sistematizadas y el aporte de desarrollos conceptuales de otras unidades curriculares. Posibilita la comprensión de la Cultura Institucional y el análisis de los niveles de concreción curricular.

Se sugiere la participación de: Didáctica General, Psicología Educacional, Sujetos de la Educación I, Enseñanza de las Artes Visuales I, Lenguaje Visual II, y/u otras unidades curriculares del Campo de la Formación Específica que se requiera.

Bibliografía Básica

- Akoschky J. y otros (1998), *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- (2000), *Cuestión de imagen: el sentido de la educación plástica en la escuela*. 2da. edición, Buenos Aires, Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- (2007), *Educación plástica en la escuela: un lenguaje en acción*, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas. 1ra. edición, 4ta. Reimpresión.
- Augustowsky, G. (2012), El arte como experiencia. En G. Augustowsky, *El arte en la enseñanza*. Buenos Aires, Paidós.
- Baquero, R.; Diker, G. & Frigerio, G. (comp.) (2007), *Las formas de lo escolar*, Buenos Aires, Del estante editorial.
- Bender, N. (2007), *Arte en la escuela*. Clase 15, Diploma Superior en Currículum y Prácticas Escolares en Contexto, FLACSO, en: <http://virtual.flacso.org.ar>
- Bixio, C. (2004), *Cómo construir proyectos*. El proyecto institucional. La planificación estratégica. ¿De qué hablamos cuando hablamos de proyectos? Rosario, Homo Sapiens.
- Bolivar, A. (1995), *El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la investigación del currículum*, FORCE, Universidad de Granada.
- Chaiklin, S. & Lave, J. (comp.) (2001), *Estudiar las prácticas. Perspectivas sobre actividad y contexto*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Fernandez, L.(1998), *El análisis de lo institucional en la escuela*, Buenos Aires, Paidós.
- Frigerio G., y otros (1996), *Las Instituciones Educativas Cara y Ceca*, Buenos Aires, Troquel.
- Hernández, F. (1999), *Educación y Cultura Visual*, Barcelona, Octaedro.
- (1999), *Sobre la importancia de la cultura visual en la educación escolar*. En Educación y cultura visual, Barcelona, Octaedro.
- Nicastro, S. (2006), *Revisitar la mirada sobre la escuela*. Exploraciones sobre lo ya sabido, Rosario, Homo Sapiens.
- Santos Guerra, M. (1994), *Entre Bastidores el lado oculto de la organización escolar*, Málaga, Aljibe.
- (1999), *Para comprender las organizaciones educativas*, Málaga, Aljibe.
- Spravkin, M. (1998-2006), *Enseñar plástica en la escuela: conceptos, supuestos y cuestiones*. En Troiano, G. (2012), ¿Otra vez el punto, la línea, los fríos y cálidos? Reflexiones sobre los contenidos de enseñanza en las artes visuales. En Revista Novedades Educativas Nº 262, pág. 46-49, Buenos Aires.
- Woods P. (1986), *La escuela por dentro*, Barcelona, Paidós.
- (1998), *Investigar el arte de la enseñanza: el uso de la etnografía en la educación*, Buenos Aires, Paidós.
- Programa MECE, Chile, (1999), *Análisis Didáctico: una herramienta efectiva para desarrollar capacidades analíticas*.
- Como armar un relato de una clase. Condiciones necesarias para un buen registro o relato narrativo. Revista Páginas Didácticas, Nº 1, Volumen I, Año I, primer semestre 1997. Chile, Ministerio de Educación.

TERCER AÑO

▪ 6.4.3 Unidad Curricular: Práctica Docente III.

Eje: “Prácticas de enseñanza contextualizadas”

Formato: Práctica Docente.

Régimen de cursada: Anual

Cantidad de horas semanales: Taller de Práctica 2 hs. semanales (64hs.); Trabajo de Campo (112 hs. anual); Taller Integrador (20hs. anuales) Tutorías (20hs. anuales)

Total de horas: 216 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En esta Unidad Curricular la Práctica de la Enseñanza adquiere significación desde la compleja paradoja de enseñar a enseñar. La práctica de la enseñanza como actividad intencional entrama dimensiones epistemológicas, políticas, sociales y psicológicas en una construcción elaborada como inter juego necesario entre teoría y práctica.

La construcción didáctica implica en este proceso poner en juego la relación contenido-método. La inserción en contextos escolares y áulicos diversos permite el análisis de problemáticas cotidianas a partir de la reflexión colectiva. Acciones participativas de producción de diseños e intervenciones didácticas desde una perspectiva colaborativa. Participar en diferentes instancias educativas institucionales/áulicas/extra-áulicas.

Analizar y comprender las prácticas de enseñanza en el contexto del aula en diálogo permanente con los saberes conceptuales y metodológicos construidos y la toma de decisiones que respondan a la justicia curricular. Posibilitar la producción de propuestas personales de intervención pedagógica contextualizadas en relación al qué, cómo, para qué enseñar y evaluar los contenidos curriculares de la educación artística en el nivel primario.

Valorar la investigación educativa como herramienta que permite la producción de conocimientos contextualizados de las instituciones educativas.

Eje de Contenidos. Descriptores

El aula espacio material y simbólico. La interacción en el aula. La heterogeneidad sociocultural, la producción y el intercambio en el proceso de construcción del conocimiento escolar. El aula inclusiva. La clase escolar, construcción de categorías didácticas para su análisis y comprensión.

El conocimiento profesional de los profesores en relación a su práctica profesional. La intervención del docente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Las tareas del Profesor en la práctica cotidiana. Las relaciones que se inscriben saber-poder en la clase. Los supuestos que operan. Análisis de esquemas prácticos y estratégicos en los momentos de la práctica.

Las Prácticas de Enseñanza en la Educación artística: el diagnóstico, la planificación como hipótesis de trabajo. La construcción metodológica. La evaluación del proceso y la acreditación. Criterios para la construcción del diseño y evaluación de propuestas de intervención educativa

Producción, análisis y reflexión de medios y materiales didácticos, elaboración de recursos digitales. Documentos, videos, actividades de simulación y otros desarrollos específicos de las tecnologías de la información.

La investigación como práctica social. Investigación-Acción. Dimensión epistemológica y Metodológica. Elaboración de instrumentos de recolección y análisis de datos. Análisis de registros de clases.

Los cinco formatos que se proponen organizan el trabajo al interior de la Unidad Curricular Prácticas Docentes III, los mismos deben articularse entre sí y con otros espacios curriculares a los fines de promover los aprendizajes propuestos.

El *Trabajo de Campo* en Práctica III propone la inserción institucional a través de: observaciones y ayudantías en espacios y escenarios de educación artística, participación en actividades institucionales, producción colectiva y desempeño en parejas pedagógicas de propuestas de enseñanza en Nivel Primario. Participación colaborativa en instancias que requieren de mayor autonomía en toma de decisiones curriculares, en experiencias formativas de prácticas contextualizadas y del oficio docente en diversos contextos.

El *Taller Integrador* coordinado por el docente del Campo de la Práctica tiene la intención de generar un ámbito de interacción entre las escuelas asociadas y los sujetos involucrados a través de la definición de propuestas de enseñanza que atiendan la diversidad en las aulas de Educación Primaria. Promueve la relación entre teoría y práctica, el análisis de las experiencias en terreno sistematizadas y el aporte de desarrollos conceptuales de otras unidades curriculares. Posibilita el análisis y la comprensión colaborativa de las prácticas de enseñanza, las intervenciones didácticas, el grupo clase, el uso de los recursos.

Se sugiere prioritariamente favorecer la participación de los co-formadores, Didáctica General, Enseñanza de las Artes I, Bidimensión I, Producción Visual/Digital/Cerámica y/u otras unidades curriculares sujetas a intervenir según las problemáticas/temáticas de la enseñanza a abordar y que pertenecen al Campo de la Formación Específica.

La *Tutoría* se incorpora como el espacio que profundiza la comunicación y las ayudas pedagógicas necesarias en el proceso de aprendizaje entre los profesores del Instituto Formador y los estudiantes.

El *Ateneo* posibilitará profundizar en el conocimiento y análisis de casos vinculados con experiencias, situaciones y problemas de enseñanza de la práctica en el Nivel Primario.

Bibliografía Básica

- Augustowsky, Gabriela; (2012), *El arte en la enseñanza*, Buenos Aires, Paidós
- Anijovich, R. y otros (2004) , *Una introducción a la enseñanza para la diversidad*. Aprender en aulas heterogéneas, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
-(2009), *Estrategias de enseñanza*. Otra mirada al quehacer en el aula. Capítulo 1: ¿Cómo enseñamos? , Buenos Aires, Aique Grupo Editor.
- Aran, P. (1998), *Materiales Curriculares*, Barcelona, Graó Biblioteca del Aula.
- Barreiro, T. (2000), *Trabajo en grupos*. Cap. 4: Incidencia de la autoridad dentro del grupo: el docente como facilitador grupal, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas
- Bixio, C. (2004), *Cómo planificar y evaluar en el aula*, Rosario, Homo Sapiens.
- Feldman, Daniel; (2010), *Aportes para el desarrollo curricular. Didáctica general*. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación
- Gvirtz, Silvina, Palamidessi, Mariano.; (1998) *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*, Buenos Aires, Aique.
- Gvirtz, S. (comp.) (2000), *Textos para repensar el día a día escolar*. Sobre cuerpos, vestuarios, espacios, lenguajes, ritos y modos de convivencia en nuestra escuela, Buenos Aires, Santillana.

Hernández, Fernando (2001) ,*La necesidad de repensar la educación de las artes visuales desde los estudios de cultura visual*. Porto Portugal. Congreso Ibérico de Educación.

Jackson, P. (1992), *La vida en las aulas*, Madrid, Morata.

Litwin, E. (1997), *Las Configuraciones Didácticas*. Una nueva agenda para la Enseñanza Superior, Buenos Aires, Paidós.

----- (2008), *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*, Buenos Aires, Paidós.

Perrenoud, P.(2007), *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*, Barcelona, Graó.

----- (2009), *Diez nuevas competencias para enseñar*. Invitación al viaje, Barcelona, Graó. Biblioteca de aula|196.

Roux, Hebe, (2013), *Desplegar la mirada. Las artes visuales en la escuela*, Buenos Aires, Biblos.

Sanjurjo L. (2009), *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*, Rosario. Homo Sapiens Ediciones

Schön, D. (1992), *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*, Barcelona, Paidós.

Souto, M. (1996), La clase escolar. Una mirada desde la didáctica de lo grupal. En “*Corrientes didácticas contemporáneas*” de Alicia Camillioi – María C. Davini y otros. Paidós. Buenos Aires

Souto de Asch, M. (1993), *Hacia una didáctica de lo grupal*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

Spravkin, Mariana, (1997), *Educación plástica en la escuela*, Buenos Aires, Novedades Educativas.

Terigi, Flavia, Spravkin, Mariana, (1998), *Artes y escuela*. Buenos Aires. Paidós.

Wasermann, S. (1999), *El estudio de casos como método de enseñanza*, Buenos Aires, Amorrortu.

CUARTO AÑO

▪ **6.4.4 Unidad Curricular: Práctica Docente IV y Residencia Pedagógica.**

Eje: “*La práctica profesional como práctica ética- política comprometida con intervenciones que asuman la justicia curricular*”.

Formato: Práctica Docente.

Régimen de cursada: Anual

Cantidad de horas semanales: Taller de Práctica IV (2 hs. semanales) (64 hs. anual); Residencia Pedagógica (140 hs. anuales); Taller Integrador- Interdisciplinar (10hs. anuales); Ateneos y Tutorías (12 hs. anuales)

Total de horas: 226 hs. Reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En esta Unidad Curricular se profundizan y complejizan los abordajes de saberes disciplinares y didácticos aprehendidos en instancias formativas de cursadas, espacios informales, y las experiencias pedagógico-didácticas de inserción progresiva en terreno en cada unidad curricular de la práctica. La Residencia se constituye en el período en el que el residente realiza la práctica profesional en escenarios reales asumiendo la experiencia de vivenciar la tarea

docente en toda su complejidad. Se presenta como un lugar de transición que da cuenta del carácter dinámico, dialéctico, y complejo de la formación en el que participan de modo articulado las Escuelas Asociadas y el Instituto Formador.

La práctica profesional en las Escuelas Asociadas se configura como una práctica comprometida con la realidad educativa desde una visión política del ejercicio de esa práctica profesional. Requiere de la re-significación de supuestos básicos acerca del enseñar y el aprender en la producción de proyectos didácticos contextualizados y personales que promueve el desempeño de una práctica reflexiva en cada contexto de producción con la intencionalidad de generar y transformar las prácticas de enseñanza.

Considerar la Residencia como ámbito de acompañamiento a los residentes desde los profesores co-formadores, formadores del IFDC pares y profesores de práctica en el desarrollo de un habitus profesional que permita la reflexión-acción de sus prácticas. Articular el trabajo teórico con las tareas propias del campo promoviendo la construcción de marcos de interpretación rigurosa de la realidad educativa.

Eje de contenidos. Descriptores

La Enseñanza de las Artes Visuales en la Escuela Secundaria. El diseño y producción de propuestas pedagógico-didácticas de intervención educativa contextualizada. La planificación como hipótesis de trabajo, la construcción metodológica de la enseñanza. La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El docente profesional, intelectual comprometido con una práctica política de transformación social-cultural. La tarea docente en la Educación Secundaria y el compromiso con la educación de los jóvenes. Tensiones entre el campo de la formación inicial y el campo laboral. La construcción de la autoridad pedagógica.

El conocimiento de los ámbitos de desempeño institucional/áulico a través de herramientas de investigación educativa para construir categorías que posibiliten su interpretación y orienten la producción contextualizada de hipótesis de intervención didáctica. La escritura de experiencias didácticas en la Residencia como insumo de reflexión crítica acerca de la propia práctica.

Los formatos que se proponen organizan el trabajo al interior del Campo de la Práctica, deben articularse entre sí y con otros espacios curriculares a los fines de promover los aprendizajes propuestos en esta Unidad Curricular.

El *Trabajo de Campo* en Práctica IV propone la inserción institucional a través de observaciones, acompañamiento a trayectorias estudiantiles, ayudantías en las aulas de las Escuelas Asociadas; la producción de propuestas de enseñanza contextualizadas, en un proyecto personal y autónomo del Residente, desempeño en la Escuela Secundaria.

El *Taller Integrador* coordinado por el docente del Campo de la Práctica tiene la intención de generar un ámbito de interacción entre las Escuelas Asociadas y los sujetos involucrados a través de la definición de propuestas de enseñanza en los ciclos de la Educación Secundaria. Promueve la relación entre teoría y práctica, el análisis de las experiencias en terreno sistematizadas y el aporte de desarrollos conceptuales de otras unidades curriculares. Posibilita problematizar la enseñanza in situ con las particularidades que vivencian los residentes en relación a la dinámica de la clase, procesos grupales, las estrategias de enseñanza, los contenidos y los procesos de aprendizaje de los sujetos de la educación primaria.

Se sugiere prioritariamente favorecer la participación de los co-formadores, Sujetos de la Educación II, Enseñanza de las Artes Visuales II, Estética, Arte de la Bidimensión , Arte de la Tridimensión Cerámica y/u otras unidades curriculares sujetas a intervenir según las temáticas de enseñanza a abordar y que pertenecen al CFE.

La *Tutoría* profundiza la comunicación y las ayudas pedagógicas necesarias en el proceso de aprendizaje entre los profesores del Instituto Formador y Residentes.

Los *Ateneos* se incorporan para el Análisis de Casos referidos a experiencias de prácticas de enseñanza en Arte.

Bibliografía Básica

Alliaud, A. (2010), *La formación en y para la práctica profesional* – Conferencia –Documento, INFD.

Alliaud, A. (2014), *El campo de la práctica como instancia privilegiada para la transmisión del oficio de enseñar*. Conferencia – Documento, INFD.

Augustowsky, Gabriela, (2012), *El arte en la enseñanza*, Buenos Aires, Paidós

Barbosa, Ana Mae, (2002), *La reconstrucción social a través del arte*, Barcelona, Cuadernos de pedagogía.

Davini, C. (2014), *La formación en la práctica docente*, Buenos Aires, Paidós.

Edelstein, G. (2000), *El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza*. Una referencia disciplinar, en Revista IICE. Año IX, Nº 17, Buenos Aires, Miño y Dávila.

Edelstein, G. (coord.) (2008), *Prácticas y residencias*. Memoria, experiencias y horizontes II, Córdoba, Brujas.

----- (cood.) (2010), *Prácticas y residencias*. Memoria, experiencia, horizontes IV, Córdoba, Ed. Brujas.

Feldman, D. (2011), *Treinta y seis capacidades para la actividad docente en escuelas de educación básica, M.E.C.T.*, Documento INFD.

Hernández, Fernando (2001, *La necesidad de repensar la educación de las artes visuales desde los estudios de cultura visual*. Porto Portugal. Congreso Ibérico de Educación.

Jackson, P. (1999), *Enseñanzas implícitas*, Buenos Aires, Amorrortu.

Pérez Gómez, A. (coord.) (2010), *Aprender a enseñar en la práctica: procesos de innovación y prácticas de formación en la educación secundaria*, Barcelona, Graó.

Sanjurjo, L. (2002), *La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula*, Rosario, Homo Sapiens.

Satulovsky, S (2009), *Tutorías: Un modelo para armar y desarmar* – La tutoría en los primeros años de la escuela secundaria, Buenos Aires, NOVEDUC.

